

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



**De lo rural a lo urbano: Hacienda, migración y reforma
agraria en las provincias de Chancay y Cajatambo 1940-
2020**

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Sociología
que presenta:

Franklin Ramiro Miranda Valdivia

Asesora:

Silvana Eugenia Vargas Winstanley

Lima, 2025

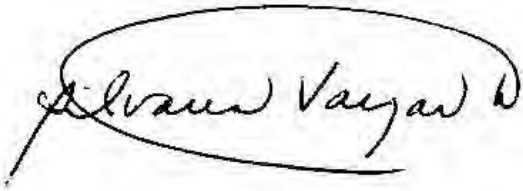
Informe de Similitud

Yo, **Silvana Eugenia Vargas Winstanley**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis titulada “**De lo rural a lo urbano: hacienda, migración y reforma agraria en las provincias de Chancay y Cajatambo 1940-2020**” del autor **Franklin Ramiro Miranda Valdivia** dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **15%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 25/08/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 25 de Agosto de 2025.

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Vargas Winstanley, Silvana Eugenia	
DNI: 09648405	Firma
ORCID: 0000-0002-3132-1646	

Resumen

En las provincias limeñas de Chancay y Cajatambo los principales cambios sociales y políticos ocurridos durante los últimos 80 años se han originado por múltiples causas, como la ocupación de las haciendas, la desestructuración poblacional por las migraciones hasta la conciencia y lucha por reivindicar los derechos ciudadanos. Desde esta perspectiva, la presente investigación tiene por objetivo determinar las formas en que la migración y la reforma agraria intensificaron los cambios en las estructuras sociales, demográficas, políticas y económicas de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020. Por tal motivo, se ha utilizado un diseño metodológico mixto. Así, mediante el análisis cuantitativo de las estadísticas del INEI y el análisis cualitativo, se puede advertir diversos y hasta dramáticos cambios en la evolución de ambas provincias. Esto fue complementado con el trabajo sociológico, histórico y etnográfico para tener mayor conocimiento del tema. El abordaje de la temática estudiada ha permitido llegar a la conclusión de que las provincias de Chancay y Cajatambo han concitado interés para su aprovechamiento económico y político debido a su peculiar estructura social, su geografía y su diversidad ecológica, por ello, su constante fraccionamiento ha respondido más a intereses particulares de grupos de poder antes que al propio beneficio de sus pueblos. En este sentido, la reforma agraria se proyectó como un proceso político, social y económico de enorme importancia que pretendía reivindicar los derechos del campesino a la tierra que trabajaba, que en cierta forma fue posible, pero los cambios modernizantes en el sentido en que se desarrollaron y las migraciones se encargaron de que este proceso fuera adverso, dando origen a una gran diferencia entre ciudad y campo, en beneficio de la primera y en el estancamiento del segundo; luego se advirtió que las brechas sociales se ampliaron aún más, pues los beneficiados fueron los inversionistas, grandes comerciantes y los nuevos grupos de poder generados en este complejo proceso. Finalmente, concluimos que el desarrollo sostenible de esta importante zona geopolítica y estratégica para la inversión diversa y agroindustrial dependerá de su propia gente, de sus autoridades, así como del aprovechamiento del capital social de esta zona de la Costa Central y Sierra Central del país.

Palabras clave: hacienda, reforma agraria, campesinado, migración, rural, urbano, Chancay, Cajatambo.

Abstract

The urban-rural structure of the towns and cities of Peru has undergone various historical processes, depending on their geographical structure. For instance, in the provinces of Chancay and Cajatambo, the changes have depended on multiple factors, including the occupation by the haciendas, an accelerated restructuring due to migrations and also the awareness of the citizens themselves about their rights. From this perspective, our research aims to determine the ways in which migration and agrarian reform have caused changes in the traditional haciendas of these provinces between 1940 and 2020. For this reason, we have used a mixed methodological design. Thus, through the quantitative analysis of statistics provided by the INEI and the qualitative technique, we can identify most of the changes that occurred over time. This was complemented with ethnographic work so that we have a full understanding of our subject. Having addressed the issue, we have come to the conclusion conclude that the Chancay and Cajatambo valleys have always been of great interest in the country due to their good geographical location and their variety of ecological floors, therefore, the decisions of its constant fractionation have responded to particular interests of specific social groups rather than to the benefit of its inhabitants. In this sense, the agrarian reform from the State was projected as a very important political act that sought to vindicate the rights of the peasants, but the modernizing changes and migrations ensured that this process did not culminate totally; quite the opposite, over time it was seen that the social gaps have continued to widen, since the main beneficiaries of the reforms have been only the capitalist investors or new power groups. Finally, this area continues to be strategic with great projection for diverse and mainly agro-industrial investment, but it will depend basically on the vision and action of its people, its authorities, as well as the use of social capital so that true development for all can be achieved.

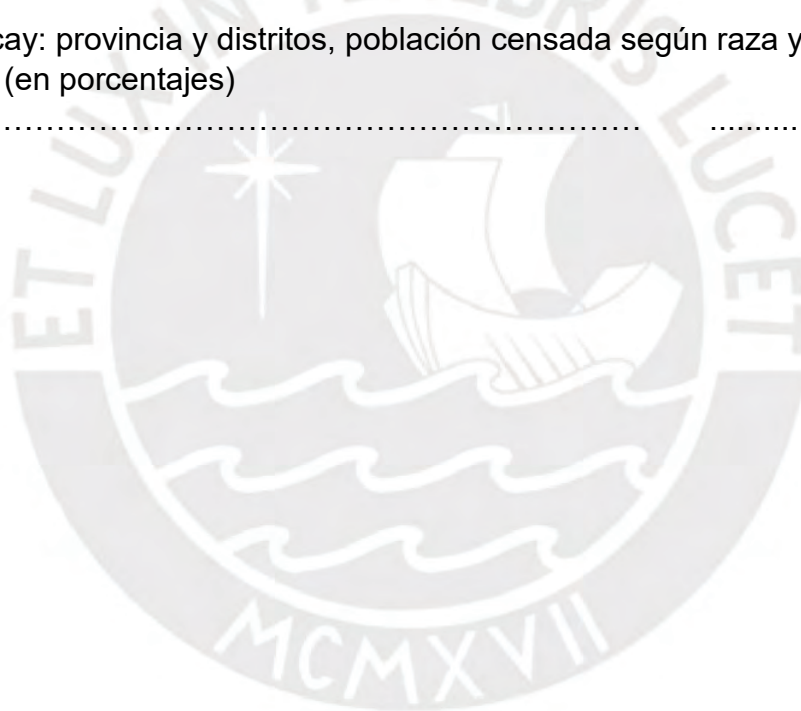
Keywords: finance, agrarian reform, migration, rural, urban, Chancay, Cajatambo.

Tabla de contenido	v
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	8
1.1. Descripción del problema	8
1.2 Justificación	9
1.3. Estado del arte.....	10
1.3. Problema a investigar.....	15
1.3.1. Problema general	15
1.3.2. Problemas específicos	15
1.4. Objetivos.....	16
1.4.1. Objetivo general	16
1.4.2. Objetivos específicos.....	16
1.5. Las hipótesis.....	17
1.5.1. Hipótesis general.....	17
1.5.2. Hipótesis específicas.....	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	18
2.1. Conceptos básicos del estudio	18
2.1.1. Migración.....	18
2.2.2. Hacienda / Sistema de haciendas	24
2.2.3. Reforma agraria.....	26
2.2. Bases conceptuales.....	29
2.2.1. Centralismo	30
2.2.2. Desigualdad	34
2.2.3. Pobreza.....	36
2.2.4. Yanaconaje	38
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	41
3.1. Tipo de Estudio.....	41
3.2. Ámbito temporal y escenario del estudio	42
3.3. Población y área de estudio.....	42
3.4. Las técnicas y los instrumentos	43
3.5. Recolección de datos.....	43
3.6. Análisis e interpretación.....	44

IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	45
4.1. Antecedentes generales de la Provincia de Chancay.....	45
4.2 Análisis sobre la Hipótesis específica 1	46
4.2.1. Antecedentes sobre los procesos migratorios en la provincia de Chancay..	46
4.2.2. Desarrollo de los procesos migratorios a partir de los censos	51
4.2.3. Consecuencias de los procesos migratorios	55
4.2.4 Migración, cambios en la estructura social y modernidad	57
4.3 Análisis sobre la Hipótesis específica 2.....	58
4.3.1. Situación previa y antecedentes de las reformas agrarias.	58
4.3.2. Protagonistas de la reforma agraria: Gobierno, movimientos sociales e iglesia en Chancay y Cajatambo	77
4.3.3. ¿Éxitos localistas de las reformas agrarias: hacienda Huando y CC Oyón?89	
4.3.4. Desarrollo del capitalismo moderno: fortalecimiento de la Costa y debilitamiento de la Sierra	116
4.3.5. Consecuencias del crecimiento de la inversión en tierras y minas, y desarrollo del capital comercial	121
4.3.6. Desencuentro entre la estructura social tradicional y la nueva estructura social	125
4.4. Análisis sobre la Hipótesis específica 3	127
4.4.1 Antecedentes	127
4.4.2 Etapas de la desaparición de la provincia de Chancay	128
4.4.3. La desintegración de la provincia de Cajatambo (más de un siglo)	130
4.4.4. Consecuencias de la desaparición de la provincia de Chancay y de la desintegración de Cajatambo.....	134
4.4.5. La estructura social antes y después de las reformas agrarias	137
4.4.6. Chancay de Caleta a Puerto del hemisferio sur en ruta a China y Asia	139
5.1. Conclusiones	142
5.2. Recomendaciones	148
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	150
ANEXOS 1.....	160
INDICE DE TABLAS.....	164

Tabla. 1. Áreas cultivadas de las haciendas y áreas enfeudadas. Valle Chancay-Huaral 1964 58

Tabla 2. Áreas yanaconizadas y afectadas por la reforma agraria, Ley N°15037	61
.....	164
Tabla 3. Reforma agraria en distritos representativos de la provincia de Chancay...	
88	164
Tabla 4. Etapas jurídico – políticas de la desaparición de provincia Chancay	
130	164
Tabla 5. Etapas en el desarrollo y desintegración de la provincia de Cajatambo	
132	164
Tabla 6. Población, superficie y densidad del departamento de Lima por provincias (Censos Nacionales 1940 y 1961)	
161	164
Tabla 7. Chancay: provincia y distritos, población censada según raza y sexo. Censo 1940	162
Tabla 8. Chancay: provincia y distritos, población censada según raza y sexo en el Censo de 1940 (en porcentajes)	
.....	164



Introducción

En su largo proceso histórico-social desde la Colonia hasta la República las provincias limeñas de Chancay y Cajatambo han variado mucho en el tiempo, pues han respondido adecuándose a las circunstancias y las necesidades de su época. Sin embargo, es notorio que los intereses y los beneficios se han concentrado en solo un pequeño grupo, lo que ha redefinido su estructura social interna. Entre los cambios más visibles en estas dos provincias se observa el cambio entre ciudad y ruralidad; en un primer momento aquellas fueron eminentemente rurales, pero con el pasar del tiempo han ido transformándose y han concentrado su población en determinados lugares de mayor acceso a la interacción social para convertirse en zonas muy urbanas; de modo general, se pasó literalmente de lo rural a lo urbano, de la región andina a la Costa; pero bajo múltiples nuevas formas de interrelación.

La elección para el análisis e investigación de esta zona (Chancay y Cajatambo) responde a que es un lugar estratégico para comprender la estructura social rural y urbana, la producción agroindustrial, la industria diversa y el comercio de relación entre lo terrestre y marítimo. Los grandes intereses por la posesión de este lugar no responden al azar, sino a ventajas competitivas que insertan a la región en la economía globalizada.

El interés por abordar los problemas regionales, tomando como referencia a las provincias de Chancay y Cajatambo en un determinado espacio temporal, desde las décadas del cuarenta-sesenta, pasando por el proceso de reforma agraria hasta dar cuenta en el veinte de algunos aspectos actuales en segunda década del siglo veintiuno, se explica por el conocimiento cercano y de experiencia vivencial, pues el autor de la

presente investigación fue partícipe directo en los proyectos de cambio. En dicho momento se tuvo acceso a las fuentes censales de la zona y al conocimiento de las instituciones municipales de Cajatambo y Chancay, esto permitió el mayor acercamiento a la vida del poblador y a la forma de la interacción social en general de toda la gente; por eso merece reconocimiento el apoyo de la Parroquia de Cajatambo y del Obispado de Huacho en la etapa de reforma agraria; esto posibilitó un acercamiento al escenario complejo, pero de mucha proyección para el despegue potencial económico de la zona.

El proceso mismo del aumento demográfico, y sus secuelas posteriores con las migraciones intensas llevó a una paulatina desorganización de muchas haciendas tradicionales; la aplicación de la reforma agraria en dichas circunstancias dio el toque final para acabar con estas estructuras sociales y económicas que contenían un tipo de relaciones todavía serviles. Si bien la aplicación de las reformas tuvo el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de los campesinos, al ser tales reformas procesos inacabados esto redundó en bajar la calidad de vida de los campesinos, que conllevó una pauperización y precarización de sus economías. No obstante, esta variación de lo rural a lo urbano por las migraciones no fue ni es estática, pues en esta nueva realidad hay nuevos problemas sociales, ya dentro de la urbanidad, dado que en ella se observa una mayor diferenciación social. De este modo, estas consecuencias son visibles al detectarse un alto porcentaje de pobreza.

La incorporación de actividades modernizantes dentro de la agroindustria y de la minería llevó a cambiar a la estructura tradicional de las relaciones sociales en esta zona; sin embargo, a despecho de tal modernización, hoy existe un regreso, bajo nuevas modalidades, al sector primario exportador. Sin duda la reforma agraria y las migraciones

contribuyeron a estos cambios, la reforma agraria de algún modo empoderó momentáneamente a los campesinos, pero las migraciones reestructuraron la vida de la sociedad rural y originaron nuevos problemas en los centros de concentración poblacional, las urbes.

En la presente investigación se ha observado una fragmentación regional, como se menciona, relacionada a múltiples factores, pero todos ellos desembocaron en un centralismo generalizado, el cual benefició a las urbes en desmedro de lo rural; en el caso específico de estas zonas hubo un crecimiento acelerado de las ciudades de Huacho, Huaral, Huaura y Barranca. La desestructuración de la antigua provincia de Chancay hizo que surgiera la ciudad de Huacho como una nueva ciudad, la más importante. En términos generales, esta desintegración regional y territorial hizo que cada grupo social se preocupe solo por su bienestar personal y grupal, despreocupándose por una visión común, de una región en su conjunto.

La provincia de Chancay se constituye un lugar muy estratégico, pues esta comprende una geografía variada entre la zona costera y la parte andina, de modo que hay una complementariedad entre ambas; al estar muy conectadas y existiendo una relación fluida en el uso del espacio. Esta condición fue propicia para una masiva migración cuando se instalaron los polos atrayentes en las grandes urbes costeñas que configuraron nuevas estructuras sociales con actores sociales protagónicos provenientes de la migración interna, tanto en el nuevo escenario urbano y el sector rural moderno. El apogeo, en cierta época, del intercambio comercial en estos lugares se debió a la variedad de los pisos ecológicos y a las rutas económicas que presentaban, a ello habría

que agregarle los beneficios de los valles interandinos, las cuencas y otros aspectos que la caracterizaban como una zona muy particular de mucho provecho.

Mientras la provincia de Cajatambo, otrora centro de poder desde la Colonia, inicia su desintegración en el siglo veinte, en 1903 se produce la primera gran desmembración territorial, se crearon las provincias de Bolognesi y de Ocos, ubicadas al margen derecho del río Pativilca (hoy Áncash); posteriormente, continúa la desmembración de Cajatambo en 1935: el distrito de Ámbar (Sierra de la cuenca alta de Supe) se incorpora a la provincia de Chancay; finalmente, en la época de la “década perdida”, se crea —con base en el distrito Oyón— la nueva provincia de Oyón, perdiendo Cajatambo aproximadamente el 85 % de su territorio, poblaciones y pueblos que la integraron.

Existe una dependencia estrecha entre la desigualdad, la pobreza y la migración en Chancay y Cajatambo y su posterior auge con la minería en la Sierra central y la agricultura de exportación en la Costa central. La modernización, el centralismo urbano y la desacertada política territorial han originado la desaparición de la histórica provincia de Chancay y el desmembramiento de la provincia de Cajatambo, se cayó así dentro de lo que denominó Matos Mar “Perú sin mapa”.

Un rasgo particular de las provincias litorales de costa como Chancay, cuya productividad y condiciones de desarrollo económico son relativamente favorables, es la intensificación de la violencia urbana en las ciudades de Barranca, Huacho, Huaura y Huaral, escenario de inseguridad que deteriora sus posibilidades de desarrollo de la vida urbana y del entorno rural.

Por otro lado, actualmente, la inauguración, en su primera fase, del megapuerto de Chancay, ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Huaral, región Lima – provincias; impulsada por iniciativa privada de Cosco Shipping (China) y Volcán (Perú), se encuadra en la perspectiva geopolítica de la Segunda Ruta de la Seda de China, desarrollada dentro de la cooperación de China y el Perú a través del Tratado de Libre Comercio TLC. Desde la perspectiva económica, comercial, laboral genera muchas expectativas, pero la limitación de proyectos de impactos ambientales ejecutables aún no desarrollados es una preocupación válida desde hoy.

La presente investigación, desarrollada sobre los cambios estructurales en Chancay y Cajatambo en relación con los procesos de modernización, de reforma agraria y de migraciones, se desenvuelve en cinco capítulos. Así, en el capítulo I, se tienen los planteamientos del problema, se definen las nociones básicas y la proyección de la investigación, en esta el problema principal es la interrogante por el desenvolvimiento de las migraciones, la industrialización y la reforma agraria y cómo estos procesos llevaron a un paulatino cambio que redundó en la recomposición social, territorial y estructural de toda esta zona. Por ello, el objetivo es conocer todos los entretelones que llevaron a los cambios en la estructura social, entre estos lo más importante consiste en desentrañar las causas y consecuencias de estos cambios. Respecto a los grandes cambios que se implementaron desde la política “a partir de arriba”, las crisis políticas redefinen los procesos económicos y sociales, a veces de una forma dramática.

El capítulo II se aboca a desarrollar el marco teórico, su tópico más importante se concentra en la migración y el desplazamiento masivo de la población. En el caso peruano, y de esta zona en particular, se había producido la traslación de contingentes

de personas de la parte Sierra hacia la Costa. Respecto a las haciendas, otrora poderosas en la sociedad colonial, fueron perdiendo fuerzas después de mediados del siglo XX, más por agentes externos que por sus propias acciones; estas instituciones fueron incapaces de revertir toda esta situación de decadencia, para finalizar con la extinción. Desde el Estado se aplicó una reforma agraria, que en cierto modo era la única vía de solución para desacelerar la gran convulsión social que se iba generando a partir de los movimientos campesinos. Una vez pasado este periodo de agitación social surgen nuevos problemas, propios de las ciudades; por ello interesa conocer el centralismo, la pobreza y la desigualdad, problemas de los ámbitos urbano y rural.

En el capítulo III se plantea el diseño metodológico, la tesis se aborda mediante el análisis cuantitativo de los censos, la observación cualitativa; el espacio elegido donde se aplica la investigación son las provincias de Chancay y de Cajatambo; la temporalidad social y económica elegida referencial abarca desde 1940 - 1980 y prolongando su impacto hasta 2020. Se ha utilizado todos los datos existentes, pero prevalecen las estadísticas, las cuales permiten observar las variaciones en el tiempo.

El capítulo IV pertenece a la discusión y resultados, es la parte medular de la investigación porque en ella se concentra toda la información empírica obtenida, el análisis, la interpretación y se condensa toda la argumentación para sustentar las premisas. Al ser la parte central, se le ha dividido en cuatro partes debidamente estructuradas; en la primera se establece la relación de la modernización con la urbanización de la provincia de Chancay, partiendo del proceso de las migraciones, se destaca que esta zona tenía mucha proyección, pero por su fragmentación terminó por colapsar como centro de poder. En la segunda la investigación se centra en la provincia

de Cajatambo, aquí se observa todo su proceso histórico, incluso encontrando un periodo de gran auge y luego vino una constante decadencia llegando hasta desintegrarse.

En la tercera parte se habla del proceso de las reformas agrarias y el cambio de las estructuras sociales rurales y urbanas; también se aborda el aspecto particular del yanaconaje; además, se analiza la presencia de la inmigración china y la japonesa, se ubican las huellas de su arraigo con sus descendientes, adicionalmente se detallan los movimientos campesinos, los que de algún modo presionaron al Estado para comenzar las reformas.

En la última y cuarta parte se analizan las estructuras agrarias tradicionales, las nuevas estructuras rurales generadas por la reforma agraria, y el impacto de ellas en la restauración de la estructura agraria bajo nuevas modalidades de explotación y de tenencia en esta zona, su aprovechamiento en el tiempo, las implicancias de las reformas, los cambios y continuidades hasta la actualidad.

Finalmente, se abordan las conclusiones y las recomendaciones; en esta parte final se hace un condensado de todo lo desarrollado, lo que termina en las conclusiones más importantes de la investigación. Se puede sintetizar en lo siguiente: hubo un auge y luego un declive de la zona, se encontró diversos cambios a lo largo de su proceso histórico, pero lo más llamativo es ver que hubo un cambio radical en la estructura social y geográfica de la zona, aunque no todos salieron ganando. Por el contrario, se ampliaron las brechas sociales.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

El modelo socioeconómico extractivista y centralista vigente agravó la situación de desigualdad de los grupos originarios, de comunidades campesinas y de afrodescendientes, todos los cuales forman parte de una población pobre y extremadamente pobre de la antigua provincia de Chancay, la cual era la más grande e importante del departamento de Lima. Esta provincia desapareció debido entre otros aspectos a la arbitrariedad y la prepotencia de los grupos de poder y de algunos partidos como el PAP. De igual forma, la provincia andina de Cajatambo, otrora gran provincia, fue reducida a su mínima expresión, la que ahora solo representa territorialmente aproximadamente el 15 % de lo que tuvo, estos cambios los sufrió desde inicios de siglo hasta los ochenta del siglo XX.

El 2021, la pobreza rural llegó al 39,7%, mientras que la urbana alcanzó a 22,3%; con relación a la incidencia de pobreza en el departamento de Lima, la pobreza sitúa a las provincias de Barranca, Huaura, Huaral, Cajatambo, Oyón, entre otras en el rango de 24 a 27, 1 de pobreza (INEI, 2022). Asimismo, los datos reflejan que la provincia de Cajatambo tuvo un rango de pobreza entre 25,5 -37,8% y Oyón, 18,2 – 28,5, ambas las de mayor pobreza monetaria que la pobreza de Barranca, Huaral y Huaura, que en promedio tuvieron 10,5-14,9 de pobreza (INEI. Mapa de la pobreza monetaria provincial y distrital 2018).

La presente investigación pretende describir el estado actual de los movimientos migratorios y describir asimismo los acontecimientos económicos que antecedieron a esos movimientos migratorios, básicamente a través de los aspectos socioeconómicos

espontáneos y dirigidos ocurridos en las provincias descritas desde 1940, además de describir los resultados, en términos de población rural y urbana actuales, de dichos acontecimientos. Si bien se describe como factores o causas el incremento de la actividad minera, la modernización propia o inducida de las tradicionales haciendas, los movimientos y transformaciones de inmigrantes japoneses y chinos y sobre todo la reforma agraria del gobierno militar, el nivel de la investigación observacional y explicativa.

1.2 Justificación

La presente investigación se justifica porque la desigualdad, la migración y el centralismo que afectaron a las provincias de Chancay y Cajatambo requieren ser abordados interdisciplinariamente, además, por el contraste y la diversidad que estas provincias representan. A todo esto, habría que agregarle las decisiones políticas arbitrarias de los gobiernos centrales y del Legislativo, las cuales atentaron contra la continuidad de la provincia de Chancay, desapareciéndola y conformándose las nuevas provincias de Huaral, Barranca y Huaura; asimismo, el desmembramiento y reducción de la provincia de Cajatambo (hoy Región Lima).

El centralismo extractivista desintegra y agrava la situación de gran parte de las regiones del país, especialmente aquellas regiones como la de Lima-Provincias, las cuales conforman el entorno económico y social de Lima Metropolitana. Este impacto del centralismo se ve expresado en la desintegración regional, la desigualdad territorial y de ingresos, la crisis rural y la migración acentuada de las provincias andinas de Oyón, Canta, Cajatambo, Huarochirí, Yauyos y Huaral. En tal sentido, todos estos cambios

ocasionados por la desestructuración social y territorial (geográfica) necesitan seguir siendo analizados para tener un mejor conocimiento de lo que realmente está pasando.

Una característica particular a las provincias litorales de costa, cuya productividad y condiciones de desarrollo económico son relativamente favorables, es que presentan como contraparte la mayor intensificación de la violencia delincriminal urbana. Ciudades como Barranca, Huacho, Cañete, Chincha, Ica y Pisco se constituyen en escenarios de este proceso de inseguridad que deteriora las condiciones de desarrollo regional y urbano. Esta situación exige a ciudadanos, científicos, intelectuales y líderes en general explicar la coyuntura sociocultural y establecer un diagnóstico situacional.

El centralismo, la pobreza, la desigualdad, la violencia, entre otras consecuencias de la desestructuración social, limitan la democracia y el ejercicio de la ciudadanía, refuerzan el poder elitista y excluyente de los grupos que poseen altos niveles de concentración económica, así también se empoderan nuevos grupos de poder, que crecen bajo el amparo del Estado y otros sectores emergentes vinculados al sector informal y delictivo. Es importante reconocer el contexto, el aporte de los movimientos sociales de las emergentes clases medias, en el proceso de democratización política, social y económica de sus regiones, aún poco articuladas a nivel nacional.

1.3. Estado del arte

Las grandes transformaciones sociales, demográficas, económicas y políticas producidas en el Perú entre las décadas del cuarenta y sesenta en el siglo XX promovieron el desarrollo de la costa central y de ciudades como Lima; así, esta se constituyó en urbe receptora de la población migrante andina; escenario que permite entender las transformaciones expresadas en la realidad andina, en particular de la

evolución de la comunidad andina en general; respecto a esta temática, los estudios sobre comunidad andina y migración de Gregorio Salvador (1991) explican:

La expansión del sistema capitalista a las regiones serranas en el Perú, en estas últimas cuatro décadas, dinamizó las migraciones de la sierra a la costa, del campo a la ciudad, de la sierra a la selva, de la ciudad a la selva, y de una región a otra. Debido a ellas se han producido cambios en la estructura poblacional del país, en la fuerza de trabajo y en la tasa de crecimiento de los distintos sectores económicos. Así, en 1940 la poblacional nacional era en un 65% serrana, disminuyendo al 43% en 1972, y proyectándose para 1990 en un 35%. La mayoría de la población serrana emigrada pertenece al sector de la comunidad. La disminución poblacional comunera entre ambas fechas se debe a la migración hacia las ciudades, en particular, a la ciudad de Lima; esta corriente humana está formada fundamentalmente por jóvenes (1991, p. 39).

En los estudios sobre el valle de Chancay, en la región de Chancay alto, Salvador Ríos (1991) hace referencia a la relevancia de la relación entre la privatización de las tierras y la obligación de la fuerza de trabajo que la comunidad demanda a sus integrantes, además puntualiza que esto se observó en las comunidades de Chinchaypuquio y de Huascoy respectivamente, en tanto, precisa que la diferencia “entre la tasa de rentas locales de la comunidades no impiden que postulemos que actualmente éstas emplean gran parte de sus rentas en la creación de bienes económicos de carácter colectivo, que sirven para financiar festividades y actos tradicionales” (Salvador Ríos, 1991, p. 198).

Las reflexiones y el enjuiciamiento a la reforma agraria de 1968 despiertan grandes pasiones ideológicas, llegando, en algunos casos, a conclusiones unilaterales y parciales, que distorsionan la objetividad y el análisis adecuado de esta reforma. Esta

medida fue un complejo proceso social, político y económico, pues a instancias de la reforma agraria cambió una etapa no solo del agro, sino también se generó un antes y un después en la sociedad peruana. Una aproximación desde estudios económicos y sociales de las dos fases de los gobiernos militares, primero el de Velasco Alvarado y después el de Morales Bermúdez, sobre factores internos y externos de la década del setenta y ochenta en el siglo XX, la ofrecen Martínez y Tealdo en la siguiente nota:

La producción y la productividad han experimentado un crecimiento lento. El mayor crecimiento durante el período 1968-1975 ha sido contrarrestado por la baja experimentada en el período 1976-1980, del mismo modo que el crecimiento positivo de la producción agrícola y pecuaria para el mercado interno ha sido contrarrestado por el crecimiento negativo de la producción para el mercado externo. Este lento crecimiento se debe, sin duda, al bajo nivel tecnológico que caracteriza la explotación agrícola y pecuaria en la mayor parte de las unidades de producción, así como problemas derivados de la disponibilidad y calidad de los recursos naturales (Martínez y Tealdo, 1982, p. 169).

En el trabajo de Jorge Jelacic (1978) sobre *La reforma agraria y la ganadería lechera en el Perú*, el autor considera la importancia de una reforma agraria como propuesta para la justicia social y el desarrollo de la estructura social moderna, afirma que era necesaria, aceptable y entendible en el proceso industrial peruano, desde el espíritu de la Ley N° 17716; pero también manifiesta que su instrumentalización tuvo un sesgo ideológico, el cual sobrepasó las posibilidades de implementación exitosa:

La Reforma Agraria afectó por igual a la agricultura y a la ganadería, y, dentro de esta, a la dedicada a la producción de leche. Ya hemos dicho que no hubo excepciones. Los mismos defectos y vicios de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria que en forma genérica se han expuesto en capítulos anteriores se dieron también en la ganadería lechera. Esta, por consiguiente, ha experimentado un grave quebrantamiento. Es así

como después de que la ganadería lechera lograra en la década de los 60 y comienzos de los 70 alcanzar en muchas empresas niveles técnicos y de producción comparables con los de países más adelantados, se ha producido en la actualidad un retroceso acentuado (Jelicic, 1978, p. 188).

Desde una mirada reflexiva, ubicado en los primeros años del siglo XXI, el análisis de Arellano y Burgos (2010) sobre la trascendencia de la reforma agraria en el nuevo perfil social, económico y demográfico de la ciudad de Lima es destacable. Tal perfil demográfico tiene como rasgo muy importante los nuevos asentamientos de Lima, cuyos habitantes mayoritariamente son migrantes y representan el actual crecimiento y progreso de esta “Nueva Lima”, las “cuatro Limas” o la Lima producto del “desborde popular” de Matos Mar. Este análisis destaca el papel de la reforma agraria, desde su perspectiva él asevera:

En 1969, con la ley de Reforma Agraria, se fundamentó oficialmente que ‘la tierra era para el que la trabaja’. Dicho programa, que impulsó el gobierno militar de Velasco, se tradujo en la expropiación de tierras de cultivo y su transformación en unidades asociativas y de propiedad social. Ello tuvo como consecuencia el retiro del campo del empresariado agrario y de los técnicos especializados en el sector... De este modo la Reforma Agraria, constituyó un punto de quiebre para el manejo no latifundista de las tierras y el intrínseco abandono de estas que ello trajo consigo. El resultado, luego de una superficial bonanza percibida hasta 1974, fue que el flujo de migrantes se agudizó de manera notoria (Arellano y Burgos, 2010, pp. 45-46).

En la denominada “Republica Criolla” se establecieron políticas orientadas al desconocimiento y olvido de aspectos sustantivos de la cultura andina, como la expresión de la lengua quechua, a la que se la ignoró; no obstante, la presencia de esta lengua era muy importante en grandes segmentos de la población, en sus diferentes variedades

lingüísticas propias de las distintas regiones de los pueblos andinos; un rol especial en el mantenimiento de la vigencia del idioma quechua es desempeñado por la mujer y las personas mayores quienes mantuvieron y mantienen su vigencia hasta la actualidad.

Pocas veces oficialmente la cultura quechua mereció el reconocimiento en el país, fue durante la presidencia de Augusto B. Leguía cuando tuvo cierto reconocimiento en la esfera oficial; por otro lado, fueron las corrientes indigenistas y los movimientos sociales de comunidades indígenas las que le dieron vitalidad a la cultura quechua. Durante el gobierno del presidente Velasco Alvarado el quechua logró ser reconocido oficialmente por el Estado e incorporado como lengua obligatoria del país, además, producto de la reforma educativa y la reforma en los medios de comunicación, fueron difundidos saludos en esta lengua durante las primeras horas de la mañana. Por eso, desde los inicios de los grandes cambios sociodemográficos producidos con mayor intensidad en el decenio de 1940, dice Firestone:

el 28,5% de la población de Lima era migrante, un porcentaje que se elevó a 46,3% para 1961 (Golte y Adams 1987: 36). Esta emigración del campo a la ciudad obedecía a las malas condiciones socioeconómicas en las áreas rurales, al igual que la expansión vigorosa de unos mercados urbanos y centros mineros, lo que proporcionó a los campesinos empleo en trabajos manuales fuera de sus comunidades rurales (Golte 1995: 139) (Citado por Firestone, 2017, p. 145).

En estas últimas décadas varios estudios han abordado de manera general la temática de esta investigación, uno es estos pertenece a Thorp y Paredes (2011), en este exploran y refieren que la desigualdad se concentra en un grupo específico que sufre de estos aspectos y tal es, principalmente, las poblaciones indígenas que se encuentran en la región andina, “su eje es la explicación de la persistencia y la profundidad de dicha

desigualdad mediante la exploración, en el transcurso de varios siglos, de la dinámica de las interrelaciones existentes entre política, economía, geografía y cultura” (Thorp y Paredes, 2011 p. 13). De acuerdo a los estudios del INEI y el informe del ENAHO 2010 sobre la localización de la pobreza, se confirman las hipótesis anteriores, las cuales cuestionan los datos censales del 2007 acerca de que la población rural alberga solo el 34.8 % de pobreza, contrariamente, el 60.5 % de pobres del país se encuentran en el área rural. Luego de 15 años, según INEI (2020) “en las estimaciones del Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018, se encontró lo siguiente: De los 1 874 distritos, 713 distritos (38,1%) tienen una pobreza monetaria de 40% a más y afecta al 13,4% de la población total del país (4 millones 166 mil 641), contrariamente en 442 (23,6 %) distritos la pobreza monetaria es menor a 20 % y agrupa al 62,3 % (19 millones 463 mil 207) de la población del país. (2020: 41)

1.3. Problema a investigar.

1.3.1. Problema general

¿En qué forma las migraciones, las reformas agrarias y el desarrollo minero han generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020?

1.3.2. Problemas específicos

-Problema específico 1 ¿En qué forma las migraciones hacia las haciendas de la Costa Central y hacia los centros mineros de la Sierra Central han generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020?

-Problema específico 2 ¿De qué manera las reformas agrarias y el desarrollo minero han generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020?

-Problema específico 3 ¿Por qué la modernización, el centralismo urbano, las modificaciones en la demarcación política y la débil organización del movimiento sindical y campesino han contribuido a la desaparición de la provincia histórica de Chancay y el desmembramiento de la provincia tradicional de Cajatambo?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar las formas en que las migraciones, las reformas agrarias y el desarrollo minero han generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

-Objetivo específico 1 Determinar las formas en que las migraciones hacia las haciendas de la Costa Central y en menor proporción a los centros mineros de la Sierra Central. han generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020.

-Objetivo específico 2 Determinar las formas en que las reformas agrarias y el desarrollo minero en cierta forma, han generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020.

-Objetivo específico 3. Establecer las maneras como la modernización, el centralismo urbano y las modificaciones de la demarcación política han contribuido a la desaparición de la provincia histórica de Chancay y el desmembramiento de la provincia tradicional de Cajatambo

1.5. Las hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

- Las migraciones, las reformas agrarias, el desarrollo minero de exportación, y los movimientos sociales han generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020.

1.5.2. Hipótesis específicas

-Hipótesis específica 1: Las reformas agrarias, las migraciones han generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020.

-Hipótesis específica 2: Las reformas agrarias y en cierta forma el desarrollo minero ha generado transformaciones en las estructuras sociales, demográficas, políticas, económicas y de propiedad de las provincias de Chancay y Cajatambo entre 1940 y 2020. En el primer caso fueron más intensas y extensas en la Costa Central, y en el caso de Cajatambo en la zona agrícola y ganadera. Asimismo, con menos intensidad en el sector minero en ambas provincias.

-Hipótesis específica 3: la modernización de la Costa Central, el centralismo urbano de Lima, y el crecimiento de las ciudades de Huacho, Barranca, Huaral, y las modificaciones en la demarcación política han contribuido a la desaparición de la provincia histórica de Chancay y el desmembramiento de la provincia tradicional de Cajatambo

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos básicos del estudio

Entre los textos y artículos más importantes desarrollados sobre las principales categorías del presente estudio, se han encontrado investigaciones que han producido conocimiento relevante, lo que fortalece la presente argumentación teórica.

2.1.1. Migración

Adams y Golte (1990) señalaron las evidentes diferencias culturales entre los migrantes provenientes de la Sierra y los costeños, aquellos llegaron a la ciudad Lima a partir de los grandes movimientos migratorios desde 1940. Entre los migrantes subsistían tradiciones culturales concretas con base en el apoyo mutuo y la solidaridad (*ayni*). Estas tradiciones culturales incluso hoy sobreviven en las áreas periféricas de la capital, en barrios como Pamplona Alta y otros. La casa propia es un anhelo que ha estado más al alcance de los migrantes de la Sierra, pues, estas afinidades culturales se basan en las “redes de invasores”:

en su mayoría ellos las adquieren por invasión de terrenos y por construcción a través de la ayuda mutua, proceso que se prolonga por años... las relaciones de parentesco que a los provenientes de la sierra les permiten construir su casa por un sistema de ayuda mutua (pp. 39-40).

Las redes de parentesco y los valores compartidos son propios de las llamadas aldeas urbanas, localizadas en las áreas periféricas de las grandes urbes (Robertson, 1977). Los migrantes siguen un patrón de asentamiento definido y basado en la auto organización, así como en vínculos de parentesco. El propósito central es la toma o conquista de un terreno. De esta manera:

Después de la legalización de la invasión se pasa a la lucha por la adquisición de servicios: agua, luz, desagüe, postas médicas, transporte, mercados de abastos, pavimentación, etc. Todo esto conquistado a partir del trabajo y la organización social de los pobladores, por lo normal clientelizándose con algún organismo del Estado, instituciones eclesiales de ayuda, partidos políticos y otros (Adams y Golte, 1990, pp. 41-42).

Asimismo, Golte (2001) entiende el proceso complejo de la migración andina en términos históricos, culturales, étnicos y su configuración en el escenario urbano de hoy. Es precisamente, en este nuevo escenario urbano de los nuevos migrantes andinos o movimientos migratorios que resalta sus redes sociales de cohesión recreadas que configuran las ciudades de costa y particularmente la de Lima. Por ello precisa:

Los movimientos migratorios que se generalizaron a fines de la primera mitad del siglo XX no significaron que la gente se desvinculara de sus grupos sociales de origen. La migración de las aldeas campesinas a otras zonas agrícolas, las minas y las ciudades no significaron entonces una ruptura en las redes sociales, sino su desterritorialización. Adonde llegaban los migrantes recreaban en asociaciones formales e informales la cohesión de grupos que compartían el mismo origen y organizaba la interrelación con sus parientes y paisanos en las aldeas. (p. 115)

Los cambios culturales y sociales que se produjeron desde fines de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta van a producir nuevos actores políticos y sociales en el país. El proceso de urbanización acelerada y las migraciones consecutivas van configurando inexorablemente un país heterogéneo y desigual. El desarrollo de las comunicaciones es un factor que se debe tomar en cuenta, al igual que el crecimiento del movimiento industrial y la capacidad comercial de la capital. Tal como lo señala Matos Mar (1988), a lo largo de la sierra se observó la decadencia de la situación del agro y

esta situación tuvo como repercusión quitarles el poder a los terratenientes; en tanto para la zona costeña, la modernización del agro convierte al campesino en un proletario rural. Esta incorporación de cambios por agentes internos y presión externa hace que muchos terratenientes y gamonales se trasladen a la capital e implanten este lugar como su centro de operaciones. De esta realidad se verán vislumbrar nuevas clases urbanas, las migraciones se hacen más notorias, el crecimiento urbano va generando mucho hacinamiento, surgen nuevos problemas urbanos, en general se produce una explosión demográfica.

Para Yamada (2010), la migración interna en el país desde finales de la década del ochenta hasta inicios de los noventa estuvo determinada, fundamentalmente, por el impacto profundo y la desestructuración socioeconómica que produjo el terrorismo en la Sierra. De esta forma, el fenómeno de la violencia política puso en zozobra la vida cotidiana de las familias, pero además impidió el desarrollo de las actividades económicas; la única vía de solución fue abandonar las regiones del interior, ahondando los problemas de las migraciones. De este modo, el fenómeno de la violencia política provocó una grave desestructuración social, lo que ocasionó significativos flujos de migración interna desde las regiones asoladas de la Sierra Sur, principalmente. Con esta premisa Yamada (2010) sentencia:

el terrorismo provocó importantes cambios en el volumen y los patrones de migración interna durante finales de la década de 1980 y principios de 1990. Además, parece ser que una vez que un gran choque negativo (como el terrorismo) abre importantes corredores de migración, las siguientes rondas migratorias tienden a seguir básicamente el mismo patrón... porque los lazos familiares y los contactos establecidos aumentan la información y reducen los costos de migración (p. 37).

La migración se encuentra vinculada también al cambio en la estructura productiva no solo interna, sino también a factores externos, como la Segunda Guerra Mundial, que coadyuvaron a redefinir el patrón de crecimiento y provocaron cambios trascendentales en la estructura productiva de nuestro país (básicamente agrario hasta los años cuarenta del siglo XX). A nivel global hubo una fuerte demanda de materias primas, lo que benefició a nuestro país. Asimismo, gobiernos como el de Manuel A. Odría y el de Manuel Prado favorecieron la inversión extranjera en los sectores de la industria petrolera y la minería, luego de ella se impulsó el proceso de la industrialización por sustitución de importaciones, un modelo aplicado para toda la región.

Para Gonzales de Olarte (1994), el patrón de crecimiento en nuestro país quedó redefinido a comienzos de la década de 1960 como “primario-exportador y semiindustrial, dependiente” (p. 29). Este cambio importante en la estructura productiva influyó en la migración interna y en el fuerte centralismo, perdurable hasta nuestros días. Por consiguiente:

el nuevo patrón de crecimiento provocó un crecimiento regional desigual. Los sectores más dinámicos se establecieron en la costa, en especial en Lima, constituyéndose en polos de atracción para los migrantes, mientras que la sierra se atrasaba y “expulsaba gente”. De esta manera, se crearon regiones capitalistas en la costa y espacios mercantiles –regiones con fuertes componentes no capitalistas– en la sierra (p. 30).

Históricamente, el gran postergado fue (es) el campesinado, ya que “solo los campesinos que pudieron migrar se integraron de mejor manera al nuevo patrón de crecimiento” (Gonzales de Olarte, 1994, p. 30). Para autores como, Saavedra (1997), la emigración sería una estrategia familiar para lograr una movilidad social ascendente, lo que se desprende de la siguiente afirmación:

Al tener familiares o amigos en el país de destino el migrante tendrá más posibilidades de conseguir trabajo, de ubicarse mejor en la sociedad, de tener una vida social aceptable y de tener el soporte emocional o afectivo que necesitará en la difícil etapa de adaptación (Saavedra, 1997, p. 59).

Las redes sociales consolidadas de los migrantes en un punto de llegada son determinantes a la hora de migrar. En estas circunstancias, Altamirano (2009) ha estudiado la situación de los migrantes laborales peruanos, principalmente del sector agropecuario, y el impacto que se ha producido en sus comunidades de origen, así como en la resignificación de patrones de crecimiento; desde esta perspectiva, el autor afirma que la principal motivación del migrante es incrementar su salario familiar y así utilizar este ingreso en diversos quehaceres productivos de la economía campesina. Este es el caso específico de los migrantes andinos, que en su mayoría eran quechua hablantes y empezaron a migrar a comienzos de la década de 1970. Esta corriente migratoria fue producto de la crisis económica, pero al apostar por esta única alternativa, el objetivo era enviar remesas a sus familias y comunidades. En un balance del tiempo respecto a las migraciones, esta no ha parado y siguen siendo constantes en diferentes direcciones.

La migración puede definirse de diferentes formas. La definición más aceptada en la actualidad indica que la 'migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido'. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse 'migración internacional. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse 'migración interna' (CEPAL, 2020).

La migración interna, complejo proceso histórico, sociodemográfico y socioeconómico, se expresa en la redistribución espacial en las cuencas de los ríos, escenario de desenvolvimiento de personas, comunidades y hogares, de las comunidades de origen y su destino, tales cuencas son el contexto del crecimiento de la estructura poblacional y de su conformación como estructura social, económica y cultural. En relación a las migraciones internas en Latinoamérica, Jorge Rodríguez Vignoli de CEPAL expresaba:

la migración interna tiene dos grandes familias de efectos directos, que interaccionan entre sí: i) los sociodemográficos; y ii) los socioeconómicos o de desarrollo. En principio, ambos efectos operan solo a escalas subnacionales, pues la migración interna produce un cambio en la población y en la sociedad de las zonas de origen y de destino, las que solo pueden ser espacios subnacionales (2017, p. 17).

Para el caso específico peruano, la migración, según la institución más importante en lo referente a los indicadores demográficos, en su informe *Perú: perfil sociodemográfico Censo de Población y Vivienda 2017*, la definió como:

el desplazamiento de la población de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio permanente del lugar de residencia. Según el lugar de destino, la migración puede ser interna, cuando se produce dentro de un mismo país (migración del campo a la ciudad) y, externa cuando el traslado es de un país a otro. La migración afecta la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población, tanto en los lugares de origen como de destino (INEI, 2018, p. 85).

En el Perú, debido a que la migración interna es significativamente alta respecto a la migración internacional, se tiene una percepción desproporcionada de la población inmigrante internacional; en ese contexto poblacional del período intercensal reciente, se puede observar que, de acuerdo a los resultados del Censo Nacional del 2017, XII de

Población y VII de Vivienda, “el 79.1 % (23 millones 221 mil 760) de la población del país reside en el lugar donde nació”, de igual modo se resalta en un promedio de “20.3 % (5 millones 961 mil 295 personas) declararon haber nacido en un departamento diferente al de su residencia actual”, y finalmente la cantidad mínima de “0,6% (178 mil 881 personas) mencionó que nació en otro país” (INEI, 2018, p. 85). Entonces, de todos estos datos se desprende el estudio de:

los movimientos migratorios se abordan desde dos enfoques como son la residencia en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y, haber cambiado de lugar de residencia hace cinco años (migración reciente). Los datos de este contingente de migrantes, aporta información valiosa para entender los cambios demográficos, sociales y económicos que se dan en los lugares que expulsan y atraen población, en un período determinado (INEI, 2018, p. 85).

2.2.2. Hacienda / Sistema de haciendas

Los estudios sobre hacienda, comunidad y campesinado en el Perú se han desarrollado medianamente, llama la atención que, si bien en el país la población rural se dedica casi en su totalidad a las labores agrícolas y de ganadería, no se han analizado en toda su dimensión, y resulta curioso que, en oposición al estudio de lo rural, son más notorias las investigaciones sobre los problemas urbanos. Igualmente, son pocas las investigaciones que relacionan de forma directa lo rural con lo urbano; por el contrario, se han abordado como campos separados, entonces queda claro que hay mucho por explorar sobre una visión en conjunto. Sin embargo, esto no quiere decir que se ha hecho poco o nada al respecto, pues existen algunas aproximaciones; por ejemplo, el caso de Matos Mar (1976), uno de los investigadores más importantes, él, respecto del tema de las haciendas, explica que su sistema se desarrollaba a través de lo económico y político

y que las haciendas surgieron en oposición a las encomiendas, esta última llegó a su fin por los cambios del sistema colonial en general, ya que había quedado como una economía demasiado tradicional.

Asimismo, Matos Mar (1976), desde una perspectiva histórica sobre la provincia de Chancay y más precisamente del valle de Chancay, precisa que se organizaron sistemas de haciendas desde el siglo XVII hasta inicios del siglo XX. La prosperidad y crecimiento de las haciendas fue inmensa, producto de ello, los hacendados consolidaron un poder hegemónico y a la vez alcanzaron un prestigio social, económico y político. Los cambios modernizantes los llevaron a convertirse en fuentes de capital para los dueños, pero a la vez alcanzaron múltiples relaciones con la ciudad de Lima, de modo que se convirtieron en un punto central estratégico.

Refiriéndose a la tenencia de la tierra, la hacienda y el indio en la zona del “Norte Chico”, Pablo Macera expresa respecto a este punto que: “el fenómeno común en los tres valles es la hacienda española cuyos prototipos mayores serían el Ingenio y Andahuasi en Huaura y La Huaca en Chancay. En total se contaban 38 haciendas” (2014, p. 337), ubicándose en el valle de Chancay, 16 haciendas, siendo las más conocidas por su extensión, productividad y campesinos enfeudados, esclavos y yanaconas las haciendas: La Huaca, Huando, Esquivel, Retes, Torre Blanca, entre otras; mientras que 11 haciendas estaban asentadas en el fértil valle de Huaura, entre las que se puede mencionar a las haciendas: Andahuasi, Ingenio, La Humaya y Casa Blanca entre las once; finalmente, en el valle fértil de Pativilca-Barranca se encontraban las haciendas: Potao, Haraya, San Nicolás, La Hoyada, Vinto, entre las once haciendas enumeradas. De esta realidad han surgido varias interrogantes:

¿Cómo se habían formado estas haciendas; en qué medida habían afectado los derechos y expectativas de los indígenas? ¿Qué tierras poseían estos últimos y sus comunidades? Pocas de estas preguntas tienen respuesta por ahora. Quizás provisionalmente se puedan arriesgar algunas hipótesis valiéndose de otras fuentes, en particular de los documentos de las Temporalidades Jesuitas y los informes sobre tributación. Por lo pronto, podemos decir que al lado de la 1) Merced; 2) Composición y 3) Compraventa... otros procedimientos... la apropiación privada del suelo rural y sobre todo la grande y mediana hacienda; 4) Acumulación hereditaria, 5) Donación a instituciones eclesiásticas; 6) Enfiteusis; 7) Arriendo de tierras comunitarias y eclesiásticas; 8) Administración de las mismas; 9) Sustitución tributaria; 10) Usurpación a) de tierras comunes de los indios, b) de indios particulares, c) de comunidades de indígenas; 11) Préstamos con garantía real generalmente usurarios; censos, hipotecas (cómplices el cacique y el cura) (Macera, 2014, pp. 337-338).

2.2.3. Reforma agraria

Las reformas agrarias deben ser comprendidas como un proceso político, social y económico orientado al cambio radical de las estructuras sociales y económicas desiguales e injustas en beneficio del bienestar de los grupos campesinos. Para estos casi la única razón de ser es el trabajo agrario. Desde la perspectiva de la presente investigación, solo desde una reforma agraria real y completa puede consolidarse el desarrollo de un país. Giner et al. (1998) entendieron a la reforma agraria como un “conjunto de medidas políticas o legislativas destinadas a modificar la estructura de producción y tenencia de la tierra, entregándola a los campesinos o jornaleros, individualmente o en explotaciones colectivas... pretende una explotación rural más social, racional y eficiente” (p. 639).

Desde el punto vista general, una reforma cambia lo estático de una sociedad tradicional, tanto en el caso latinoamericano como en el peruano, esta reforma ha beneficiado a las grandes masas de los campesinos, si bien no fue homogénea en todos los lugares, pero no hay duda de que remeció las bases estructurales de la sociedad tradicional y conservadora con escasa movilidad social.

No todas las reformas terminaron su proyecto, muchas de ellas se quedaron trucas por falta de un guía que vaya hasta el final, otras a medio avanzar, pero, en términos generales, es muy evidente y “es innegable que la Reforma Agraria (en Perú) puso fin al orden oligárquico y al poder de la oligarquía tradicional, pero esto fue a favor de una nueva hegemonía de la burguesía empresarial” (Murra, 2019, p. 120).

La viabilidad en el desarrollo de Latinoamérica de los años sesenta del siglo veinte solo podría ser posible si se implementaran las reformas agrarias estructurales como paso al desarrollo social y económico (industrial), con justicia y bienestar para una población con mucha pobreza e indigencia, sometida a formas de explotación y dominación tradicionales en el campo. Por ello, los problemas agrarios, la presión demográfica del campo, la baja productividad agrícola y la confrontación entre latifundio-minifundio solo tendrían como posibilidad ser resueltos con una reforma agraria estructural.

Para una de las personalidades de mayor conocimiento de los problemas agrarios en América Latina, el establecimiento de una estructura agraria se caracteriza por la existencia de un predominio de visiones polarizadas en la posesión de la tierra o propiedad agraria, desde esta posición “–el latifundio y el minifundio– lo que supone una dilapidación, subocupación o desempleo de recursos físicos en las constelaciones

latifundistas y una desocupación disfrazada o subempleo de la población agrícola concentrada en las congestionadas áreas del minifundio” (García, 1970, p. 29). Por consiguiente, la reforma agraria debe ser tipificada por su profundidad en modificar sustantivamente los tipos de estructura latifundista y las relaciones tradicionales de poder en el campo. García (1970) sentencia sobre la reforma agraria:

Desde el punto de vista del desarrollo latinoamericano, se entiende por reforma agraria solo aquella que se fundamenta en un cambio estructural, que incorpora al campesinado *en un proceso de integración de la sociedad nacional y que genera un sistema de reacción en cadena*. Este sistema funciona por medio de un proceso de *cambios escalonados*: la redistribución del ingreso rural, por ejemplo, genera un poder comprador y una posibilidad de *consumo de masas*; este hecho genera una profundización del *mercado interno* y una ampliación de las industrias que producen en gran escala; una mayor demanda interna de alimentos y materias primas de origen agrícola y una mayor penetración, en las explotaciones rurales, de los principios innovadores encarnados en las herramientas, los fertilizantes, los aperos o los insumos de procedencia industrial. Es la dinámica de este proceso de cambios eslabonados, la que permite transformar la redistribución de la tierra en una redistribución de la capacidad productiva; ésta, en una redistribución de los ingresos; y la redistribución del ingreso en una elevación real del nivel de consumo y de vida (pp. 181-182).

Sobre la reforma agraria del caso específico peruano, se toma como referencia representativa a la reforma agraria N° 17716, conocida como la reforma del velasquismo, proceso dirigido durante el “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”, su profundidad y los objetivos aparecen como los más radicales de América Latina. Entonces, los anteriores procesos de reformas agrarias no lograron trascender por su localismo y mediatización que no alteraba sustantivamente ni el régimen de propiedad ni

las relaciones sociales semiserviles en el campo peruano. A diferencia de las mínimas y breves reformas; los cambios y la dominación capitalista se relacionaron con diversos espacios productivos, con un sistema tradicional de tipo servil con fuerte predominancia de la pequeña propiedad, ya sea independiente o comunal, pero con limitaciones en la economía mercantil. Por ello, los autores argumentan y constatan la realidad de la reforma agraria en peruana, respecto a ella, dicen que:

Dentro del conjunto de cambios realizados en el Perú por el gobierno de la Fuerza Armada, en once años de gestión, la reforma agraria resulta sin duda alguna el más significativo, no sólo por representar la más profunda y hasta ahora única e irreversible de las transformaciones ocurridas durante dicho período, sino también por sus características y alcances que, comparativamente, la califican como una de las más avanzadas y singulares de las realizadas en América Latina... Esta reforma, instalada el 24 de junio de 1969, con la promulgación del decreto-ley 17716, se planteó no sólo un programa de redistribución de la tierra sino como el instrumento legal fundamental para un proyecto político más amplio, que aspiraba solucionar los múltiples problemas generales tanto de estrangulamiento interno de la economía del país, de incipiente industrialización y profunda dependencia, como por la incapacidad histórica de las tradicionales clases dominantes para constituir un Estado-Nación... Desde esta perspectiva, la reforma agraria prescribía un cambio radical, cuyo primer objetivo era cancelar el régimen de hacienda, a fin de instaurar un orden de naturaleza cooperativa y corporativa (Matos Mar y Mejía, 1980, pp. 11-12).

2.2. Bases conceptuales

Las concepciones desarrolladas en los siguientes acápite responden a problemas surgidos a partir de la transformación social, a la migración interna —ese desplazamiento masivo de grandes contingentes poblacionales desde la zona rural hacia el área

urbana—, la desestructuración de las haciendas tradicionales que dieron paso a la formación de una nueva convivencia, y finalmente la reforma agraria que consolidó los cambios que se venían producto de la presión social. En un balance general, los cambios reformistas reestructuraron el tipo de relaciones sociales, pero el caso peruano es un proyecto inacabado, no solo surgieron nuevos problemas sociales rurales y urbanos sino además las consecuencias han sido que en gran parte de la población se ampliaron las brechas sociales. Al iniciarse los grandes cambios sociales, demográficos, políticos y económicos en el Perú, predominantemente rural, a inicios de la década del sesenta del siglo XX, y frente a la reforma agraria, Emilio Barrantes decía:

Desde luego, si hay algo que hacer de inmediato en pos de este fin es la integración de la masa campesina a la comunidad nacional, lo cual supone, entre otras cosas, la supresión del latifundio y de la servidumbre, la reforma agraria, con sentido integral, peruano y moderno, la educación fundamental para la comunidad y la difusión cultural (1966, p. 190).

2.2.1. Centralismo

La centralización en Lima se ha mantenido en el Perú debido a múltiples intereses, pero indudablemente esta tiene raíces históricas desde la Colonia por el tipo de formación social aristocratizante en vistas a una mayor administración. Esta situación se ha mantenido a lo largo de los siglos XIX y XX; si bien se trató de resolver este centralismo mediante la descentralización semipolítica en 1828, la descentralización administrativa de 1872 y la descentralización fiscal de 1886 (Basadre, 1979); sin embargo, pero debido a los intereses de grupos reducidos y al poco compromiso de buscar un verdadero cambio, todo esto solo tuvo un efecto mediático sin mucha trascendencia.

Luego, desde las primeras décadas en el siglo XX, esta problemática de la centralización se aceleró debido a una migración constante y en grandes contingentes hacia la costa, pues debido a la implantación de las industrias se crearon nuevas oportunidades laborales y estas fueron polos atractivos para las poblaciones de campesinos; este cambio del campo a la ciudad en palabras de López (1997) es “la aventura de migrar”, es una situación compleja, que rompe con la tradición y es una búsqueda de expresiones de modernización.

Hacia finales del siglo XX, las grandes movilizaciones no solamente fueron producto de la necesidad de encontrar trabajo, adicionalmente a esto una de las causas tiene que ver con el factor educativo: “las poblaciones de las provincias se movilizan hacia las capitales departamentales y hacia la capital en busca de conocimientos” (Álvarez Alderete, 2003, p. 141). La idea de la educación como sinónimo de progreso es interiorizada entre las poblaciones del campo; en efecto, indudablemente uno de los grandes canales de la movilización ha sido y sigue siendo esa idea, adoptada con persistencia dentro de la población rural y provinciana, aunque en las últimas décadas esto ya ha perdido vigencia en forma parcial, debido a la baja movilidad social de las nuevas generaciones educadas, que masivamente no logran su consagración. Más bien, el “emprendurismo” y la independencia económica por vía informal van ganando terreno en la actualidad.

Otras de las causas para la centralización fue la violencia política vivida desde los años ochenta del siglo XX y la poca presencia del Estado en el interior del país. Estos factores, entre otros causantes de la centralización, han originado nuevos males en la ciudad, como la formación de las barriadas, el hacinamiento, la tugurización, la

contaminación ambiental, la violencia, la corrupción y más. El centralismo facilita y ayuda a controlar el poder, quizá ahí radica una de las principales razones para que no haya una apuesta seria por una verdadera descentralización, además de la poca capacidad de gestión de los propios interesados y la corrupción permanente.

Gonzales de Olarte y Samamé (1994) identifican tres elementos en la base de los conflictos a nivel regional entre la capital Lima y el resto del país, lo que induce a reflexionar sobre los componentes estructurales, políticos y económicos del centralismo limeño. Estos autores se refieren a factores que conllevan una relación antagónica entre la industria y la exportación de materias primas; “conflicto que tiene su origen en la concentración industrial de Lima y la dispersión regional del sector agropecuario. Se trata de la clásica relación agricultura-industria, que, teniendo un emplazamiento espacial, constituye una de las bases del conflicto centralismo-regionalismo” (pp. 92-93). Otro componente se relaciona con el reparto fiscal, “el cual tiende a concentrarse en las áreas urbanas y de la costa, en desmedro del campo y de la sierra” (p. 93). La capital es favorecida, debido a que los términos de intercambio finalmente benefician a las industrias, concentradas en Lima, en gran medida. El campo sufre un secular atraso y olvido del Estado centralista y clientelista.

Contreras (2002) por su parte resalta como un hito del proceso de descentralización en nuestro país la creación de la Ley de Municipalidades de 1873, durante el gobierno de Manuel Pardo. Con ese fin se instauran los Concejos Departamentales; este ensayo descentralista no tuvo los resultados esperados. Mariátegui (2005) ha encontrado graves contradicciones en este temprano proyecto descentralista afirmando que:

La reforma del 73 aparece como un diseño típico de descentralización centralista. No significó una satisfacción a precisas reivindicaciones del sentimiento regional. Antes bien,

los concejos departamentales contrariaban o desahuciaban todo regionalismo orgánico, puesto que reforzaban la artificial división política de la república en departamentos o sea en circunscripciones mantenidas en vista de las necesidades del régimen centralista (p. 188).

Un acontecimiento histórico, quizá el más importante del siglo XX fue la llamada Revolución militar de 1968, que, sin embargo, no conllevó un avance significativo en el campo de la descentralización efectiva. Tal como lo indica Contreras (2002):

La revolución militar de 1968 implicó, como la de Ramón Castilla en 1854, la de Piérola en 1895 y la militar de 1930-33 un reforzamiento del centralismo. La creación de nuevos Ministerios y de un Instituto de Planificación, así como la de empresas públicas en variados ámbitos de la economía elevaron el grado del centralismo a parámetros mayúsculos. La presión demográfica en el interior (el Perú pasó de 7 a 17 millones de habitantes entre 1940 y 1981) impulsó una masiva migración hacia Lima, que pasó entre esas mismas fechas, de 600 mil a 4.5 millones de habitantes. El populismo económico y el peso electoral de la capital hicieron que la política económica incorporara un subsidio del campo en favor de la ciudad, alimentando más el desplazamiento demográfico hacia la urbe. La esperanza de que la Reforma Agraria, emprendida a partir de 1969, detuviera el flujo migratorio se vio completamente frustrada. La reforma agraria terminó con el latifundismo en el interior, pero liquidó con ello también las élites regionales, que podrían haber relanzado un proyecto descentralista, aunque fuera del tipo que abominaba José Carlos Mariátegui (p. 27).

Remy (2011) resalta la importancia de la descentralización como una reforma institucional, producida a partir de la transición democrática de comienzos de los 2000. La descentralización entendida como un proceso de autonomía política en beneficio de las regiones, por eso la autora plantea que “el supuesto de la descentralización es que

gobiernos subnacionales tomarán mejores decisiones, más consensuales, más concertadas con los actores regionales, sobre el uso o destino de los recursos de una región” (Remy, 2011, p. 157).

2.2.2. Desigualdad

Una de las formas de entender la desigualdad de manera histórico estructural y diversa con base en experiencias de países como México, Chile, Colombia y Perú es la desarrollada por Puyana (2018) quien precisa:

La desigualdad horizontal se refiere a desigualdades en dimensiones económicas, sociales o políticas, y en estatus cultural entre grupos definidos culturalmente (Stewart, 2013). Estas dimensiones señalan su complejidad y su carácter multifacético. Ni sus raíces ni sus manifestaciones se pueden reducir a un solo aspecto, al ingreso, por ejemplo. En consecuencia, las soluciones no han de limitarse a transferencias de recursos o a la dotación de infraestructura (p. 48).

Estos planteamientos coinciden con los aportes de Rosemary Thorp y Maritza Paredes, quienes resaltan una visión histórica del enraizamiento del problema de la desigualdad entre los diversos grupos o las dimensiones de la desigualdad horizontal que comprende las “interrelaciones entre política, economía, geografía y cultura” (2011, p. 15-16). Es decir, nuestra sociedad sigue siendo profundamente desigual porque arrastra problemas seculares como el racismo, el autoritarismo, la discriminación de la mujer, etc. En nuestro país, la desigualdad es un lastre histórico y tiene su origen en una profunda asimetría entre los grupos criollos y los grupos subordinados e invisibilizados, secularmente. Por lo tanto, una realidad injusta ha sido trazada desde la Colonia y ha convertido a muchos peruanos en ciudadanos de segunda categoría. Entonces,

tradicionalmente las diferentes naciones o pueblos originarios del Perú han sido invisibilizados. Como lo demuestra un experto en esta temática:

Los pueblos indígenas peruanos nunca han sido una realidad jurídica en la Constitución peruana, ni son realidad patente al conjunto del sistema jurídico peruano, en ese sentido se dice que no existen para el derecho nacional. Incluso, contándose con algunas leyes y disposiciones administrativas a su favor, se mantiene la invisibilidad como fruto de la práctica negativa del poder (Ballón, 2004, p. 49).

Uno de los grandes aportes en la reflexión acerca la desigualdad y su relación con la riqueza y el poder político y las formas de dominio internacional apunta de manera particular a poner énfasis en una mayor inversión social, en el aumento considerable en justicia fiscal, en el empleo digno, el desarrollo rural; y, finalmente, en impulsar la gobernanza ambiental. Tal como lo dice OXFAM-PERÚ:

La desigualdad, entendida como aquellas diferencias injustificadas e injustas en el acceso a recursos y oportunidades, excluye a millones de peruanas y peruanos que viven con derechos recortados. Desigualdad es la niña o el niño de una zona rural que no recibe educación de calidad. Desigualdad es la trabajadora que, pese a su buen desempeño y esfuerzo, percibe menos que sus colegas hombres. Desigualdad es el pequeño contribuyente que soporta una pesada carga, mientras sectores privilegiados disfrutan de dispensas y exoneraciones. Todas estas situaciones expresan la desigualdad en el día a día (OXFAM-PERU, 2016).

Es necesario abordar un estudio de la desigualdad para el caso peruano desde una dimensión étnico-racial, asociada a una estructura jerárquica rígida. Los grupos subordinados, en la base de esta estructura, han estado impedidos de acceder al poder político y económico durante casi toda la República. Para Ames (2011): “Con frecuencia, las diferencias étnico-raciales se han utilizado para naturalizar y legitimar las

desigualdades sociales, económicas y políticas (a las que, con frecuencia, se encontraban asociadas)” (p. 228). Un dato muy revelador recogido por la Comisión de la Verdad y Reconciliación en su informe final fue en el escenario de violencia política interna, sufrido por el país entre 1980 y 2000, “el 75 % de los muertos y desaparecidos son quechua hablantes... lo que indica que hay una relación estrecha entre violencia sufrida y etnicidad” (Coll, 2003, p. 24).

En el país la desigualdad tiene correlato con la riqueza concentrada en pocas manos y los activos pertenecientes a los grupos privilegiados, así como a los grupos económicos que controlan el mercado. Una forma de lograr esta concentración es mediante un proceso de fusiones. A pesar de la narrativa oficial, muy optimista, existe un alto grado de desigualdad, tanto en el aspecto de la propiedad como en el ingreso (Alarco et al., 2019). En las ciencias sociales el debate académico no ha terminado. De este modo:

El tema de la desigualdad no involucra solo una perspectiva desde la justicia y equidad. La elevada desigualdad es negativa en las esferas económica, social y política. De partida, una elevada desigualdad a favor de los estratos de más altos ingresos reduce la propensión a consumir promedio, lo que genera problemas de insuficiencia de demanda efectiva y producción. (Alarco, Castillo y Leiva, 2019, p. 14).

2.2.3. Pobreza

La definición básica de la pobreza, según el diccionario, dice que esta se presenta cuando hay “escasez o carencia de lo necesario para vivir”; en todo caso, a nivel general, hace alusión a la escasez de una cosa determinada. Sin embargo, la concepción de la pobreza es más amplia y abarca a muchas dimensiones. En los años noventa del siglo XX, el Banco Mundial había definido a la pobreza “la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo en los servicios de salud, agua potable y educación”; en tanto, el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo definió a la pobreza como “la negación de opciones y oportunidades de vivir una vida tolerable” (PNUD, 1997). El Instituto Nacional de Estadísticas e Informática del Perú ha realizado su propia definición, respecto para la realidad peruana ha afirmado:

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Luego, se considera un concepto más amplio que incluye la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros (INEI, 2000, p. 1).

En cuanto a los intelectuales, Amartya Sen ha contribuido a la definición de la complejidad de la pobreza, él, partiendo de su percepción sociológica, dice que esta se presenta cuando hay una “... falla en alcanzar ciertas capacidades mínimas o básicas, donde capacidades básicas son la capacidad de satisfacer ciertas funciones cruciales hasta ciertos niveles mínimos adecuados” (citado por Verdura, 2007, p. 41). Para el caso específico del área rural en el Perú, ha sido John Sheahan quien se ha preocupado por conocer todas las dimensiones de la pobreza en este sector, sus interrogantes se plantean en conocer quiénes y por qué son pobres, si bien la pobreza se presenta en diversos sectores sociales, él se concentra en describir la pobreza en el área rural, de este modo expone:

La pobreza es más alta entre los habitantes de las áreas rurales, aquellos con bajos niveles de educación, y aquellos cuya lengua materna es el quechua u otra lengua indígena. En términos de actividad económica, es más alta entre la gente que se dedica

a la agricultura, entre los trabajadores que no son empleados a sueldo y entre los trabajadores independientes (autoempleados) tanto en áreas rurales como urbanas (Sheahan, 2001, p. 155).

2.2.4. Yanaconaje

En un principio de los análisis sociales había una incógnita sobre el verdadero significado del yanaconaje y del papel que cumplía dentro de la estructura agraria, pero luego de un paciente estudio se tuvo conocimiento sobre la acción y participación de este tipo de trabajadores; con estos resultados se definió al término yanaconaje como una: “forma de explotación agraria que combinaba renta de la tierra, ganancia comercial e interés del capital. Al mismo tiempo, el yanaconaje fue un útil instrumento de dominación que contribuyó al mantenimiento del poder ‘oligárquico’ (Matos Mar, 1976, p. 51).

Durante el periodo del presente análisis el yanaconaje resalta como insólitamente sobreviviente en un escenario de mediana modernidad, particularmente en la costa central, a través de la relación con la hacienda: los casos referidos al grupo de haciendas algodonerías en el valle de la provincia de Chancay. En los estudios sobre la propiedad hacendaria el yanaconaje, en sus múltiples formas, se tipifica como una acumulación capitalista, pero a la vez con rasgos serviles. A los dueños de la hacienda le interesaba la reproducción del sistema de yanaconaje, pero, a pesar de esto, el yanaconaje se fue modificando según las haciendas y según los casos.

Este tipo de relación ha sido explicado por Matos Mar (1976), quien encuentra al yanaconaje en un término medio, entre la hacienda y el campesinado; el yanacona era el trabajador con mucha experiencia. Esta condición del yanacona lo obligaba a tener una dependencia completa para con la hacienda porque además de trabajar para ella, si tenía alguna producción excedente de su producción, estaba obligado a venderle

exclusivamente a la hacienda. Esta situación hacía que los ingresos obtenidos por la hacienda fuesen altos. La estructura tradicional, que integraba al yanaconaje, hizo que el campesinado no tenga mucho peso para sus diversas reivindicaciones, pues el yanacona se concebía diferente a otros campesinos, así se favorecía la fragmentación. Tal estructura favorecía las desigualdades, habría de pasar mucho tiempo para que el yanaconaje llegase a su fin.

Se debe tener presente que el yanaconaje es un tipo muy antiguo de relación, por eso se aclara que, dentro del periodo del presente estudio, el término “yanaconaje” está más referido a sus formas más modernizadas o más actualizadas. El yanaconaje en la zona estaba modernizado en cuanto que el producto, algodón, estaba destinado al mercado, empero las relaciones con los trabajadores eran de tipo feudal, de modo que convivieron estos dos tipos de relaciones estructurales a la vez, aunque precariamente. La duración de este tipo de relaciones fue hasta mediados de la década del sesenta del siglo XX, solo una reforma emprendida desde el Estado acabó con su permanencia; entonces queda claro que “el yanaconaje era una antigua forma de trabajo indígena que derivó en una forma de explotación no asalariada... [yanaconaje y pongaje] Ambas formas se mantuvieron desde la época colonial y fueron eliminadas con la reforma agraria de Velasco Alvarado” (Murra, 2019, p. 106).

El yanaconaje es un sistema de trabajo que logró subsistir y adaptarse en un largo proceso histórico desde las épocas prehispánicas hasta la dación de la reforma agraria (17716) peruana. Este tipo de relación se desarrolló en varios enclaves económicos a lo largo del Perú, pero, como se ha mencionado, se observó con más notoriedad en los valles costeros, en un tipo de producción agraria para exportación. Sin embargo, existían

otros tipos de trabajadores que complejizaban más la estructura de la sociedad agraria, a saber:

La localización del yanaconaje vinculado al algodón en los valles costeros, de pastores huacchilleros en los pastizales de la sierra central, del colonato cafetalero en la ceja de selva sur y de partidarios en los temples de la sierra norte, es decir, en regiones geográficas y pisos ecológicos diferentes, condicionó desiguales posibilidades técnicas de explotación y comunicación con los mercados, confiriendo a estas modalidades un sello particular.

Las diferencias étnicas y culturales entre los campesinos adscritos a estos sistemas de producción fueron también factor de diferenciación. Los yanaconas eran cholos costeros, chinos, japoneses o negros y en menor grado migrantes serranos. Hablaban castellano, tenían generalmente instrucción primaria y estaban en cierta forma 'integrados' a la cultura urbana. En cambio, huacchilleros, colonos y partidarios, en su gran mayoría indígenas, quechua-hablantes los dos primeros, eran analfabetos y participaban de patrones culturales andinos. Esta situación diversificaba el grado de explotación personal que la hacienda podía ejercer sobre ellos.

En conjunto estas cuatro modalidades se basaban en el trabajo directo e independiente del campesino. En la agricultura, el yanacona y el colono; en el pastoreo, el huacchillero; y en actividades agropecuarias, el partidario. Sin embargo, en cada caso tenían obligaciones diversas. Los yanaconas el cultivo de un producto establecido por la hacienda, el pago de una renta en productos y la venta obligada de sus excedentes. Huacchilleros, colonos y partidarios debían pagar una renta en producto o dinero, trabajar obligatoriamente en la hacienda –una especie de semi-asalariados forzados– y prestarles a los hacendados servicios domésticos gratuitos (Matos Mar, 1976, 48-49).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Estudio

El tipo de estudio se ciñe a un enfoque cualitativo, el nivel de la investigación es de tipo de investigación de campo y observacional. El ámbito de estudio son las provincias de Chancay y Cajatambo en sus áreas rurales principalmente, dentro del periodo 1940-2020. La población a investigar corresponde a los integrantes de comunidades campesinas, pequeños propietarios y pobladores de los pequeños centros urbanos de las mencionadas provincias, además se pone énfasis en la población interna de yanaconas y de otros trabajadores de las antiguas haciendas costeñas de los valles de los ríos de Pativilca, Supe, Huaura y Chancay que están vinculados a esas provincias.

El estudio tiene dos fases: la primera fase tiene un acercamiento a las fuentes testimoniales y exploratorios de los temas que conforman los procesos de desigualdad, pobreza, migración y reforma agraria. En esta fase, se diseñan los instrumentos de recolección que demanda la exploración de información, la elaboración de instrumentos, la recolección de datos ya sean cuantitativos y cualitativos. Además, los estudios cuantitativos se sustentarán en información estadística social, económica, demográfica y etnolingüística, para organizarla, clasificarla y aproximarse a la interpretación y explicación. Los estudios monográficos de la Iglesia Católica, los estudios de la Región Lima-Provincias, de las municipalidades provinciales y distritales correspondientes constituirán fuentes significativas.

La segunda fase consiste en iniciar un análisis cuantitativo y cualitativo de datos censales y demográficos, pero fundamentalmente en versión explicativa, de la información documental y aquella que haya sido recolectada en los gobiernos regionales

y el gobierno central. Se considera como líneas de acción la sistematización de información cuantitativa y cualitativa y la participación directa e indirecta en eventos que traten los temas de desigualdad, descentralización, regionalización, pobreza y migración y reforma agraria. Se trata pues de una investigación explicativa en base a la tradición y experiencia observacional (testimonial, vivencial) del autor, así como la interpretación de las fuentes censales.

3.2. Ámbito temporal y escenario del estudio

La presente investigación tiene como centro de análisis y escenario de estudio a las diferentes provincias de la zona norte de la región de Lima, pero principalmente concentradas en Cajatambo y Chancay. Se toma como referencia a las provincias mencionadas en la etapa comprendida entre 1940 a 2020, en tanto, el espacio como el tiempo de estudio son referenciales, pues estas guiarán el desarrollo del presente trabajo; sin embargo, al ser el tema amplio y complejo, puesto que sus fronteras son discutibles tanto espacial y temporalmente (segregadas y creadas arbitrariamente), así como sus procesos e impactos, se hará referencia de lugares, zonas de distritos, provincias incluyendo aquellas que comparten fronteras en los procesos demográficos, comerciales, culturales y de formas de poder, cuando sea necesario, a otras realidades para sustentar las afirmaciones. Las categorías establecidas en esta investigación son migración, reforma agraria, movimientos campesinos y desarrollo minero, centralismo, desigualdad.

3.3. Población y área de estudio

Los grupos poblacionales elegidos son los del departamento de Lima, actualmente llamada Región Lima, el primer grupo compuesto por la provincia de Cajatambo, Oyón, Huaura (zona andina); el segundo grupo conformado por la antigua provincia histórica de

Chancay, ambos grupos poblacionales dentro de las nuevas provincias de Huaura, Huaral y Barranca respectivamente, entre ambos grupos existe un marcado contraste por las diferencias económicas y sociales; así como, las interrelaciones como que les son propias.

3.4. Las técnicas y los instrumentos

La principal técnica usada es la revisión, selección e interpretación de material bibliográfico. Entre los principales centros visitados se encuentran la Biblioteca Nacional de Perú, la Biblioteca Central y de sus diferentes facultades en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la biblioteca y Centro de documentación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), otro punto de gran ayuda fueron los diversos repositorios digitales de instituciones privadas, organismos no gubernamentales y diversas universidades públicas y privadas. En todos estos centros de información, el primer paso fue realizar un balance de las publicaciones de temas similares o afines a los nuestros. Una vez delimitado el tema y espacio, se procedió a recoger los datos importantes y necesarios.

3.5. Recolección de datos

Luego de haber realizado el balance bibliográfico se procedió a la recolección de los diferentes datos para afianzar la argumentación y consolidación de las hipótesis, en este punto es de muy alta utilidad la información de los diferentes censos recogida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tarea es analizar y contrastar los diferentes Censos de 1940, 1961, 1972 y también del periodo comprendido entre el 2000 y el 2020, por ser una etapa de importancia significativa; porque compararlos con los de los periodos anteriores y posteriores permite ver los cambios y continuidades,

evoluciones y estancamientos entre otros aspectos. En la aplicación de este estudio y para demostrar los argumentos, un punto valioso de la investigación es la observación son las entrevistas aplicadas a los sujetos ideales de las zonas elegidas para desarrollar este trabajo.

3.6. Análisis e interpretación

La presente investigación es de tipo cualitativo, en esa línea la investigación coteja toda la bibliografía, se analizan las fuentes documentales, se reflexiona sobre los testimonios de entrevistas, las estadísticas y censos del INEI. Analizando las peculiaridades de la migración, se encuentra que la traslación de la población origina todo un cambio de la comunidad receptora y emisora a nivel interno, en la que resaltan nuevos y diversos aspectos socio-culturales, producto de la convivencia, entre ellos la desigualdad.

Si bien en los grandes movimientos poblacionales migratorios, se encuentran todos los grupos sociales; sin embargo, las secuelas de precariedad son desarrolladas en los grupos de sectores populares, aquellos que resignifican una nueva sociedad, pero con alto contenido de carencias. Se constituye así el centralismo como uno de los problemas sociales inherentes a la estructura básica de la sociedad peruana.

IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Antecedentes generales de la Provincia de Chancay

Diversos estudios geográficos, económicos, sociales y culturales, catalogan a Chancay como una de las provincias de primer orden por su trascendencia en Lima, resaltando tales estudios las haciendas coloniales y sus comunidades de indígenas, tanto de la zona andina como interandina y la de los valles (zona yunga). Intercambios, desplazamientos temporales por motivos de trabajo y festividades forjaron una accesibilidad histórica que unía los distintos pisos ecológicos, tales movimientos dejaron múltiples huellas, por ejemplo, como las que promovían sus intercambios; la migración desde la sierra hacia la costa se desempeñaba a través de las zonas en las cuencas de los ríos Fortaleza, Pativilca, Supe, Huaura y Chancay; es decir, se utilizaban las rutas comerciales, económicas y culturales desde su larga historia de unidad territorial.

Respecto a la unidad y diferencias entre los distintos pueblos y culturas de la provincia de Chancay, estos tenían una conexión con otras provincias fronterizas e interrelacionadas de Cajatambo (Lima), Daniel A. Carrión y provincias de Pasco y Junín. El historiador Pablo Macera, con pleno conocimiento de la zona y lucidez histórica del Perú, considera a la provincia de Chancay: “Sierra y Costa... territorio y valles eran, pues, realidades conexas, pero de un desigual valor clasificatorio”, pero aquella interacción integral fue dejada de lado en la medida que se afianzaba la costa a través de los valles. Estos valles, por su alta fertilidad, su gran cantidad de recursos hídricos y por las migraciones a través de las cuencas de Pativilca, Huaura y Chancay, se configuraron en centros atractivos que deprimían a las zonas altas. Antiguamente las

zonas andinas constituyeron una gran región hidrográfica y cultural quechua, entre las provincias de Chancay y sus límites, muy cerca con Cajatambo (Macera, 2014, p. 333).

El empoderamiento de la provincia de Chancay en Lima se debió a las labores agrícolas de los diversos grupos sociales que iban conformando su cambiante estructura social, debido a los amplios y fértiles valles de Pativilca, Huaura, Supe y Chancay; otra de las razones es la consolidación comercial e industrial (agroindustrial y pesquera) en las ciudades de Supe, Huaral, Huacho, Barranca, Huaura, y otras ciudades del entorno de las cuencas de Pativilca, Huaura, Supe y Chancay; considerándose un polo de intensa migración de las provincias andinas de Lima, Áncash, Huánuco y Pasco, lo que contribuyó también en este proceso fueron las inversiones modernas en el agro, la pesca y el comercio en las ciudades costeras referidas, que tenían el litoral como medio de transporte naviero, y también la riqueza de las Salinas de Huacho (sal marina)

La importancia de Chancay como provincia en la región de la Costa Central, en la etapa de transición del sistema colonial al de la iniciación de la república, se expresa en su economía de exportación a través del azúcar; la caña y su proceso fue producido y manejado a través de modalidades de esclavismo de la población negra, de yanaconaje diverso y de peonaje de la población india de la región. Mientras el comercio regional interno de la sal se realizaba a través del sistema de arrieraje, surcando los valles de la Fortaleza, Pativilca y Supe, y relacionando las lejanas provincias de Lima, Tarma, Conchucos y las zonas relativamente más cercanas de Huaylas y Cajatambo.

4.2 Análisis sobre la Hipótesis específica 1

4.2.1. Antecedentes sobre los procesos migratorios en la provincia de Chancay

Hacia los años cuarenta del siglo XX, el escenario del espacio social, demográfico y económico era fundamentalmente rural tradicional y parcialmente moderno, en ese

momento se iniciaba un período de grandes cambios en el país, en particular en la costa central peruana. Por ello, después de la consolidación de Lima como provincia, Chancay surgía como una región de última modernidad en múltiples aspectos, por ejemplo, el agrícola, con productos de exportación del algodón y la caña de azúcar; mientras que en el ámbito urbano se fueron consolidando las ciudades de Huacho y Huaral como las ciudades que captaban un margen mayor de migrantes provenientes de las provincias andinas del departamento de Áncash, de las provincias y distritos de Cajatambo, Chancay (zona andina) Canta, Huánuco y de Pasco.

Los migrantes campesinos estacionales o temporales, bajo la denominación de “enganchados”, en las haciendas de la costa, productoras de algodón y azúcar, adoptaron esta modalidad de trabajo para complementar los ingresos que requerían para su subsistencia personal y familiar, también porque a través de ello hacían posible la continuación de sus “compromisos comunales” en festividades de sus pueblos, las tradiciones y costumbres de sus “patronos” religiosos sincréticos, que requerían ser atendidas como parte de su religiosidad y devoción que animaban las fiestas populares.

El fortalecimiento de la costa central (desde épocas del virreinato), al llegar a tener importancia el cultivo de la caña de azúcar y del algodón, promovió el movimiento poblacional tanto temporal como permanente; en la época republicana hubo, después de la abolición de la esclavitud, un movimiento temporal de trabajadores andinos para las cosechas y de trabajadores inmigrantes chinos y orientales bajo contratos de enganche semiserviles. Los más importantes numéricamente fueron los movimientos migratorios desde el ande, tanto los temporales en época de cosecha como los asentamientos poblacionales permanentes. Los campesinos emigraron de las zonas andinas hacia las

plantaciones o haciendas, como pañadores y pañadoras en la cosecha de algodón o como cortadores de caña hasta mediados del siglo XX (migración estacional). Los valles receptores eran los de Fortaleza, Pativilca, Supe, Huaura y Chancay; estos campesinos migraron hacia la Costa, a pesar de la progresiva maquinización rural y ampliación del asalariado agrícola y el peonaje, complementando la labor agrícola. Asimismo, las migraciones hacia los centros mineros del Centro del Perú, Cerro de Pasco, La Oroya, Tinyahuarco, Françoise, Huayllay, Raura (Oyón), etc., fueron impulsadas por las inversiones en los años cincuenta, luego de la crisis del treinta, estas zonas mineras eran lugares y corredores de transacciones comerciales desde épocas virreinales.

También la migración estacional en las obras de infraestructura vial (carreteras) desde la promulgación de Ley de Conscripción vial en los años veinte por gobierno de Augusto Leguía, el impulso de las obras viales hacia mediados de la década del cincuenta en el siglo XX, atrajeron la mano de obra de campesinos mediante el sistema de “enganche”. Finalmente, la migración rural se hace más intensa hacia los polos urbanos de Lima, Huacho, Barranca, Huaura, Huaral y Supe. Los centros urbanos de la provincia de Chancay se van consolidando a partir de la década de los sesenta del siglo veinte.

Los grandes cambios demográficos se perfilan con cierta notoriedad desde los años cuarenta del siglo XX, esta época abarca el llamado periodo transicional de cambio notorio de la sociedad rural hacia una sociedad más urbanizada; también hay cambio de protagonismo de la zona andina a la costa peruana, por lo que se habla de una litoralización, en la cual ha sido notoria la concentración de pobladores especialmente en la costa central. Esta etapa es también de grandes cambios económicos y sociales en el

Perú, pues la población censada inicial, que era de unos aproximadamente seis millones (6 208,0) en 1940, crece hasta cerca de diez millones (9 906,7) en 1961; es decir, se incrementa en un 63 %.

Este aumento de la tasa poblacional de la región Lima alcanza el 245 % en el periodo indicado; por consiguiente, la provincia de Lima llegó a multiplicarse por tres (290 %); esa dinámica de alto crecimiento le correspondió, en menor medida que Lima, no obstante, a la provincia de Chancay, la que aumentó de 100 683 hasta 175 106 habitantes; es decir, un incremento de 74 % aproximadamente. Este crecimiento se debe fundamentalmente a la migración rural, que se desplazó casi direccionadamente hacia las principales ciudades costeñas y, en especial, hacia las grandes ciudades como Lima, Huacho, Barranca, Supe y Huaral.

Según información del censo del departamento de Lima de 1961, (ONEC 1961), todas las provincias crecieron en el período 1940-1961, pero le correspondió el mayor crecimiento a la provincia de Chancay; las razones de su crecimiento se deben a que esta provincia tenía considerable extensión de costa, importantes centros urbanos que ayudaron a consolidar su proceso de urbanización e industrialización. Las condiciones de modernización y de alta productividad de sus extensas tierras agrícolas costeras, consolidaron la actividad agroindustrial en base a la siembra del algodón y la caña de azúcar por la emergencia de fuerza de trabajo generada por la migración rural, el impulso de las ciudades que atrajeron capitales comerciales e industriales luego.

Las cuencas y valles de mayor importancia en esta zona de costa central, de manera específica, eran los valles de Pativilca, Huaura, Chancay y, en menor escala, el valle de Supe; respecto al caso de las cuencas de Pativilca y Huaura, con su gran potencial de

riqueza hídrica dinamizó la agricultura moderna. En estas zonas rurales productivas, así como el crecimiento significativo de las ciudades de Huacho, Barranca y Supe, provocaron que los valles costeros y sus respectivas ciudades fueran centros de concentración y de nuevas oportunidades para el gran grupo de la población migrante, procedente de los poblados andinos de las provincias de la región Áncash y las propias provincias de la región de Lima.

- Población y migraciones en un contexto de ruralidad y modernización

La explicación económica de carencia en ingresos y de proletarización campesina se tiene que complementar con las motivaciones de las interrelaciones sociales de los campesinos; los fenómenos migratorios siempre han existido entre zonas interandinas quechuas, yungas, centros mineros y de reinos regionales; pero lógicamente varían en sus intensidades y en sus resultados por la influencia de factores nuevos y determinantes, como lo son la modernización minera, de transporte y el desarrollo del mercado. Por otro lado, la condición cultural, étnica y lingüística, en distintas etapas y momentos, protagoniza procesos más complejos que el de solo mejorar los ingresos, pero esto no se contemplará en la presente investigación. Respecto a la migración estacional Caballero (1981) refiere que:

La migración estacional hacia la costa es un fenómeno antiguo, que data de finales del siglo pasado, cuando escaseó y finalmente se suspendió la importación de mano de obra asiática semi esclava y los propietarios costeros desesperadamente buscaron rempazantes entre los campesinos indígenas serranos. (p. 165)

En parte esta afirmación es válida, pues la interrelación de la costa (zona yunga) y la zona de sierra andina se complementaba cuando se encontraban centros agrarios costeros y serranos dentro de la misma cuenca.

La prosperidad y modernización de la provincia de Chancay la hizo figurar en la historia como una de las más importantes en el escenario nacional (siglos XIX y XX), una característica muy importante fue la incorporación de la población inmigrante china (coolies) y japonesa, los inmigrantes asiáticos se concentraron como peones algodoneros, semiserviles yanacunas, en las grandes haciendas, contribuyendo a su mayor productividad y modernidad. Las migraciones internas y en particular las:

migraciones temporales largas...en que el trabajador se desplaza por un período considerable (más de un año), para ir a trabajar a las minas, dentro de la propia sierra, como obrero agrícola en la costa o colonizador en la selva (en la agricultura, la madera, el lavado de oro, etc..) o las actividades urbanas a Lima u otras ciudades, para luego retornar a su lugar de origen (Caballero, 1981, p. 162).

La migración estacional fue, y es, una peculiar característica en la Costa Central, al igual que en la Costa Norte; tal tipo de migración se intensificó en algunos momentos en la etapa republicana debido a la consolidación de una economía agraria de exportación (azucarera y algodonera), y adquirió un carácter preponderante a fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

4.2.2. Desarrollo de los procesos migratorios a partir de los censos

A partir del Censo de 1940 se verifica que la población de la provincia de Chancay alcanzó la suma de 54 572 hombres, o sea el 54.2 %, mientras que la población de mujeres llegó a 46 111; es decir, el 45.8 % del total de la provincia; probablemente una de las razones del porqué la población de hombres es mayor en 8.4 % que a la de las mujeres es que, en el escenario agrario en el proceso de modernización, a través de algunos productos de exportación (caña de azúcar y algodón), se requiere mayor número de trabajadores varones; primordialmente en los tiempos de cosecha, el reclutamiento de estos, conocido como “enganche”, consiste en el contrato de mano de obra de

trabajadores en forma temporal o estacional a través de “enganchadores” o contratistas; tales trabajadores provenían ciudades y pueblos andinos de las diferentes provincias de Lima y el sur de Áncash.

Respecto a la ruralidad, en la provincia de Chancay se observa que esta representa el 63.1 % mientras que el de tipo urbano es el de 37 %, destacándose como centros urbanos los distritos de Huacho con 89 % y Barranca con 60 %. Con relación a los distritos de mayor ruralidad que aparecen en la tabla, destacan los distritos de Huaral, Pativilca y Santa María (Costa) con 72 %, 89 % y 92% respectivamente. La diferencia entre la ruralidad de los distritos de costa, correspondientes al valle de Pativilca-Barranca, valles de Supe, Huaura y el valle Chancay-Huaral, respecto a la sierra rural son el mayor desarrollo rural moderno y la subsistencia de remanentes de trabajo tradicional en la costa, a diferencia de las zonas andinas y de la sierra, las que, generalmente, se desenvuelven formas tradicionales de producción y de relaciones de trabajo en la agricultura y ganadería, pero de baja productividad.

Desde el análisis del Censo 1940 y del Censo 1961, se concluye que los distritos de mayor población urbana y rural se encuentran en la zona costera, como son Barranca, Chancay, Huaral, Huaura, Pativilca, Sayán y Supe. Asimismo, tales distritos poseen mayor proporción de población masculina, dando así la impresión de que éste fenómeno se produce por la existencia de población migrante interna, esta diferenciación peculiar se repite a partir de los últimos años del siglo veinte con los migrantes internacionales (chinos y japoneses) que fueron principalmente de sexo masculino.

También esta tendencia de mayor población masculina se mostró en población asiática, inmigrantes chinos enganchados, bajo formas de yanaconaje y de explotación

semiservil; asimismo, en la de inmigrantes o descendientes de chinos convertidos en empresarios rurales. Probablemente, parte de la población de mujeres mestizas y blancas pertenecientes a las élites rurales de Chancay tenían como lugar de residencia la ciudad de Lima, lo que de alguna manera también contribuye a explicar la menor población femenina en la provincia de Chancay.

De acuerdo a la lectura de la estructura de participación en la provincia de Chancay (1940) se tiene que la población autodefinida blanca y mestiza conformaba casi el 63.0 % de la población de esta zona, la población india, cerca de la tercera parte (31.4 %) y, la población asiática, cerca del 5 %.

Considerando los distritos de mayor población se tiene al distrito de Huaral que tuvo 17 627 (17.5 % del total), alcanzó el 70 % de población blanca y mestiza; cerca de 15 % de población indígena; también fue de importancia la población amarilla que alcanzó a 2350 personas (13.3 %). Una característica de distritos y las ciudades más pobladas de la provincia de Chancay como Huaral, Huacho y Pativilca (Costa) con 18, 14 y 11 % respectivamente de la población total; tienen también la mayor parte de población blanca y mestiza correspondiendo el 70 %, 75 % y 83 % a los distritos mencionados; contrariamente, los distritos de Ihuarí, Paccho y Checras (Sierra) con 87 %, 77 % y 66 % respectivamente, tienen la población india más numerosa y no mostrando ninguna población amarilla ni negra, esta proporción, aproximadamente, también se da de manera similar en la mayoría de los distritos pertenecientes a la provincia de Cajatambo. Finalmente, la población negra y la amarilla estuvieron asentadas en mayor proporción en los distritos de Huaral (17 %), Pativilca (4.0 %) y Supe (5 %) (ver Anexo: tabla N° 2).

En relación a la inmigración china o asentamiento de inmigrantes chinos y sus descendientes, estos últimos que llegaron a tener importancia en la estructura de propiedad, conducción o arrendamiento, que incluía descendientes yanaconizados, en algunas haciendas, conjuntamente con inmigrantes andinos y japoneses Rodríguez Pastor (2017) dice:

Lo más importante que falta son las haciendas de las cuales Dora Mayer no pudo encontrar información. A pesar de ello, la principal conclusión que se debe admitir ante esta evidencia es que para este año en Perú había una burguesía agraria de inmigrantes chinos que tenía bajo control varios miles de fanegadas y de trabajadores, y que, a su vez, dirigían las comunidades de chinos de algunos valles y Pueblos. (p. 239)

Merece resaltar que, en el cambio hacia la modernización de una parte considerable de la ruralidad de los valles de Pativilca, Huaura y Chancay, la descendencia china, y en particular los empresarios agrícolas, tuvieron protagonismo entre las décadas del treinta y cuarenta, como expresan los datos de Dora Mayer y la explicación de Humberto Rodríguez Pastor.

La cantidad de haciendas gestionadas por chinos o sus descendientes, haciendas distribuidas alrededor de los distritos de Huacho, Sayán, Supe, Huaral, Pativilca y Chancay de los valles del mismo nombre, de la provincia de Chancay, es de, aproximadamente, 16 haciendas, de un total de 46 haciendas de empresarios chinos distribuidas en el Perú; esto representa más de la tercera parte (35 %), tales haciendas cultivan algo más de 1845 fanegadas de algodón, equivalentes a 5529 hectáreas, de un total de 6646 fanegadas equivalente a un aproximado de 20 mil hectáreas registradas en todo el país, en ellas trabajaron más de 2240 peones o trabajadores de hacienda, que

representaban aproximadamente el 38 % de la población laboral en el agro total del país, se calculó en más de 5885 denominados trabajadores del campo.

La migración, aunque algo menor, también se dio hacia algunas zonas, como la ciudad de Oyón (en este lugar se ubican las antiguas minas de Chanca, Centro minero Raura, Chacua) y como en Churín por la relativa dinamización comercial y turística de Churín (Pachangará) debida a sus aguas termales y clima.

Cabe precisar que la PEA agrícola la provincia de Oyón representó el 61 %, la minería el 10 %, servicios el 7 %, comercio el 5.8 %; pero resalta particular interés conocer que en el devenir del tiempo el distrito de Oyón presenta como actividad casi absoluta a la minería (PEA 91.6 %) y en segundo lugar el distrito de Pachangará (Churín) donde el comercio que alcanzó a 38 % (ONERN-CORLIMA, 1989, p. 17). Esta subregión tiene una distribución muy desigual de su población laboral por distritos: Oyón con 32.2 %; Pachangará 13.4 %; Pacho 10.4 % y en menor proporción los otros distritos.

4.2.3. Consecuencias de los procesos migratorios

Marco general

Sánchez León (2003) caricaturizó a la antigua clase media enfeudada a la aristocracia criolla, prejuiciosa y temerosa, hasta el punto de que se opuso a la reforma agraria; sin embargo, posteriormente, insurgieron nuevos sectores sociales: una nueva burguesía y una nueva clase media desde la economía, como producto de un mayor desorden del mercado. Este fue copado por dos sectores, uno financiero, sector dominante, y otro más disperso, pero asentado en el territorio, llamado “sector informal”, el cual poco a poco fue desarrollado por los autodenominados “emprendedores” a partir de los migrantes asentados en las ciudades. Este último sector actualmente abarca casi

el 70 % de la fuerza laboral. Esta economía se desempeña precariamente, aunque está muy difundida, y en ambigua convivencia con el capital formal. Este último, capital monitoreado por grandes bancos y consolidado justamente desde la época del gobierno militar, es el heredero de la oligarquía tradicional. Actualmente la economía del país ha devenido en una “república empresarial”, denominada así por Durand (1982), dependiente del Estado y del capital extranjero, ayer de Norteamérica y Europa, hoy de Asia y en particular de China continental.

Consecuencias particulares

Después de la desaparición de la provincia de Chancay, la industria, el comercio y los servicios son las actividades principales, todas ellas se desarrollan con modalidades capitalistas, sean estas formales y clásicas, o sean informales y con rasgos serviles. Como la competencia y la desigualdad están intrínsecamente unidas a estas modalidades se desarrollan a su vez efectos como las quiebras, la desocupación y la delincuencia; estos efectos se han agravado con la migración de las últimas décadas, particularmente con la migración desde el exterior.

En cuanto a la provincia de Cajatambo, en la década del setenta del siglo veinte, al iniciarse las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas, también se produce la transformación demográfica, caracterizada en Cajatambo por la migración en variadas intensidades; transformación que disminuyó su población y llevó como consecuencia a una considerable disminución territorial, a la decadencia sustantiva de su agricultura y ganadería.

4.2.4 Migración, cambios en la estructura social y modernidad

Las condiciones de modernización y de alta productividad de las extensas tierras agrícolas costeras consolidaron la actividad agroindustrial, con base en la siembra del algodón y la caña de azúcar; con la emergencia de fuerza de trabajo generada por la migración rural se dio el impulso de las ciudades, estas atrajeron capitales comerciales e industriales luego. Este conjunto de condiciones influyeron directamente en la redefinición de una nueva estructura agraria, conformada por grandes hacendados (terratenientes), residentes generalmente en la ciudad de Lima, los medianos propietarios y pequeños hacendados, con residencia en las ciudades de Huacho, Barranca, Huaral, Supe y Huaura, generalmente cerca de sus posiciones territoriales; mientras desde los grupos rurales se distinguen campesinos medios, pobres, comunidades campesinas, trabajadores del campo asalariados y semiasalariados y también quienes fueran yanaconas hasta la aplicación de las reformas agrarias.

La estructura rural complementada con la estructura urbana emergente y ampliada debido al asentamiento de grupos inmigrantes rurales van redefiniendo los rasgos de las ciudades de Huacho, Barranca, Huaral, Huaura, las cuales se hacen más comerciales, dinamizan sus servicios urbanos de acuerdo al crecimiento urbano.

Plaza (1982) resalta la importancia de entender la larga tradición compleja y desigual en su territorialidad y temporalidad del Perú en su recorrido histórico social, en su espacio agreste y complejo que constituía un reto, a su vez una huella labrada con trabajo, ritos, familias y formas de poder que hicieron una sociedad cada vez mejor, no obstante, las incidencias de los fenómenos naturales que permiten, muchas veces reconfigurar los distintos ámbitos de la vida.

4.3 Análisis sobre la Hipótesis específica 2

4.3.1. Situación previa y antecedentes de las reformas agrarias.

- Crisis de la propiedad y tenencia de la tierra: hacendados y yanaconas (1964)

Hacia la mitad de los años sesenta del siglo veinte, la propiedad hacendaria en el valle Chancay-Huaral, así como también en otros valles, era hegemonizada por grandes hacendados, quienes a través de 18 haciendas explotaban aproximadamente 18 000 hectáreas, de ellas 15 517 eran destinadas para los diversos cultivos.

Los procesos de apropiación de tierras comunales, amparados por las normas del Estado y por el abuso y prepotencia de los grandes propietarios, generaron una permanente confrontación entre la propiedad terrateniente, la propiedad comunal y la pequeña propiedad privada; la apropiación de las medianas y pequeñas propiedades de campesinos mediante múltiples modalidades, como compra, simulación de compra, engaño a dirigentes, entre otras, también se sumaban a esta situación de conflicto. Una tercera parte de toda esta área estaba en una condición de enfeudada, como se muestra en el siguiente cuadro, presentado por Eguren (1975).

Tabla. 1.

Áreas cultivadas de las haciendas y áreas enfeudadas. Valle Chancay-Huaral 1964

Hacienda	Área culti. Ha.	Conducción (Ha) Directa	Área (Ha) Enfeudada	N° de feudatarios
1. Huando	1384	1378	6	2
2. Boza	1020	540	480	77
3. Pasamayo	759	393	366	52
4. Cuyo	801	663	138	14
5. Jecuán	498	341	157	21
6. Caqui	635	550	85	18
7. Retes	1654	611	1043	141
8. La Huaca	830	319	511	71
9. Jesús del Valle	879	758	121	12
10. Laure	766	708	58	8
11. Palpa	1635	1275	360	70
12.S José Miraf (a)	806	699	107	27

13. Torreblanca	670	490	180	--
14. Esquivel (b)	1385	1085	300	43
15. Chancayllo (b)	1065	185	880	134
16. Las Salinas (b)	490	366	124	31
17. Huayán (b)	240	70	170	39
TOTAL	15517	10431	5086	787

Fuente: Tomado de Eguren (1975). *Reforma agraria, cooperativización y lucha campesina. El valle Chancay-Huaral*, pp. 34-35; Matos Mar (1980), cuadros 2 y 13. Notas: (a) San José y Miraflores sumados (b) Parceladas.

Es destacable también el surgimiento del “boom” pesquero hacia inicios de los años sesenta, esto permitió que Chancay y el puerto del mismo nombre se convirtiera en uno de los mayores productores de aceite y conservas de pescado; este proceso significó para la zona un crecimiento económico de consolidación del escenario urbano de las ciudades circundantes al puerto de Chancay, como la ciudad de Huacho.

Se puede encontrar una diversificación productiva, dada por el impulso en la especialización y mercantilización derivados en la comercialización de productos cultivados en estas tierras, al igual que por la venta de productos ganaderos y, finalmente, por el comercio y procesamiento pesqueros; todos los anteriores productos, con un leve peso industrial, estaban dirigidos a la exportación; asimismo, una mayor dinamización de la economía de los valles de la costa de la provincia de Chancay por su cercanía y accesibilidad a la capital, la cual cada vez demandaba mayor cantidad de productos agrarios para el consumo de su población urbana creciente.

Por otro lado, el valle circundante, Chancay-Huaral, forma parte de un proceso de consolidación del movimiento sindical, expresado a través de la Federación Sindical del Valle de Huaral, Chancay y Aucallama. El incremento de las luchas del movimiento sindical hacia mediados de los sesenta (1964) dio algunos frutos en beneficio de los yanacunas de la zona. Con la Reforma Agraria N° 15037 del primer mandato de

Fernando Belaunde se generaron parcelaciones de muchas haciendas en estos lugares. Posteriormente, la influencia y neutralización de la dirección del APRA en la FENCAP atenuó las luchas. Sin embargo, hacia 1968, el movimiento sindical agrario de la zona, bajo la orientación de la CCP, contribuyó a la profundización de la Reforma Agraria N° 17716 (24 junio 1969) del Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado.

Tabla 2.

**Áreas yanaconizadas y afectadas por la reforma agraria,
Ley N° 15037**

Fundo	%Tierras yanaconizadas fundo*	% Área afectada del fundo**
La Huaca	61.4.	43.3
San José	30.5	25.8
Las Salinas	50.9	43.5
Chancayllo	80.8	59.2
Palpa	23.4	15.3
Esquivel	21.6	15.6
Boza	47.0	35.6
Pasamayo	48.2	38.1
Cuyo	17.2	11.7
Jecuán	29.1	29.7
Jesús del Valle	13.8	11.3

Fuente: * Matos Mar (1980), cuadro 13. ** Datos elaborados a partir de C. Malpica. (1976). *Los dueños del Perú*, pp. 158-159. Tomado de F. Eguren. (1975). *Reforma Agraria, cooperativización y lucha campesina. El valle Chancay-Huaral*, pp. 43-44.

Sobre la conformación de la estructura agraria luego de la aplicación de las reformas agrarias en Chancay, Eguren (1975) hace las siguientes precisiones:

Los trabajadores asalariados conforman la clase productora más numerosa del valle y, entre éstos, el grupo más importante es el de obreros rurales. Considerando tanto a los

asalariados estables como a los eventuales, suman alrededor de 7,000.16. Dentro de los asalariados podemos distinguir:

- los asalariados socios de las cooperativas agrarias de producción (CAP);
- los asalariados estables de empresas no reformadas, tanto medianas como pequeñas; incluyendo las granjas avícolas;
- los asalariados de las CAP y otras empresas que, a pesar de trabajar permanentemente en ellas, no son considerados como estables sino como eventuales;
- los trabajadores que residen permanentemente en el valle, que viven exclusivamente de su salario pero que rotan entre las empresas agrícolas no siendo estables en ninguna de ellas;
- los trabajadores que residen en el valle, que viven exclusivamente del salario, pero que sólo durante parte del año son empleados por las empresas agrícolas. Durante el resto del año trabajan en otras empresas, como por ejemplo las pesqueras;
- los trabajadores estacionales, que no residen en el valle, sino que migran en ciertas épocas del año (especialmente a fines del verano y en otoño para la apaña del algodón). A menudo son campesinos minifundistas en su lugar de origen, que buscan complementar sus ingresos con un salario;
- los trabajadores familiares de los socios de las cooperativas de producción, que trabajan en ciertas épocas del año, especialmente en tiempo de cosecha, y que son, por lo tanto, también eventuales. (p. 27)

La crisis agraria se expresó de diversas maneras e intensidades, particularmente en movimientos campesinos, los cuales se presentaron en tiempos y áreas conocidos y reconocidos por sus variedades y como hechos de gran importancia local, regional y nacional; estos movimientos ponían en aprietos a la estructura de poder gamonalista, el

poder latifundista oligárquico (minero, urbano industrial), representado en el Legislativo y en el Ejecutivo, en particular, durante los años sesenta del siglo XX.

La irrupción de la crisis en el agro se manifestó también en los regímenes de tenencia que debilitaron la gran propiedad hacendaria latifundista de costa (azucarera, aldonera y arrocera); mientras que en la sierra (ganadería lanar) tales regímenes eran más tradicionales y vinculados a los poblados y las comunidades de indígenas en desintegración y empobrecimiento por ausencia de políticas de fomento al desarrollo económico y cultural en este sector gravitante de la estructura social peruana.

Entre otras de las causas que llevaron a sucumbir en el quiebre paulatino de la tradicional estructuración agraria de Chancay se encuentra la crisis aldonera entre 1956 y 1962, generada por la pérdida en los precios del mercado internacional, ocurrida por la sustitución en la industria textil del uso alternativo de productos derivados del petróleo como el rayón. Esta etapa de alto crecimiento industrial del capitalismo occidental norteamericano, de Europa Occidental y una parte de América Latina, en particular de la región de Costa Central (Lima), se complementó por el alto crecimiento urbano generado particularmente por las migraciones internas llevando a una crisis agraria con consecuencias irreversibles.

En consecuencia, el crecimiento poblacional primero y la crisis del sector agrario de la costa después dieron paso a iniciativas de transformación terrateniente modernizadora, pero excluyente de los amplios sectores de inmigrantes rurales y de campesinos empobrecidos en proceso de pauperización. Los cambios en las estadísticas económicas dan cuenta de la crisis de la formación estructural tradicional agraria en el Perú, así en el periodo comprendido entre los años de 1950 y 1968 hubo una caída del

sector agricultura, que va de 8790 millones de soles en 1950, representando el 22.6 % (PNB), a la continuación del descenso hasta alcanzar solo el 15 % el año 1968; mientras que el sector manufacturero, que inicia con 13.6 % en 1960, avanzará hasta 20.2 % hacia el año 1968 (Matos Mar y Mejía, 1980), esto significó una dinamización desigual para la economía peruana, en particular la costa del país fue la más beneficiada encontrándose como la región más dinámica.

En el comercio exterior se presenta un incremento de las importaciones de alimentos frente al débil avance de las exportaciones de algodón y azúcar, esto generó una brecha de precios en contra el desarrollo agrario industrial nacional. Igualmente, Matos Mar y Mejía (1980) precisan que se observa una caída de las exportaciones hacia 1950, las exportaciones agrícolas respecto a las exportaciones totales alcanzaron el 55 %; luego, hacia fines del 1968, cayeron considerablemente hasta representar solo 18.8 %.

La modernidad impulsada contribuye a la caída del sector agrario peruano, el cual tuvo un gran desarrollo las décadas anteriores a los cincuenta, pero luego de este periodo de auge la disminución de la inversión en el agro y el desplazamiento a sectores urbanos industriales y financieros aceleraron su declive, un cambio a la descapitalización con una remoción de sus excedentes hacia el exterior llevó a la estructura tradicional de las propiedades y la tenencia de la tierra a su fin.

-Cambios en la estructura agraria previos a las reformas agrarias

El prolongado proceso de expropiación de tierras, pastos y agua de las comunidades aceleró el proceso de diferenciación campesina; por otro lado, contribuyó en el deterioro de las comunidades campesinas y de su cultura el desarrollo mercantil, ya que la monetización de los intercambios en ferias semanales de productos de distintos pisos

ecológicos, antiguamente realizado por trueque iba creando poco a poco una dependencia hacia los centros urbanos y el transporte motorizado, todo eso fue un elemento atentatorio contra la continuidad y conservación de la comunidad, debido a las nuevas necesidades y a la carencia de recursos monetarios en el campo.

Consideraciones de cambios en la estructura agraria tradicional de Chancay que incidieron en la desaparición jurídico-política de la provincia de Chancay:

- 1) La construcción de la vía terrestre Panamericana Norte realizada entre los años de 1938-1942, al final de la crisis del treinta que significó una disminución de los precios, las ventas y por supuesto de las exportaciones, los bajos niveles de inversión extranjera y la débil presencia del Estado en obras públicas, permitió finalmente la consolidación definitiva de la costa central como eje económico de gran importancia para el país, en particular dinamizando la articulación comercial entre el Norte Chico y la capital Lima.
- 2) Una de las formas iniciales de mediana irrigación y colonización que se hicieron realidad fue la “Irrigación de La Esperanza”, en el valle Chancay-Huaral (Gob. Leguía), para 1961 “existían 404 lotes en manos de 332 colonos” según Padrón de Regantes” (Portugal, 1967; 2) hoy Comisión de Regantes de La Esperanza, Junta de Riego Chancay Huaral; continua hasta hoy, un sistema de mantenimiento de canales denominado “Champería”. También, posteriormente se desarrollan, pero lentamente la “Irrigación Santa Rosa” en el valle de Huaura y Sayán; en cierta forma, también se desarrolló la “Irrigación Pativilca” en el valle del mismo nombre.
- 3) La Segunda Guerra Mundial generó el incremento de los precios del algodón, aunque por poco tiempo, lo que benefició a los hacendados de la zona, algunos

de los algodonereros formaron parte de la oligarquía peruana, aunque no con el peso de los “Barones del azúcar”, pero sí eran conformantes del poder agrario nacional y representados en la Sociedad Nacional Agraria.

- 4) Otro hecho, también de importancia, fue la expulsión de los “yanaconas japoneses”, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, quienes fueron declarados “enemigos de la patria” por el alineamiento del Japón, Italia y Alemania en contra de Estados Unidos.
- 5) Difusión del sindicalismo agrario, generalmente en las haciendas azucareras y algodoneras en la Costa central, y del movimiento campesino en la zona andina.

El proceso de modernización en el agro, la variación de la estructura agraria y productividad, la dinamización de la inversión en la naciente actividad pesquera (industria de harina de pescado) y el cambio de actividad agraria, impulsando la producción frutícola y de pan llevar, convirtió a Chancay en un polo de desarrollo, se generó así el incremento de la inmigración rural y urbana.

Entre otras de las causas que llevaron al quiebre paulatino de la tradicional estructuración agraria de Chancay se encuentra la crisis algodонера y de las lanas entre 1956 y 1962, generada por la pérdida en los precios del mercado internacional, ocurrida por la sustitución en la industria textil del uso alternativo derivados del petróleo como el rayón. En esta etapa de alto crecimiento industrial del capitalismo occidental norteamericano, de Europa Occidental y una parte de América Latina, en particular de la región de costa central (Lima), se complementó por el alto crecimiento urbano generado particularmente por las migraciones internas llevando a una crisis agraria con consecuencias irreversibles.

- El yanaconaje y la reforma agraria en las provincias Chancay-Cajatambo

En el Perú el “yanaconaje” adopta diversas formas, en el complejo proceso histórico de diferenciación campesina comunal y de modernización desigual, esto abarca al extenso territorio hegemonizado por la sociedad de economía rural, con rasgos de etnicidades múltiples y diversas. Matos Mar (1976) describe tales formas de yanaconaje como un trabajo directo de los campesinos, encuentra que el yanacona y colono están adheridos a la agricultura, el huacchillero depende del pastoreo, en tanto que el “partidario” ligado con todo lo relacionado a actividades agropecuarias en general. Cada grupo específico tenía obligaciones, ya sea cultivando en la hacienda, pagando una renta mediante sus productos producidos, otros pagando en dinero, otros había quienes tenían menos fortuna y debían trabajar de forma obligada: los semi-asalariados que hacían servicios domésticos gratuitos.

Asimismo, explica con interesante y valioso detalle la caracterización del yanaconaje que se mantuvo hasta la década de los sesenta del siglo XX, expresando que este yanaconaje, destinado de diferentes formas a la producción del algodón principalmente en la zona costeña, con los huacchilleros y el pastoreo en la sierra, con los colonos produciendo café cerca de la selva, con los partidarios en los temples en la parte norteña del Perú; todos ellos se encontraban en todas partes, pero todos en condiciones de explotación.

La desyanaconización se fue dando como proceso desigual en distintas etapas históricas regionales; en particular, en la etapa de transición acelerada de modernización de la costa central de la provincia Chancay, tal desyanaconización expresa mayor avance en la medida del auge de los precios y la necesidad de modernización de la

hacienda algodonera, por los procesos de independización debidos a acción organizada y de sindicalización de yanaconas de la zona y por el incremento de educación primaria.

Todo lo anterior fue en un primer momento, luego vendría la opción de formarse en educación secundaria (técnica y común) lo que influyó en la mejora de los reclamos por el respeto a sus derechos, también resalta que muchos dirigentes obreros y del campesinado cumplieron el Servicio Militar Obligatorio (SMO), quienes contribuyeron en formar y dirigir las asociaciones de parceleros y de yanaconas en la modalidad de sindicatos agrarios. Los yanaconas planteaban que se les reconozca mejores condiciones de vida y mejores salarios, e inclusive reclamaron las tierras trabajadas por ellas e incorporada como patrimonio de la hacienda; esto no solo abarcó a migrantes andinos de comunidades campesinas y parceleros empobrecidos por la apropiación histórica de sus parcelas, tierras y pastos por parte de la hacienda, sino también incluyó a los inmigrantes chinos y japoneses, quienes por razones de trata, o inmigración para el trabajo agrario, fueron incorporados como peones y yanaconas de las haciendas de la costa, en particular de los valles de Huaral-Chancay, Huaura-Sayán y Supe.

En cierta medida también en las haciendas del valle de Barranca y el valle de Pativilca, como se visualiza en los estudios de José Matos Mar (1976), hay un cambio generalizado en los años cincuenta del siglo veinte como consecuencia de múltiples factores, entre ellos la alta producción del algodón, la utilización de pesticidas, la desviación del río Quiroz y el abandono masivo de los yanaconas. Similares cambios ocurrieron luego en Lurín, en Huaral, al igual que en Lambayeque. En términos generales, los cambios radicales se han dado en menos de 30 años, así, esta desaceleración en la cantidad de los yanaconas ha pasado desde los 80 000 a 100 000

en total a nivel nacional en 1936 a reducirse a solo 18 000 para el año de 1961, estos últimos datos obtenidos a partir del Censo Agropecuario.

En una gran parte de los estudios sobre las haciendas costeñas del Perú, los problemas agrarios no eran abordados de manera significativa, en particular, el problema campesino, el de la comunidad campesina y el de una de sus expresiones, el yanaconaje, el cual relaciona hacienda y comunidad.

El proceso de modernización desestructuró el yanaconaje a diferente velocidad en distintas zonas del país y se completó con las reformas agrarias. El yanaconaje, observado a través de los cambios en la historia agraria, ha sufrido modificaciones y amoldamientos hasta adecuarse en etapa de difusión del capitalismo agrario en la costa central (provincia de Chancay) en la segunda parte del siglo XX.

Considerando la temporalidad y espacialidad del desenvolvimiento del yanaconaje (como servicios desarraigados) y la hacienda, esta relación de transición modernizadora entre la estructura rural, hacienda, yanaconaje y comunidad es resaltada por uno de los principales estudiosos sobre el tema, quien dice que el yanaconaje proviene de una antigua institución andina, pero fue cambiando con claros signos de explotación en un contexto no capitalista, luego, a pesar de que las haciendas tenían relaciones modernas capitalistas, habría de llegar la aplicación de las reformas agrarias para determinar el fin del yanaconaje, luego de esta época, este grupo se convirtió en pequeños propietarios campesinos (Matos Mar, 1976).

Una de las particularidades con avance del capitalismo en el sector agrario en los valles de la extensa provincia de Chancay, en especial del valle de Chancay-Huaral, es haber utilizado las relaciones semi capitalistas, como el arrendamiento y el yanaconaje

“modernizado”, para la función de acumulación inicial de capital agrario, al convertirse las tierras marginales de la hacienda, dadas a los yanacunas para que las mejoren, en capital productivo, en razón de la dinámica desarrollada posteriormente. Esta dinámica de mayor inversión y modernización rural por obras realizadas en base al desarrollo de mentalidades empresariales, por el proceso de diferenciación campesina, fue el que a su vez permitió cierta movilidad social, complementada con el sistema educativo, la mercantilización de la economía y la urbanización impulsada por los migrantes o descendientes de chinos y japoneses.

Matos Mar (1976) explica que los hacendados entregaban parcelas cultivables, es decir tierras eriazas, de esta forma el yanacón disponía de este bien de la mejor manera para el cultivo de ciertos productos de consumo diario, pero una vez que estas tierras eran aptas para una buena producción la hacienda retoma su poder para incorporarlas a su área, situación que llevó a conflictos, para calmar los ánimos los hacendados entregaban otras tierras improductivas, pero las protestas continuaban y así sucesivamente hasta que los campesinos se impusieron por los procesos ya descritos.

-Movimientos campesinos, inmigración china y japonesa en la yanacunización moderna de Chancay

Refiriéndose a la modernización de la provincia de Chancay y particularmente al valle de Chancay, Matos Mar (1976) refiere que un contingente de población china llegó entre 1849 y 1853, pero a partir de 1860 el número era mayor, todos ellos estaban en una condición semiservil, situación que cambió después de la guerra con Chile; después de este periodo los chinos apostaron por el comercio en las ciudades y la agricultura en el campo. En la zona de Huaral desarrollaron el comercio y a la fábrica del sebo, para el

caso del campo fueron arrendando partes de las haciendas incursionando en la producción agrícola y su posterior comercialización.

Asimismo, en el valle de Chancay, la aparición de un trabajo semiservil de mayor productividad se hizo patente con la inmigración china y japonesa, pero con el aporte de la conversión del “contrato” ya no como peones de hacienda, sino como yanaconas; esto a la larga permitió la dinamización de la economía en transición a la modernidad en la provincia de Chancay. Otro punto a resaltar es la presencia de la población japonesa que llegó al Perú, especialmente a las haciendas para incrementar su producción, esto debido a una dificultad o escasez de la mano de obra nacional para sus labores, esta nueva situación hizo que se incremente el grupo de los yanaconas, pues hubo una búsqueda de arrendamiento de tierras y, por el tipo de relaciones tradicionales, muchos japoneses aprovecharon este tipo de relación de trabajo para incorporar a sus pares como yanaconas, de modo que había una convivencia de yanaconas foráneos y nacionales (Matos Mar, 1976).

En cierta forma la explicación proporcionada por Matos Mar que inscribe para el valle de Chancay se hace extensiva a los distintos valles pertenecientes a las cuencas de los ríos de Supe, Huaura y Pativilca, en la provincia de Chancay. Como expresan los hechos y los datos sobre inmigrantes nativos o internos de las zonas interandinas de Chancay y Cajatambo, los inmigrantes chinos y japoneses dinamizaron la modernidad del yanaconaje, dándole una fluida productividad, y generaron a su vez una mayor comercialización e incremento del empresariado agrícola y comercial de esta provincia.

Estos grandes procesos de cambios originados en las estructuras sociales y económicas peruanas se expresan con mayor nitidez en algunas regiones del país,

particularmente en la parte central de la sierra y zona costeña peruana. La crisis agraria de los años cincuenta del siglo veinte significó el reinicio de los movimientos campesinos por la recuperación de tierras, pastos y recursos hídricos ancestrales, los cuales fueron expropiados de distinta manera para conformar los grandes latifundios como ALGOLAN o la concentración ganadera de la Cerro de Pasco Cooper Corporation. En estos años ocurría la subsistencia de relaciones precapitalistas, pero levemente reformadas en un proceso de transición hacia una estructura agraria moderna, de este modo se mantenían, aunque en forma cada vez más precaria, modalidades de yanaconaje, de partidarios, “al partir”, u otras formas indirectas de dominio tradicional de la fuerza de trabajo, como pastores de puna o “huacchilleros”. Por otro lado, todo esto influía también en el debilitamiento y progresiva decadencia de las comunidades campesinas, las que llegaron a contar con pocas tierras y pastos, despojados de estos recursos en el largo proceso histórico de dominación que no las consideró como instituciones protagónicas del proceso agrario real en el campo peruano.

La complejidad en un proceso de transición de las relaciones de trabajo en proceso de modernización en las haciendas dedicadas a la ganadería de la sierra central peruana, las actividades de la mediana y gran minería en la mercantilización, las interrelaciones comerciales y el fortalecimiento de las actividades laborales modernas en la minería; todo ello permitió procesos de complementación entre lo moderno y tradicional en un escenario agrícola, ganadero, comercial y minero en la sierra central del país. Cierta paradoja y similitud entre las diversas haciendas de la sierra y las haciendas costeñas es expresada por Juan Martínez Alier, quien precisa:

Lo que las haciendas costeñas lograban a través del enganche (esto es asegurar la permanencia de los minifundistas de la Sierra en sus nuevos puestos de trabajo proletario), las haciendas

serranas lo hacían permitiendo a los huacchilleros y colonos la libre utilización de los recursos de la hacienda en el grado necesario para que su nivel de vida fuera más alto que el de los trabajadores en el mercado laboral (1973, p. 11).

Se hace referencia al sistema de relaciones de trabajo semiservil del pastor de puna de ganado ovino o huacchillero, debido a que las comunidades indígenas del distrito de Oyón, provincia de Cajatambo, eran colindantes con las comunidades y haciendas que se ubicaban en Daniel Alcides Carrión, provincia, perteneciente en la región Pasco, la que fue escenario de movimientos campesinos durante los años sesenta en litigio con la gran empresa ganadera ALGOLÁN.

La crisis agraria se explica también en este escenario de la Sierra y Costa Central por la insuficiencia de los centros mineros para absorber mano de obra del campo. Por si fuera poco, entre otras de las explicaciones, se encuentra el incremento acelerado de la población y de familias campesinas, la reducción de sus propiedades (minifundios) y pastos, todo esto se tornó insuficiente para la subsistencia. Los movimientos campesinos y sindicales contribuyeron en el debilitamiento del orden oligárquico-gamonal de la estructura de la tierra en el país y en la Costa Central.

Otro de los hechos que también tuvo incidencia en la dinamización del comercio y el crecimiento urbano de las ciudades de Barranca, Huacho, Huaura, Huaral y Supe fue la construcción de la carretera Panamericana Norte entre 1938-1942, esta nueva vía impulsó el intercambio comercial y mayor intensidad de las migraciones rurales en la provincia de Chancay; por otro lado, en el contexto internacional, la declaración y duración de la Segunda Guerra Mundial favoreció el impulso del comercio del algodón, las lanas y el azúcar, sobre todo el incremento del precio del algodón generó la modernización y capitalización del valle de Chancay y los valles de Supe, Huaura y

Pativilca; aunque un hecho reprobable fue la expulsión de “yanaconas japoneses”, siguiendo pautas de países, especialmente de Estados Unidos que salió fortalecido en esta infausta y condenable guerra mundial.

Así como en cierto momento aumentaron los precios de las materias primas como los del algodón; posteriormente se observó una drástica caída en el precio de este producto, el cual sufrió los embates del cambio tecnológico, beneficiando a los tejidos y vestidos en base al rayón (derivados del petróleo). En conjunto, todos estos procesos contribuyeron al cuestionamiento del orden del poder oligárquico y gamonalista de larga data, demandando un cambio radical de la estructura agraria peruana.

-Conflictos del poder oligárquico, comercial y la hegemonía de inmigrantes orientales

Los sectores oligárquicos que tenían haciendas en proceso de modernización como, Huando y la Huaca, propiedad de la familia Graña y la familia Salvador del Solar, expresaron conflicto de intereses a través de sus medios de comunicación y de poder; por intermedio de la Sociedad Nacional Agraria (SNA) exigían frenar a grandes empresas agrarias de comerciantes chinos y japoneses, como la empresa de Okada, que incorporaban a más o menos el 80 por ciento de los trabajadores yanaconas japoneses y descendientes de ellos, mientras que solo el 20 por ciento eran nacionales; esta situación, según llegaron a expresar los oligarcas peruanos de Lima y Chancay, era un peligro para su monopolio de tierras y del comercio de esta parte de la Costa Central. En palabras del diario *El Eco del Valle*, publicado el 24 de octubre de 1937, esta situación era de “dominio absoluto” de haciendas en posesión de ciertos capitalistas japoneses; también se percibía que los centros comerciales de chinos y japoneses, por intermedio de sus capitales, tendían a desaparecer al pequeño comerciante nacional, alertando

que en los valles de la provincia de Chancay no pasaría mucho tiempo para que la costa peruana habría de convertirse en una colonia japonesa (Matos Mar, 1976).

Hacia los años treinta del siglo veinte, un conjunto de hechos, como las obras de ampliación de tierras eriazas para la hacienda Huando, las obras de irrigación “La Esperanza” (1924), una colonización moderna para atraer a campesinos a una extensa propiedad de pequeños propietarios, la reserva de trabajadores en las grandes haciendas y la construcción de la vía terrestre entre Huaral-Acos-Cerro de Pasco por Ley de conscripción vial de Leguía, unió a las 27 poblados de campesinas de la parte andina del valle Huaral con las altamente productivas haciendas del valle de Huaral y Chancay; este cambio modernizante impulsó una etapa de dinamización rural a través del trabajo semiservil de hombres y mujeres de “pañadoras” o “enganchados”.

El conflicto entre la burguesía rural y comercial japonesa, liderada por Nikumatzu Okada contra los rentistas y terratenientes oligárquicos, liderados por Antonio Graña, fue continuo durante las décadas del treinta hasta inicios de los cuarenta del siglo XX, este conflicto tuvo su desenlace en una serie de normas de expropiación y expulsión de los más importantes empresarios japoneses. Le correspondió la restauración oligárquica al primer gobierno de Manuel Prado 1939-1945; este gobierno debilitó y desapareció al bloque japonés del poder económico consolidado en la provincia de Chancay a través de leyes de corte “populista” y “nacionalista”, como las leyes 9586 y 9592, las cuales prohibían las operaciones financieras y comerciales a los ciudadanos alemanes, italianos y también japoneses. Estas leyes incluían rescisión de contratos de arrendamientos de predios rústicos (haciendas y fundos agrícolas y ganaderos).

Se perpetró tal abuso mediante la Resolución 12439 del 7 de mayo de 1942 – Ministerio de Hacienda– tal resolución permitió la inmediata incautación de las propiedades y negocios de los japoneses residentes en el Perú. Estas normas significaron el retorno, en el valle de Chancay, de la oligarquía terrateniente clásica y de los rentistas, estos últimos se apropiaron del patrimonio de los japoneses, conjuntamente con los administradores estatales temporales. Por otra parte, Okada fue apresado, conjuntamente con sus connacionales, y todos fueron deportados a los campos de concentración establecidos en Estados Unidos.

El yanaconaje fue un elemento principal en las estructuras socioeconómicas, el cual los japoneses aprovecharon a lo largo del valle de Chancay y de otras zonas circundantes, pero solo hasta 1941, porque después de este año se inicia un proceso de desyanaconización, teniendo su punto álgido con la expulsión de los japoneses. Luego de este proceso coyuntural los nacionales tomaron el control y desde 1942 se inicia una etapa de modernización empresarial; en última instancia entre 1945 y 1948 habrá cambios políticos y sociales que conllevan a implementar nuevas condiciones para el yanaconaje (Matos Mar, 1976).

-Movimientos campesinos en Lima (provincia de Cajatambo) y Pasco (provincia de Daniel A. Carrión)

En esta sección se hace referencia a los conflictos campesinos por la recuperación de tierras, pastos y agua, estos movimientos convulsionaron a una parte de la sierra central que ocupaban las provincias limítrofes de Cajatambo (Oyón) de Lima con la provincia Daniel A. Carrión de la región Pasco; en razón a esta configuración topográfica, con antigua tradición cultural e histórica, existían relaciones socioeconómicas y demográficas

en la amplia zona en cuestión, la que conformaba una región Central andina, conectada por sus cuencas con el litoral central del Océano Pacífico, y la hasta la selva amazónica.

Definitivamente, la alta concentración de tierras, pastos y minas llevada a cabo por la gran empresa minera internacional Cerro de Pasco Cooper Corporation, así como la consolidación de la gran propiedad hacendaria ganadera entre ella la Sociedad Ganadera del Centro del país ALGOLÁN o EGASA, por un lado, y la minifundización del campesinado y su acelerado empobrecimiento por el otro lado, originaron la aguda diferenciación y desigualdad rural. Todo esto generó intensas movilizaciones del campesinado; como lo manifiestan Matos Mar y Mejía (1980), en 1958 y 1959 los comuneros de Yanacancha de la región Pasco ocuparon la hacienda San Juan de Paria, esto fue el inicio de un efecto multiplicador para las reivindicaciones campesinas, desde este proceso inicial, en los siguientes cuatro años había un promedio de cincuenta comunidades de campesinas altoandinas de las regiones de Lima, Pasco y Junín reclamando medio millón de hectáreas de sus tierras usurpadas.

Las comunidades campesinas y pueblos protagonistas de las movilizaciones (movimientos comunales) fueron varios, entre las comunidades más dinamizadas se pueden mencionar a Uchubamba, Páucar, Rancas, Quero, Sacsamarca, Tusi, Ticlacayan, Yurajhuanca, Yanacocha, Quiulacocha, Marcapomacocha, Michivilca, Ninacaca, Oyón, Pucará, Paria, Pallanchacra, Pomacocha, Yanahuanca, Yanacancha, Yarusyacan, Yantac, Yauli, Villa de Pasco y Vilcabamba; Chinchán, Cajamarquilla, Coyllur, Huasicancha, Huaricolca, Huancayo, Huayllay, Chacayán, Chinche, Chaupimarca, Cajas y Carampoma.

Además, la movilización de las comunidades campesinas, el conflicto por la recuperación de tierras de las comunidades contra las grandes empresas latifundistas o terratenientes, se expresó, aunque en menor proporción, en las comunidades o pueblos colindantes.

En la región Pasco, de acuerdo al Directorio de Comunidades Campesinas (CEPES, 2016), aparecen 74 comunidades campesinas, en la provincia de Daniel Alcides Carrión provincia, aproximadamente, 29 comunidades fueron reconocidas y se encuentran en la frontera con Cajatambo, la parte referida a Oyón. En la tradición de los pueblos de esta zona central existía desde antigua data una ruta agrícola, ganadera, minera y comercial, cuyas relaciones económicas y sociales trascienden las demarcaciones e historias localistas. Poco se ha investigado y considerado estos corredores económicos y culturales que hubo en casi todas las épocas antes de la Colonia. Esta situación de indiferencia o ignorancia de parte de las administraciones políticas y gubernamentales continuó en buena parte de la etapa republicana, hasta que llegó la época en que todas estas actividades articuladas fueron desdibujadas por las actividades mineras y el impulso de las actividades agrícolas modernas de la costa central.

4.3.2. Protagonistas de la reforma agraria: Gobierno, movimientos sociales e iglesia en Chancay y Cajatambo

El concepto cambio - continuidad en los procesos sociales e históricos permite entender la complejidad de los procesos territoriales como huella humana, los procesos histórico-culturales, económicos, demográficos ocurridos en el país durante el siglo XX y las continuidades de etapas anteriores; en particular, en la segunda mitad del siglo veinte. Este siglo estuvo signado por las grandes transformaciones sociales y económicas producidas en el Perú por acciones múltiples y, en particular, por los movimientos

sociales en el escenario rural y luego urbano y por las ideas y acciones de modernización incompleta o distorsionada de los partidos políticos con rasgos caudillescos, como lo manifiesta Manrique (2020):

La ruptura de la relación hombre/suelo tuvo dos consecuencias de largo alcance. Por una parte, la masiva migración de millones de campesinos que abandonaron la sierra y el agro y se dirigieron a las ciudades de la costa, y especialmente a Lima. Este aluvión migratorio dio lugar a un proceso de urbanización informal por la vía de las “invasiones” y la constitución de las barriadas en la periferia de las grandes ciudades. Por la otra, a una enorme movilización campesina por la recuperación de las tierras que les habían sido arrebatadas a las comunidades indígenas, por las haciendas, en ofensivas periódicas de expansión terrateniente. Las “tomas de tierras” alcanzaron su mayor fuerza en el período 1956-1964 e hirieron de muerte al latifundismo. (Manrique, p. 2)

La Reforma Agraria, 17716 de Velasco aparece como si fuese la única reforma agraria y pasa como si no existiesen la N° Ley 15037 (gobierno de F. Belaunde) y menos aún el D.L 14328 (R. Pérez Godoy), la verdad es que estas últimas reformas agrarias fueron muy parciales, localistas, de poca trascendencia y, en cierta medida, pro terratenientes. Estos procesos locales de RA solo son reivindicados luego de pasada la marea de la “Década perdida” y de la implementación del “capitalismo salvaje” en un escenario de sucesivas reprivatizaciones, reconcentraciones, concesiones y ventas de tierras generadas por las irrigaciones (ampliación territorial que data de décadas pasadas, inclusive desde la etapa leguista) y de estas tres últimas décadas (de los noventa al presente) de parte de un Estado privatista y neoliberal, que defiende el crecimiento sin desarrollo.

El modelo de Reforma Agraria (ley 17716) de Velasco es reconocido como uno de los más radicales de América Latina; entre 1969-1980 fueron expropiadas y adjudicadas a empresas asociativas creadas por RA, como las SAIS, las CAPS, aproximadamente nueve millones de hectáreas. (Espinoza, Escobal y Fort, 45)

-Condiciones favorables para la Reforma Agraria 17716 en Chancay

La Reforma Agraria en el Perú fue, sin duda, una etapa fundamental y protagónica de los grandes cambios sociales, económicos y políticos ocurridos en el Perú del siglo XX, las miradas de hoy tratan de trascender al hecho de las normas de reforma agraria, a los protagonistas de ese momento, al tiempo y escenario de los años sesenta o de los setenta del siglo veinte; por ello se presentan las evaluaciones y las reflexiones sobre la Reforma Agraria muy diversas y encontradas entre sí, muchos años después de su implementación como un proceso histórico de raíces profundas e impactos diversos en el mediano tiempo, entre éstas se presenta la siguiente:

“Medio siglo después del inicio de este proceso histórico, el XVIII SEPIA invitó a presentar ponencias que abordaran aspectos y/o procesos asociados a lo que significó la Reforma Agraria en el Perú, así como a los efectos que esta tuvo y aún tiene en las condiciones, oportunidades y retos que las zonas rurales de nuestro país experimentan. En esa línea, se enfatizó la importancia del análisis, desde una perspectiva comparada, acerca de los diversos aspectos de la implementación y consecuencias de la Reforma Agraria, así como también sobre sus impactos en los procesos de acceso y propiedad de la tierra, la estructura agraria, el desarrollo de los mercados de tierra, entre otros.” (S. Vargas y M Bravo, 2020, p. 21)

Por eso, al conmemorarse cincuenta años de la Reforma Agraria, no solo quedan los testimonios y memoria de los acontecimientos que impactaron a beneficiarios directos e

indirectos de este proceso, sino también quienes hicieron la reforma agraria desde los movimientos sociales, desde las luchas campesinas, desde las tomas de tierras y la recuperación de tierras ancestrales, tanto en las Región Sierra Central (Pasco, Junín, Lima), la sierra sur (Apurímac, Cusco y Puno), como también en la Costa Central (provincia de Chancay; hoy provincias de Huaral, Huaura y Barranca), e inclusive las invasiones o toma de tierras en la costa norte en Catacaos, Sullana, (Piura).

Hacia fines de los ochenta, según Portocarrero en la Costa peruana fueron afectadas las “grandes y medianas propiedades agrícolas —las haciendas capitalistas— y su posterior adjudicación a Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) conformadas a base de sus ex obreros regulares” (Portocarrero, 1987, p. 73). Lo sorprendente es que en menos de una década esta medida “cambió radicalmente el paisaje rural de la Costa peruana” (Portocarrero, 1987, p. 73).

Por eso, al conmemorarse cincuenta años de la Reforma Agraria, no solo quedan los testimonios y memoria de los acontecimientos que impactaron a beneficiarios directos e indirectos de este proceso, sino también quienes hicieron la reforma agraria desde los movimientos sociales, desde las luchas campesinas, desde las tomas de tierras y la recuperación de tierras ancestrales, tanto en las Región Sierra Central (Pasco, Junín, Lima), la sierra sur (Apurímac, Cusco y Puno), como también en la Costa Central (provincia de Chancay; hoy provincias de Huaral, Huaura y Barranca), e inclusive las invasiones o toma de tierras en la costa norte en Catacaos, Sullana, (Piura).

El consenso amplio respecto a la Reforma Agraria 17716 es expresado también desde la reflexión académica institucional de Cotler (2005), para quien:

La reforma agraria eliminó el sistema de hacienda y el gamonalismo al fomentar la organización campesina; esta decisión y la expropiación de los más importantes medios

de producción, nacionales y extranjeros, transformaron al Estado en el principal organizador y dinamizador de la actividad social; por otro lado, los resultados de las negociaciones con Washington ampliaron los márgenes de autonomía del gobierno con relación a las fuerzas externas, en tanto que el gobierno no tenía un serio opositor internamente. (p. 22)

Es decir que, las condiciones eran muy favorables, con amplio apoyo popular y ciudadano (alta legitimidad), con oposición casi inexistente del APRA, AP y la debacle de la poderosa SNA. Muchas opiniones coincidían al considerar que: “La reforma agraria decretada por el gobierno del general Juan Velasco Alvarado fue una de las más radicales de América Latina por la cantidad de tierras que se distribuyó, por el número de beneficiarios y por su rapidez y profundidad” (Nelson Manrique, 194); un rasgo particular de la reforma agraria fue su carácter pacífico, que a diferencia de experiencias de reformas agrarias, también muy radicales como la mexicana, la cubana, la boliviana y de otros países de Europa y Asia, las que fueron violentas.

Sin embargo, si se compara los antecedentes y las tomas de tierras post reforma agraria en el país se observa que estas sí se caracterizaron por ser violentas frente al Estado Oligárquico y gamonalista, estado en alianza explícita con las fuerzas armadas, con la poderosa jerarquía de la iglesia católica, con los medios de comunicación masivos pro oligárquicos; así como también con las instituciones educativas que cuestionaban cualquier reclamo de justicia y paz. Estas últimas instituciones, Iglesia, Prensa y Educación, tenían como misión el fortalecimiento del sistema de explotación y dominación en contra de quienes eran mayoría, en contra de peruanas y peruanos que vivían en el diverso territorio del país. Eran instituciones que no aceptaban dialogo con los otros, que conformaban dos terceras partes del país.

Tratando de explicar esta peculiaridad de tránsito pacífico en el cambio de estructura agraria, Manrique (2020) expresa que:

Llama la atención la casi nula resistencia que encontró la reforma agraria. Los terratenientes afectados no pasaron de publicar protestas en los medios de comunicación antes de que estos fueran expropiados por el Gobierno; fueron incapaces de organizar una resistencia política y gremial, y mucho menos, algún intento de lucha armada. Una de las transformaciones más radicales de la era republicana se realizó pacíficamente y en muy corto plazo. (p. 195)

Múltiples factores condicionaron favorablemente la implementación de la Reforma Agraria 17716, en primer lugar, la cohesión del Gobierno Militar en aplicar esta medida trascendental en su período gubernamental, que, por primera vez en la historia, las fuerzas armadas no aparecían como soporte fundamental del sistema político oligárquico; en segundo lugar, el apoyo de un sector de la iglesia a las transformaciones sociales, en particular, la reforma agraria que se inspiraba en el Concilio Vaticano II (Juan XXII 1963) y Conferencias del Episcopado Latinoamericano; en tercer lugar, el apoyo de parte del sector intelectual y en especial la literatura crítica, algunos movimientos universitarios también pusieron lo suyo en la perspectiva de apoyo implícito y explícito a la Reforma Agraria; finalmente, algunos de los partidos políticos como la Democracia Cristiana, partido mesocrático, tuvieron la iniciativa de apoyar las transformaciones sociales que contribuyeron de manera directa e indirecta en el auge de los movimientos campesinos, de yanaconas y de los movimientos sindicales. Este conjunto de acontecimientos y procesos favorecieron a la profundización de la crisis final de la estructura de poder oligárquico.

La Iglesia y la reforma agraria

En el ámbito de la jerarquía eclesiástica los cambios se inspiran en el servicio de Justicia y Libertad que orientan la acción social de la iglesia, marco en el que se inscribe el trabajo de Catalina Romero, expresando que:

“Para muchos de estos sacerdotes y religiosos, el choque con la realidad social económica, cultural y personal del medio en el que debían evangelizar sirvió de detonante espiritual. El escándalo de las diferencias sociales, para sacerdotes que venían de un mundo desarrollado, donde las expectativas democráticas de igualdad y libertad tienen vigencia y credibilidad, llevó al intento de experiencias de desarrollo como las cooperativas, granjas comunales, instituciones de educación rural, etc.... en un esfuerzo por desarrollar el potencial humano, en una perspectiva de promoción y desarrollo social. Estas experiencias han tenido lugar en Cajamarca, Cusco, Puno, Ayaviri, sierra de Lima y en otros lugares. El valor de estas experiencias es que se hacían en medio del pueblo pobre, necesitado, pero esperanzado en aparentes vías de desarrollo existentes que se les presentaba por delante. La conciencia de haber arado en el mar o de regar en el desierto no tardaría en presentarse”. (Romero, 11) (Romero, 125) 6871-Texto del artículo-29794-2-10-20220505

De una u otra manera la Iglesia católica, a través de algunos obispados, estuvo presente en el proceso de Reforma Agraria, redistribuyendo por iniciativa institucional una parte considerable de sus fundos y haciendas que les correspondía por tradición colonial o donaciones que fueron objeto durante la república. En ese contexto de cambio le correspondió al Obispado de Huacho en su labor pastoral de aproximadamente 22 parroquias entre las que figuran las provincias de Chancay, Cajatambo y Canta tratar asuntos referidos a los problemas agrario y la situación campesina sojuzgada y pobre.

El soporte para la participación de la iglesia católica en el proceso de reforma agraria se manifiesta en la “Declaración del Episcopado del Perú sobre la Ley de Reforma Agraria, del 18 de julio de 1969”.

1.- La reciente Ley de Reforma Agraria, por sus repercusiones en la vida nacional, nos parece un motivo para dialogar con todos los peruanos de buena voluntad, con quienes nos sentimos identificados en la búsqueda de justicia y en la interpretación de los signos de los tiempos.

2. La liberación de la gran mayoría de los peruanos, implicada en el proceso de Reforma Agraria, señala la imprescindible exigencia de integridad moral y sentido de justicia en aquellos que tienen a su cargo realizarla...

Prosigue el documento respecto a la situación del campesinado 4.- Nuestro pleno encuentro con Cristo supone dejar atrás situaciones de injusticia que son un rechazo de paz (1). El que muchos campesinos se vean privados de los bienes que ofrece la sociedad y que no tengan participación alguna en las decisiones que les afectan, es contrario a los designios de Dios. Tal designio llama al hombre a construir su propia existencia en unión de sus hermanos dentro de una tierra cada vez más humanizada en la que los medios sean medios de comunión de los hombres (2). Ciertas estructuras de injusticias impiden al hombre realizar su vocación, según denunciemos en la anterior asamblea episcopal.

El documento del Episcopado Peruano sobre la Ley de Reforma Agraria 17716 expresa la voluntad institucional de apoyar la norma por su carácter de justicia, de paz y de liberación particularmente de los campesinos y de los más pobres del campo; por ello los distintos estamentos de la iglesia, las distintas órdenes católicas se pusieron no solo la reflexión de justicia, sino a trabajar por ella; dentro de este marco muchas parroquias, escuelas optaron por transferir sus bienes en beneficio de los campesinos y trabajadores del campo; es decir, que en la práctica iniciaron el proceso de reforma

agraria coincidentemente con las leyes de reformas expresadas por las anteriores a la ley general de Reforma agraria que se constituyó en el eje central de la política social del gobierno militar del general Velasco.

-Otros factores condicionantes de la Reforma Agraria

Otro de los aspectos que genera cierta explicación de las condiciones favorables para la reforma agraria es la débil respuesta o la desmovilización del gran sector tradicional de propietarios del agro que prácticamente no respondieron o respondieron dispersamente, en la década del sesenta, a las intensas acciones de movilización campesina y toma de tierras en la sierra central, respecto a ese fenómeno político, el inmovilismo de la oligarquía y el gamonalismo, salvo los barones del azúcar, Thorp y Bertrarn (1978) afirman:

... los terratenientes del Perú, al empezar la década del sesenta tenían la sensación de que sus propiedades serían expropiadas tarde o temprano, bien oficialmente, por acción gubernamental, o bien informalmente, debido a la presión campesina. La principal consecuencia fue que la inversión agrícola decayó, y muchos terratenientes procedieron a descapitalizar sus propiedades y transferir su dinero a los sectores de construcción urbana, financieros o manufactureros. (p. 433)

En consecuencia, la crisis rural se presentaba como estructural e histórica que combinaba fenómenos naturales, como ausencia de lluvias y sequía, con la caída de los precios en el mercado mundial de las lanas, de la fibra de alpaca y del algodón por la emergencia del rayón en la industria textilera y de confecciones. Esta crisis tuvo una duración prácticamente hasta el fin del siglo veinte; complementada con la intensidad de los movimientos campesinos y las migraciones al entorno de la costa central, asimismo, con la consolidación del sector urbano y, en cierta medida, el manufacturero, en mayor

proporción dependiente del capital extranjero norteamericano. Todo esto generó los grandes cambios socioeconómicos y políticos más significativos de esta larga etapa de ochenta años.

Pero estos grandes cambios que se gestaron en procesos de larga data, y en particular respecto a la evolución económica, fueron muy desiguales: se fortaleció la Costa, se debilitó la Sierra, salvo algunas zonas como Arequipa, Huancayo, Cajamarca, Cusco, y se abandonó la selva, pues esta carecía de una política de desarrollo, por ello:

“El crecimiento a largo plazo ha sido lento (probablemente poco más del uno por ciento anual per cápita) y estuvo unido a un empeoramiento global de la distribución de ingresos. El crecimiento estuvo restringido al sector moderno y, geográficamente, se concentró en la Costa. La estructura dual de la economía se fortaleció, ya que la propagación del capitalismo no se dio por igual en todos los sectores y por regiones, y, además, se acentuaron las diferencias con el crecimiento demográfico” (Thorp & Bertram, 487)

Coincidiendo con el análisis de esta forma de desarrollo moderno dependiente, deformado y litoralizado, Bruno Seminario manifestó: “La economía peruana pasa más tiempo recuperándose que creciendo” (2015, https://youtu.be/hc7dZ_a22KA), lo que se sustenta en las condiciones históricas y estructurales que generaron grandes ganancias en algunas épocas denominadas como “Prosperidad falaz” o de la “maldición de las materias primas”, sumadas a la Guerra del Pacífico, a la “Década perdida” del gobierno de García y la crisis de los noventa de Fujimori.

- Desarrollo de la Reforma Agraria en Chancay

Tabla 3.

Reforma agraria en distritos representativos de la provincia de Chancay

Distritos	Haciendas/ fundos/ predio	Extensión Afectada Has.	Razón social/ propietarios	Deuda Agraria
Barranca	Potao	728	Negociación Agrícola El Potao S.A Loret de Mola	Sin datos
	Mavalma Rosa	191.71	Guillermo Sobrevilla V.	6'217,442
	La Huerta	301.50	CIA Soc. Personas E LTDA	7'636,295
	Araya Grande	371.04	Mujica Gallo Hermanos	8'550,903
	Caqui	584.42	Hermanos Mujica Gallo	7'372,499
	Chiu Chiu S. A.	253	Carlos Nicolini R	7'127,276
Barranca				
Pativilca	Paramonga y anexos	7,676.44	Sociedad Paramonga LTDA S.A; W.R. Grace & Co	411'084,574
Pativilca	El Milagro Fam. Bortesi Dávila	666.86	Compañía Agrícola El Milagro	20'180,000
Barranca, Supe	San Nicolás. Río Seco	5,451	Soc. Agrícola San Nicolás LTDA S. A.	Sin datos
Huaura	El Ingenio	721.06	Soc. Agrícola S Fumagalli LTDA. S. A.	26'167,148
	Rontoy/ Capellanía	525	Soc. agrícola Rontoy LTDA Álvarez Calderón	21'878,633
	Hda. Caldera	600	Soc. Agrícola Caldera S.A Neuhaus Rizo Patrón	Sin datos
	Santo Domingo	213	Dolores Quezada Durand SUC.	6'780,588
	L Verónica	231	M. Radulesco De Burenus	10'135,916
	Desagravio Norte/S	173.09	Bernardo Fort Brescia	5'451,126
	PROGRESO L1 - L2	213.58	Julio Hartinger y Otro	6'502,074
Huacho				
Sayán	Maní Alto	74	Sociedad Agropecuaria Boza S.C	Sin datos
	Los Médanos	230.10	Lázaro de Bernardis, Adriano	5'065,848
Sayán	Andahuasi	934	Andahuasi Estate Co.	31'945,108
	Irigadora Santa Rosa Lotes.	511	Inmobiliaria y Construcciones S. A. Dibós	Sin datos
	Chambara	335.14	Condominio. Macera-Mujica Gallo	10'366,00
	Santa Rosa	501.87	Cond. Dibos Bentin	7'073,035
Vegeta	/ Ruquia	297 Has.	Agrícola Capurro Masi y Co	7'538,658
Huaral	Jesús del Valle	167.43	Jesús del Valle S.A Berckmeyer P.	5'973,791
Huaral, Huari	Huando	1,437.58	Huando S.A. Graña	62'643,000

Chancay, S. Leonor	Desagravio y Desagravio Este	173.72	José Moreira Porras	5'550,821
Chancay	La Huaca	377.09	Cía. Agrícola San Pedro S.A De las Casas	6'499,270
	Laure Norte-Laure S	667.37	Queirolo Cerra y Otros	25'876,476
Huaral	Las Casuarinas	337	Cía. Inmobiliaria El Salvador	13'275,195
	La Quebrada y la Huaca	955.83	Hermanos Rizo Patrón	29'236,873
	Torre Blanca Matriz	129.40	Echecopar Rey y Otro	8'061,598
	Galeano	52	Germán Echecopar S	5'212,010
	La Vega L	160	Berckmeyer Pazos, Oscar	7'045,478
	Apacoto y Llama Huaca	386.31	Atilio Licota Cona	5'248,215
	Jesús del Valle	145.47	Eduardo Pérez Rodolfo	5'385,871

Fuente: Elaboración propia, extraído de Mariano Valderrama y Patricia Ludmann (1979), PUC, pp. 204-266; Matos Mar y Mejía. (1980). *La Reforma Agraria en el Perú*, p. 71.

Para un mejor entendimiento de los datos sobre la hacienda y la implementación de reforma agraria en Chancay provincia, en particular a las haciendas de la Costa afectadas y adjudicadas, se han dividido tales datos de acuerdo a las cuencas de mayor importancia en los lugares costeros de la provincia de Chancay.

Las tres áreas o valles representativos, que totalizaron aproximadamente 26 773 hectáreas, afectadas y adjudicadas durante el proceso de ejecución de la reforma agraria, se distribuyen así: les corresponde a las haciendas de los distritos de Barranca, Pativilca y Supe la cantidad de 16 224 ha, o 61 % del total de propiedades afectadas en la provincia de Chancay. Es destacable que cerca de la mitad de la extensión territorial (47 %) fue propiedad de la Sociedad Paramonga LTDA S. A. de la W. R. Grace & Co., estas tierras de alta productividad eran dedicadas a la producción y procesamiento de la caña de azúcar y sus derivados, ellas estaban situadas en las zonas circundantes de los valles de Pativilca y Fortaleza. En las haciendas del valle Huaura-Sayán, de muy buena tierra, fueron afectadas y adjudicadas 5560 ha, destacando por su extensión y

modernidad la hacienda Andahuasi con 934 ha, y la hacienda El Ingenio con 721 ha, dedicadas casi exclusivamente en toda su integridad a la siembra de la caña y posterior elaboración del azúcar.

Finalmente, las haciendas de los valles Chancay-Huaral alcanzaron 4989 ha, siendo la más representativas y moderna la hacienda Huando con 1 437.58 ha, de la sociedad Huando S. A. de la familia Graña 29 % del total del valle de Chancay, y las haciendas La Quebrada y la Huaca con 955.83 ha, ambas destinadas a la producción de algodón.

Entonces, por la dimensión e importancia de la hacienda, les corresponde a los valles de Pativilca y Fortaleza, de producción azucarera, aproximadamente el 61 % del territorio de la provincia de Chancay; en segundo lugar, los valles de Supe y de Huaura de producción azucarera y algodónera con el 21 %; por último, el valle de Huaral-Chancay de producción de algodón y frutas, con el 18 % del total de tierras afectadas y adjudicadas por la Reforma Agraria 15037 el año 1964.

4.3.3. ¿Éxitos localistas de las reformas agrarias: hacienda Huando y CC Oyón? -Evaluaciones y miradas sobre la Reforma Agraria velasquista

Una de las duras críticas a los resultados de la Reforma Agraria 17716, que aparece explícita después de los 50 años del proceso, es la de Manrique (2020), quien resalta consideraciones estructurales de crisis del sistema agrario terrateniente como causa de deficiencias en la aplicación de la reforma, igualmente considera fallas ideológicas que orientaron la Ley y beneficiaron a muchos de los terratenientes de la Costa (los considerados inafectables por la misma reforma agraria). Por consiguiente:

El diseño general de la nueva estructura social que la reforma agraria pretendía construir tenía como eje la cooperativización general del agro, una idea que se encontraba en el programa original del APRA de los años treinta...El modelo básico fue el de la Cooperativa

Agraria de Producción (CAP)... Como era imposible convertir a las comunidades campesinas en cooperativas se le otorgó el rango de “empresas cooperativas comunales”, luego convertidas en Sociedades de Interés Social (SAIS)

El Modelo estaba destinado al fracaso antes de empezar debido a la incomprensión de sus creadores acerca de la naturaleza del agro y de las propias cooperativas. La moderna cooperativa es hija del capitalismo industrial, nacida en 1844, en el seno de una empresa textil en Rochdale (Inglaterra), en medio de la revolución industrial. (Manrique, 2020, pp. 197/198).

Los datos de la crisis agraria, particularmente la desigualdad en el acceso a la propiedad, el deterioro de la estructura tradicional agraria de la zona andina quechua y aimara generada por largas sequías de sus campos agrícolas y pastos ganaderos y el incremento de su población dentro de las comunidades campesinas, se puede constatar en el dato de que la dicha Reforma Agraria (17716) solo alcanzó “alrededor de 20% de beneficiarios”, esta situación se agravaba por la distorsión de la gestión del nuevo sistema administrativo, la cual no estuvo a la altura del momento; a esta situación se suma la adjudicación de 66 % de pastos a Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) que, por lo general, se ubicaban a una altitud de más de 3500 msnm, lugar en donde se encontraban muchas comunidades ganaderas y huacchilleros (pastores que arrendaban pastos) con escasez de pastos requeridos para su ganado y con su precaria agricultura tradicional, insuficiente para sostener a su numerosa familia, candidata obligada a emigrar.

Por otro lado: “Las 12 cooperativas agroindustriales costeñas concentraban el 24% de las tierras irrigadas del país” (Manrique, 2020, p. 201), las cuales tenían alta productividad de sus suelos, capaces de varias campañas o cosechas, estaban dotadas con soporte

de maquinaria agrícola y de abonos agroquímicos; además, contaban con fácil acceso a los mercados nacionales e internacionales de sus productos de agroexportación.

Se considera de suma importancia la opinión y percepción sobre la reforma agraria 17716 de una de las personalidades protagónicas del proceso de cambios generados por el gobierno de Juan Velasco Alvarado: Héctor Béjar Rivera, él considera que la Reforma Agraria debe entenderse en el ámbito de grandes cambios introducidos e impulsados por ese gobierno, cambios que tuvieron en la reforma agraria 17716 el eje central de la transformación, para ello la validez de los documentos como el “Plan Inca” y “Las Bases ideológicas de la revolución” que dan cuenta de los distintos ámbitos de las reformas estructurales.

¿Quiénes conspiraron contra este proyecto? Fueron “Estados Unidos, la Marina, el APRA,” y también la denominada ultraizquierda, la cual tuvo influencia en el magisterio, universidades, sindicatos mineros y algunas organizaciones campesinas, estos constituyeron los cuatro sectores de oposición a las reformas del “proceso revolucionario de 1968 – 1975” (Béjar, 2022 pp. 861, 863).

Asimismo, Béjar, frente a la difusión académica y a propósito de los 40 años de la reforma agraria de “Cuentos feos de la reforma agraria peruana” de Enrique Mayer, expresa:

La Reforma Agraria como instrumento transformador formará parte de la política nacional de desarrollo y estará íntimamente relacionada con las acciones planificadas del Estado en otros campos esenciales para la promoción de las poblaciones rurales del país, tales como la organización de una Escuela Rural efectiva, la asistencia técnica generalizada, los mecanismos de crédito, las investigaciones agropecuarias, el desarrollo de recursos

naturales, la política de urbanización, el desarrollo industrial, la expansión del sistema nacional de salud y los mecanismos estatales de comercialización, entre otros.

Transcribo este artículo para recordar que, en la mentalidad de sus iniciadores, la reforma agraria formaba parte un proceso integral de transformación del país. Era un eslabón de una cadena de reformas que no se llegó a realizar; y, como tal, no puede ser explicada encerrándola dentro de su ámbito. Como se la ha criticado por su presunto colectivismo al buscar economías de escala organizando gigantescas empresas, vale la pena recordar que las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) o las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) eran, en efecto, prioritarias. Sin embargo, se decía expresamente en la ley que tanto la mediana propiedad como la pequeña propiedad serían respetadas y apoyadas.

Béjar prosigue en su crítica del libro de Mayer:

Mi otra impresión es que el libro de Mayer también podría llamarse Cuentos feos de la contrarreforma agraria. Porque se refiere más a los tiempos posteriores a 1975, después de la caída de Velasco, después que el general fuera puesto contra la pared por el informe de las fuerzas armadas sobre la reforma agraria que en 1975 recogió todas las quejas de los expropiados, las hizo suyas y constituyó el primer paso para el golpe militar contrarrevolucionario de agosto de ese año. (Béjar, 2009)

Este reencuentro con las aspiraciones y hechos desde miradas múltiples incita un recuerdo reflexivo de una etapa histórica del país de difícil formación, que da la impresión de que el velasquismo se va constituyendo como una etapa de grandes transformaciones para el país, así como lo fue el leguismo o la etapa de la república oligárquica. Definitivamente, la reforma agraria velasquista constituye un proceso trascendental de la historia social regional de movimientos rurales, comunales y campesinos; este proceso

requiere entendimiento desde sus actores y también desde las elites intelectuales, algunos miembros de éstas hicieron lo mejor por darle al país un nuevo rostro que estuviera fuera de agenda tradicional.

Estos últimos años, luego de la difusión de la película “La Revolución y la tierra” de Gonzalo Benavente, el éxito del documental que reflejaba la crisis oligárquica y la dominación campesina, inimaginada o simulada acerca de esa época, se reactivaron las pasiones discriminadoras contra los pocos que evaluaron esa etapa como una de la mejores del país, así otros repitieron que “el velasquismo comunista fue lo peor que le pasó al país”, que la “reforma agraria fue un desastre” con cifras falsas e interpretaciones torcidas de la historia reciente.

Otro aspecto novedoso que se implica como impacto de la reforma agraria velasquista es la caída de las viejas clases medias prooligárquicas y la emergencia de las nuevas clases medias o “clase media tradicional” versus “clase media popular”, según lo expresó Sánchez León (2003): “A raíz del gobierno de Velasco Alvarado empiezan a aparecer los blancos pobres y los cholos con plata. El país empezaba a cambiar por el medio, no por sus extremos. Lo hacía a través de su clase media: una de sus expresiones languidecía y la otra surgía como un puma de los arenales”.

Desde la perspectiva de conformación de una “nueva burguesía industrial” Durand (1982), luego de un estudio en una etapa compleja entre el crecimiento y la crisis, señaló que la burguesía industrial aún permanecía sin conformarse como clase hegemónica debido a tres factores: 1) La influencia política de “sectores medios reformistas” en el Estado, tuvieron que acomodarse al medio; 2) Por la inestabilidad de acumulación capitalista interna e internacional; 3) La presencia del capital extranjero en la estructura

económica, no obstante que trabajan con tal capital, su situación es de menor rentabilidad y subordinación; parecería que la incertidumbre, la desilusión, el creciente sindicalismo no les permite consolidarse como clase hegemónica. Es más, dice el autor: “Son imitadores y no creadores de tecnología. Al igual que compran tecnología, compran ideología. En lugar de tener sentido del riesgo e iniciativa, se han convertido en entes temerosos” (Durand, 1982, p. 176). En consecuencia, no lograron consolidarse como una clase social de industriales, perfilándose como fracciones de clases rentistas y oportunistas que se acomodan a las circunstancias del poder político.

Sin embargo, a pesar de estas miradas escépticas, un punto de vista más neutral e histórico, el de Franke, precisa: “entre 1968 y 1975 la producción agropecuaria peruana creció a un ritmo de 2,5 por ciento anual, nuevamente más que el 2,3 por ciento que registro durante el primer belandismo ...Mirando desde cinco décadas después, la distancia permite ver que la reforma agraria de Velasco ha sido un factor clave para que la pequeña y mediana agricultura haya crecido en los últimos veinticinco años encima del 4 % anual” (Franke, 2019)

-Reforma agraria en Oyón

Un proceso particularmente exitoso del quehacer de la Comunidad campesina de Oyón, Cajatambo fue la recuperación de tierras, estas acciones constituyeron incluso una de las preocupaciones académicas nacionales e internacionales, tanto en esa época como ahora en historia agraria e historia de movimientos campesinos. Tal es así que existe una nueva categoría, la de “nueva élite comunal”, de Hobsbawm (1977), quien precisa:

Tenemos casos de líderes locales como Abel Quiroz, de Oyón Cajatambo, quienes habrían sido inmigrantes (este fue empresario minero) en modesta escala, que ciertamente no vivieron regularmente en la comunidad, pero que son “respaldados” por tres o cuatro de los más ricos comuneros hubo un grupo creciente de modernizantes kulaks locales, letrados, entusiastas por la educación, que hacían generalmente con empresas de transporte local, en tanto sus esposas incursionaban en el pequeño comercio y, (como en Pucará). Muy conscientes de sí mismos como grupos pasa con buenas relaciones con los comuneros más tradicionales. (E. Hobsbawn. 129-130).

Es de destacar que en esa época la región central había desarrollado una intensa actividad, minera, ganadera, agrícola y de transportes, de manera particular la Comunidad campesina de Oyón y la Comunidad Campesina de Quichas por ubicarse en el trapecio de frontera entre Pasco, Huánuco y Lima, a través de las provincias de Cajatambo, (distrito de Oyón) Chancay, las que eran conocidas por la migración hacia las minas, también por la migración estacional hacia las haciendas ubicadas en la costa de la provincia de Chancay, en las cuencas de Huaura, Fortaleza, Pativilca, Supe y Chancay – Huaral. Así mismo la Comunidad Campesina de Oyón constituye una muestra exitosa de las pocas comunidades campesinas beneficiarias de la reforma agraria, situación sobre la que DESCO expresa:

La ley de reforma agraria favoreció a la comunidad de Oyón con terrenos ubicados en sectores como Pampacocha, Punco Lanhuay, Quichas, Surasaca, Shugshashapag y Raura, de propiedad de Moisés Zubiaur; Pucayacu, Tabladas, Jatunpata, Jachacancha, Sura, Uchuc Chacua, Racracancha Chico y Jircachaca de propiedad de Abel Fuentes Rivera; Jichiu y Pomacancha, de propiedad de la familia Vizurraga. Posteriormente, las comunidades de Viroc y Quichas se constituyen en nuevas comunidades campesinas con

tierras asignadas por la Comunidad de Oyón con pleno reconocimiento de su autonomía económica, social y legal. (DESCO, 2009)

-Las reformas agrarias y el fin del yanaconaje

La reforma agraria de la Ley 15037

Una de las primeras propuestas de reforma agraria, discutidas y aprobadas en el Congreso de la República, fue aprobada el 21 de mayo de 1964, con la Ley de Reforma Agraria N° 15037; así, esta se constituía como un avance en una nueva forma de redistribuir la propiedad de la tenencia de la tierra y con la desaparición de la aparcería y el yanaconaje. Matos Mar y Mejía (1980) expresaron que estas nuevas reformas implantadas, que finalizaban determinadas formas de relaciones sociales, establecían modificaciones del sector tradicional y solo en ciertos sectores modernos se mantenía la explotación no capitalista. De acuerdo con estos planteamientos, las explotaciones indirectas, sean serviles o semiserviles, en diversas propiedades privadas, de la Iglesia y el Estado, todas ellas serían trastocadas; en el otro grupo, el de las haciendas modernas con presencia del yanaconaje, la modificación debía ser de forma parcial.

La reforma agraria de la ley 17437

Para efectos de la afectación de las haciendas, la Ley N° 17437, en su artículo 17° disponía que los feudatarios eran los “Colonos, Yanaconas, Aparceros, Arrendires, Allegados y otras formas similares de explotación indirecta”; fue precisamente el yanaconaje, que sobrevivió durante un largo proceso de transición al capitalismo agrario, una de las formas de mayor tradición. Esta forma, incluso en la zona de estudio, derivó en contratos de arrendamiento, con diversas modalidades particulares de adaptación a las necesidades de desarrollo de un capitalismo agrario, lo que se objetivó en las haciendas costeñas, como es el caso de Chancay. Asimismo, para esta zona se adapta

de manera específica el Artículo N° 244, referido a la adjudicación o a la conversión de yanaconas a propietarios, que serían beneficiados con parcelas no mayores a 15 hectáreas.

La misma normativa de reforma agraria permitía formas de continuidad hacendaria, a través de las “parcelaciones por iniciativa privada” y también por la “eficiencia”; para el caso de la provincia de Chancay los avances en la ejecución de la Ley de Reforma Agraria N° 17437 fueron relativamente significativos, si comparamos con otras zonas o regiones, donde se continuaban agudizando los problemas agrarios en sus aspectos sociales, económicos y políticos.

Los pocos avances en solucionar los problemas del campo mediante la Ley N° 17437, se evidencian con precisión en lo manifestado por Matos Mar y Mejía (1980) en el siguiente texto:

Para 1968, solo 14 345 campesinos, en su mayoría yanaconas de costa y de comunidades serranas, se beneficiaron en gran medida bajo modalidades de adjudicación de una extensión de 384 254 ha.; mientras que más de 450 000 hectáreas estaban en proceso de adjudicación. El ganado expropiado fue de 1' 777 259 cabezas, por un valor de S/.71' 568 996. La reforma agraria invirtió 1324 millones de soles (Ministerio de Agricultura 1970). Tal resultado significó el 4% del total de la tierra disponible para la transferencia; y, menos del 2% de la población campesina que necesitaba la tierra como beneficiaria. A este ritmo de avance, habría tomado por lo menos 100 años para culminar la reforma. (p. 103)

La evolución en casi un quinquenio de permanencia de establecida la Ley de Reforma Agraria N° 17437 da la impresión que fuese una ley específica para una zona, por su carácter localista y limitado, donde solo fueron los beneficiarios menos del 2 % del

campesinado con aproximadamente 4 % del territorio, en el ámbito agrario de transferencias. Estos hechos descritos muestran extremada lentitud, la proporción casi inexistente del campesinado beneficiario permitió la denominación de una etapa de la “frustración” de la reforma agraria, pero estos antecedentes sirvieron como precedente para la auténtica reforma agraria, promulgada con la Ley N° 17716; a pesar de lo controversial y compleja de esta ley y de su aplicación, esta reforma fue calificada como la de mayor significación histórica en el Perú.

Merece especial atención la Reforma Agraria N° 15037, ella tuvo un inicio aparentemente significativo para beneficiar a los pueblos de comunidades campesinas de la sierra central peruana ubicadas en las varias provincias de Pasco, Junín, también en Cajatambo y Oyón en la región de Lima; pues ellas eran protagonistas de movimientos campesinos por recuperación de tierras y pastos comunales expropiados. La convulsión social y el desborde popular eran de conocimiento regional y nacional, por su carácter violento generó la inquietud de implementar la ley, la cual afectó a grandes centros productivos y ganaderos, como la Negociación ALGOLAN, de la familia Fernandini Clotet.

La Reforma Agraria de la Ley 17716

El enfoque y características que orientaron la primera etapa de la reforma agraria decretada por la Ley N° 17716 la llevó a ser considerada internacionalmente como una reforma agraria de corte radical en la región latinoamericana. Esta nueva reforma agraria constituía realmente una de las formas más radicales de cambio en la tradicional estructura social peruana; a través de ella se proponía una modificación completa de la estructura agraria tradicional para sustituirla por una nueva estructura agraria, más justa y de legítima inspiración nacional. La reforma, propuesta en el Gobierno Militar y

ejecutada por Velasco Alvarado se justificó como una solución “nacionalista y anti oligárquica” del problema agrario peruano. En esta perspectiva, al eliminarse las diversas formas de tenencia latifundista y semifeudal de la tierra y la explotación laboral en ella, se daba paso al establecimiento de la producción de tipo asociativo campesino.

Esta reestructuración de las relaciones tradicionales daba apertura a la producción agrícola, pero a la vez creaba nuevos entramados de explotación, de acuerdo a la coyuntura del momento. Las nuevas relaciones comerciales y sus nuevos tipos de distribución más justos incrementaron la economía de la población campesina, paralelamente el desarrollo industrial en el campo contribuyó a las transformaciones para la toma de conciencia de la población más excluida (Matos Mar y Mejía 1980).

Una de las limitaciones observables en la implementación de la gran Reforma Agraria N° 17716 fueron los antecedentes de las reformas anteriores, como la N° 15037, la que significó solo lentitud, ineficiencia y frustración para los problemas agrarios y el campesinado del Perú, en particular para los de la Sierra y la Costa Central.

La decisión política y la importancia para que sea exitosa la reforma agraria fue el soporte técnico y jurídico del Tribunal Agrario, este será resaltado por el presidente Juan Velasco Alvarado, al darle un carácter de institución del nuevo Estado que respaldará la consolidación de la nueva estructura agraria peruana. Luis Pásara al respecto dice:

de acuerdo al texto, al espíritu y a la intención revolucionaria de la Reforma... Incorruptible guardián de una ponderada pero inflexible aplicación de la ley, el Tribunal Agrario es el depositario de la fe de los campesinos en la justicia de la revolución. Por eso contra él jamás prevalecerán las argucias de quienes traten de burlar la ley (citado por Pásara, 1978, p. 72).

Como se puede apreciar en el texto es evidente la orientación revolucionaria de las políticas de Estado, referidas al cambio radical de las estructuras tradicionales de injusticia y dominación, en comparación con las limitaciones y frustrantes tentativas reformas agrarias anteriores, como la Ley 15037, mediatizada, distorsionada en su aplicación por influencia de los grupos de poder y el Estado oligárquico en crisis. Una de las figuras importantes, con liderazgo en el ámbito geopolítico en la etapa de la reforma agraria N° 17716, fue Edgardo Mercado Jarrin para quien la reforma agraria se inscribe en los objetivos estratégicos de seguridad nacional:

eliminando, así como resultado derivado los antagonismos y las presiones de todo orden... eliminando las contradicciones y las injusticias sociales a fin de evitar una eventual acción en el campo militar... El proceso de desarrollo requiere... una transformación radical de las relaciones sociales, políticas y económicas (citado por Pásara, 1978, p. 37).

En tal sentido, la nueva Ley de Reforma Agraria dispone una nueva estructura agraria que implica articular la agricultura con la industria y estuvo conformada por: 1) la implementación del Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR); 2) Organizaciones asociativas a través de la creación de las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP), conformadas con los extrabajadores estables de la hacienda afectada; también las conocidas como “Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS)”, en donde se incorporaban las comunidades campesinas; finalmente, las Centrales de Cooperativas, como coordinadoras de los sectores reformados y no reformados en las regiones; asimismo, se creó para los ámbitos de las planificaciones e inversiones regionales los Plan Integral de Desarrollo (PID).

-Aplicación de la Reforma Agraria velasquista en Chancay y Cajatambo

La aplicación de la nueva reforma agraria tenía como una de sus modalidades el Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR), estos comprendían zonas agrarias y por su conformación en cuencas les permitieron un avance relativo; por esa razón se estableció el PIAR “Supe, Pativilca y Fortaleza”, ubicado en la zona IV Lima. El ámbito para su desarrollo fue la provincia de Chancay y la provincia de Cajatambo, ambas provincias de la región de Lima; asimismo, las provincias de Recuay y Bolognesi pertenecientes a la región de Áncash.

La importancia y la concepción de la Reforma Agraria N° 17716, radica en que esta entendió que entre las múltiples condiciones una de estas era decisiva para impulsar el desarrollo del agro y esta condición era a través de la ejecución del Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR) en concordancia con el entendido histórico estructural de las regiones y subregiones. Esta concepción superaba ampliamente el limitado y formalista criterio de avance de predio por predio de áreas definidas para la aplicación de la reforma agraria, criterio de las reformas agrarias anteriores. Entonces, la idea de dinamizar y avanzar la implementación de la reforma agraria con los PIAR se basaría en “la realización de sus acciones en varias áreas definidas como microrregiones, siguiendo criterios ecológicos, económicos, sociales y culturales” (Matos Mar, 1980, p. 131).

La persistencia de los movimientos campesinos en escenarios distintos, pero también gracias al apoyo del Estado, el cual reivindicaba los intereses de las comunidades indígenas, contribuyeron en parte a la solución de los problemas agrarios y campesinos históricamente olvidados.

En esta oportunidad la Reforma Agraria N° 17716 presentó un enorme avance de dignificación y justicia social campesina, pero luego se iniciaron los conflictos con un sector de los movimientos campesinos: al implementarse las SAIS y las CAP se generaron, como era de esperarse, imposiciones centralistas desde el gobierno; un hecho que abrió grietas en el avance y consolidación de la reforma agraria; sin duda, los problemas del mercado, la debilidad en la gestión de las instituciones recién formadas, por falta de capacitación técnica y de conocimientos de cómo entender los hechos sociales, la alta heterogeneidad de los problemas rurales, la estacionalidad, la descapitalización del sector y la poca posibilidad del nuevo “Banco Agrario” de cumplir las expectativas agrarias; todo esto generó conflictos, luego apareció el estancamiento de la producción, lo que contribuyó en atenuar el avance de la reforma agraria.

Los límites de la nueva y última reforma agraria se mostraron con el paso de los años siguientes a su implementación, estos límites tuvieron una serie de condiciones como la diversidad cultural y étnica, y de baja interculturalidad, la compleja diversidad territorial, la heterogeneidad de relaciones de trabajo y formas de explotación de la tierra, complementada con las diversas crisis del problema agrario regional y nacional, que marcan procesos y etapas particulares del movimiento social.

Las consideraciones burocráticas y su implementación generaron múltiples limitaciones, presentes ya en la Ley N° 15037, entre estas, una manera de establecer las parcelaciones de forma independiente y privada, lo que fue realizado en Chancay; también estaba el llamado “régimen de excepción” para las grandes empresas agroindustriales, pero que luego fueron afectadas y expropiadas por la Ley N° 17716 de Reforma Agraria,

Enrique Mayer expresa: “lo que le tocó a Velasco es la expropiación, la concentración y la implementación de la cooperativa a un gran número de beneficiantes” (Mayer, 2016); este autor es uno de los tantos críticos de esta reforma, su conocimiento de los hechos, la evaluación del complejo escenario de las SAIS Cahuide y de las CAPs azucareras de norte del país resaltan aspectos negativos de burocratismo ineficiente y de desconocimiento empresarial innegables, un patente ejemplo fue la práctica casi nepotista de la calificación como beneficiarios a parientes y allegados, la cual redundo en un gran incremento de gastos y pasivos, lo que a su vez provocó que las cooperativas y demás instituciones entraran en poco tiempo en deudas y déficits.

La Reforma Agraria N° 17716, en zonas que solamente se conocían desde lejos o por noticias, que mantenían expectativas elevadas acerca de la “tierra es de quien la trabaja”, tuvo apoyo expreso de las poblaciones rurales, de sus comunidades indígenas y de los latentes movimientos campesinos en las zonas que comprendían los distintas cuencas y valles de la provincia de Chancay. Entre las zonas más importantes estaban Fortaleza, Pativilca, Huaura, Supe, el río Fortaleza (Áncash), el valle y río Pativilca que comparten las nuevas provincias de Ocros y Bolognesi (Áncash), finalmente las provincias de Cajatambo y Chancay (Lima) que comparten fronteras en las cuencas altas de Pativilca, Supe y Huaura (provincia de Chancay) en la región de Lima.

En el PIAR Supe, Pativilca y Fortaleza se asignaron aproximadamente 38 % de las tierras a las distintas comunidades campesinas, a la pequeña propiedad le correspondió el 16 %, respecto al volumen de reforma agraria le correspondió cerca del 12 % y a las tierras de dominio público le fue distribuido cerca del 35 % de la distribución de la propiedad de la tierra. Las comunidades campesinas se ubican por lo general en la zonas

alto andinas; por otra parte, las actividades agrícolas son desarrolladas en la parte quechua, la cual se encuentra mayormente diferenciada y en donde prevalece la iniciativa privada en la producción agrícola; mientras que en las zonas de mayor altitud, sobre los 3500 hasta los 4500 msnm, se encuentran los pastizales para el ganado lanar y los camélidos como la llama y la alpaca, allí se asientan las comunidades campesinas con mayor presencia de relaciones comunales o “comunidades de pasto” y crianza de ganado.

Respecto a la conducción de tierras durante el procedimiento de la reforma agraria, a esta modalidad le correspondía de manera directa aproximadamente el 46 %. La conducción indirecta de quienes eran arrendatarios, medieros, partidarios o yanaconas eran alrededor de 54 %. Merece resaltar que, de acuerdo a las condiciones del suelo, el tipo de pastos naturales representa aproximadamente el 73 %, mientras que el terreno bajo riego es de mejor calidad, pero representa solo el 12 %; por consiguiente, daría la impresión que el PIAR fue para las tierras de las zonas de puna, cuyos pastos naturales son de baja productividad para el ganado apacentado en este tipo de tierras. Las comunidades campesinas, con poca tierra y pastos o sin tierras, conservan y reproducen también procesos económicos-culturales, que al igual que sus tierras y su ganado son su patrimonio, nos referimos a sus fiesta patronales, fiestas de la tierra, fiestas de limpia de acequias, fiestas al agua, también fiesta familiares que todas confluyen en ritos, música, danza, bailes que son expresión de sincretismo y que no solo son rurales, sino también que están formando parte del escenario urbano, que no solo hay que reconocer sino sobre todo respetar.

-Las comunidades campesinas después de la reforma agraria en las provincias de Cajatambo y Chancay

Las provincias de Cajatambo y Chancay fueron creadas al iniciarse la República, han pasado procesos de desmembración territorial y poblacional por múltiples razones, pero la principal fueron los intereses económicos y políticos subalternos y muy particulares, los cuales desde el poder central simplemente ejecutaron la desintegración sin ofrecer explicación racional alguna. Particularmente sucedió esto en el siglo veinte.

En el caso referente a la provincia de Cajatambo fue por el hecho de estar conformada como frontera delimitante con la intendencia de Tarma, igualmente con las de Lima y Huaylas durante el virreinato e inicios de la república; luego, a mediados del siglo XIX, se conformaron los llamados departamentos, en la actualidad denominados regiones de la República peruana, estos departamentos mantuvieron su integridad territorial y poblacional; sin embargo, el siglo XX fue una etapa catastrófica de desintegración y reducción territorial para Cajatambo; aún peor para la provincia de Chancay, la cual desaparece como provincia, dejando de ser protagonista en la historia regional de Lima. En este contexto y escenarios de grandes cambios sociales para la región central costera de Lima, se presenta la estructura rural de las provincias en mención.

Analizando el Directorio 2016 de Comunidades campesinas, se observa que el departamento de Lima tiene 289 comunidades campesinas, correspondiéndole la mayor parte a la provincia serrana de Huarochirí, conformada por 76 comunidades campesinas, que cuentan con 622 991.74 hectáreas; le sigue Yauyos, que cuenta con 60 comunidades campesinas, cuya extensión alcanza a 553 196.50 hectáreas; en el tercer lugar se ubica la provincia de Huaral, ella cuenta con 38 comunidades, que tienen aproximadamente

286 577,03 hectáreas reconocidas de pastos y tierras. Asimismo, la actual provincia de Oyón cuenta con 26 comunidades campesinas reconocidas, cuya área de terrenos es de 141 192,35 hectáreas. Finalmente, todas las provincias del departamento de Lima tienen comunidades campesinas, las que se ubican en la sierra y alcanzan aproximadamente el 97 %; mientras que las provincias costeras de Barranca y Lima, solo tienen 5 comunidades campesinas que equivalen al 3 % del total.

Como se puede deducir, la provincia de Chancay hasta antes de su desmembramiento y desaparición en los años ochenta del siglo veinte, fue la segunda provincia con 69 comunidades indígenas después de Huarochirí, correspondiéndole el tercer lugar en cuanto a extensión titulada de tierras y pastos; es necesario precisar que la mayor parte de comunidades campesinas de la provincia de Chancay se ubicaban en las partes altas e interandinas de los valles de Huaura, Supe, Chancay y Pativilca, cuencas conformantes de la provincia de Chancay hasta la década del ochenta.

En conclusión, la antigua provincia de Chancay hasta antes de su desintegración aparecía con aproximadamente 69 comunidades campesinas, muchas de ellas protagonistas de movimientos campesinos, que conjuntamente con los movimientos de sindicatos, de yanaconas de Chancay que participaron en el desarrollo e implementación de las sucesivas reformas agrarias que se realizaron en esta provincia y el país. Asimismo, la aún integrada provincia de Cajatambo contaba con 47 comunidades campesinas, mientras que actualmente solo cuenta con 21 comunidades campesinas, debido a que se tornó en la provincia de Oyón.

Luego de la etapa de crisis de los ochenta o década perdida, la provincia de Cajatambo fue cercenada en su territorio, formándose la provincia de Oyón. Entonces,

desde los años noventa del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, Cajatambo cuenta con solo 21 comunidades campesinas en sus cinco distritos. En términos de extensión territorial, las comunidades son propietarias de 80 561.24 has.; correspondiéndole cerca de la tercera parte al grupo de campesinos de Poquián (en el distrito de Copa); en el análisis por distritos, Cajatambo participa con 11 039 has. (13.7 %), Copa lo hace con 47 965 has. (59.5 %), el distrito de Gorgor tiene 12 471 has. (15.5 %), Huancapón con 7 539 has. (9.3 %), Manás, solo con 1545 has. (1.9 %); también, algunos distritos como Cajatambo, Manás y Huancapón aparecen con siete comunidades campesinas sin información de territorios registrados, posiblemente porque ya no poseen propiedades comunales, sino son comuneros con tierras particulares.

Las siete comunidades campesinas que se enuncian en el 2016 (CEPES 282), forman parte de las 21 comunidades campesinas del total que posee la provincia de Cajatambo; son pocas las comunidades que no cuentan ni con pastos ni tierras, 3 en el distrito de Cajatambo, y 3 en el distrito de Manás; por otro lado, tienen propiedades privadas de las familias de la comunidad, pero no cuentan con terrenos ni pastos comunales; es decir, la conformación de la propiedad privada es la característica singular en estas modalidades de comunidades inscritas, las mismas que logran ser reconocidas formalmente entre los años 1956 y 2003.

En el Directorio 2016 CEPES se observa las principales características respecto a titulación y extensión titulada de la 25 Comunidades Campesinas de la provincia de Huaura, antes Chancay, entre las décadas del 1920 a 1980, cuyo número se incrementó progresivamente como producto de las luchas de los movimientos campesinos y movimientos sindicales, ellas posibilitaron su reconocimiento en las diferentes reformas

agrarias, llegando a un total de 69 comunidades campesinas, en el periodo previo a su desintegración.

Entre otros datos complementarios se puede afirmar que todavía figuran como comunidades campesinas reconocidas y por titular en la provincia de Huaura tres, en Barranca dos, totalizando aproximadamente 30 comunidades en la actual provincia de Huaura; considerando que la actual provincia de Huaral tiene reconocidas y tituladas 34 comunidades campesinas y cuatro comunidades reconocidas por titular; el total de comunidades campesinas reconocidas alcanzan aproximadamente a 38 comunidades. En conclusión, la antigua provincia de Chancay hasta antes de su desintegración aparecía con aproximadamente 69 comunidades campesinas, reconocidas por ser protagonistas de muchos movimientos campesinos y movimientos sindicales hasta la implementación de las sucesivas reformas agrarias que se realizaron en el país.

Un rasgo particular que se observa en las comunidades de la actual provincia de Oyón, es que aproximadamente 16 de ellas fueron reconocidas desde los años treinta del siglo veinte, luego de que el gobierno de Leguía creara la Dirección de Asuntos de Comunidades Indígenas en la década anterior. Sin lugar a dudas, un componente significativo en su temprano reconocimiento radica en su identidad y cohesión quechua, también influyeron las tradiciones de lucha de los movimientos campesinos, desarrollados estos a lo largo de la sierra central, especialmente con las comunidades en las regiones de Junín y Pasco, con quienes compartían formas de semiservilismo en el pastoreo de las comunidades indígenas enfeudadas a la Negociación ALGOLÁN y la sección ganadería de la Cerro de Pasco Co.; por otro lado, el entorno laboral y comercial asociado a los distintos centros mineros de la gran y mediana minería aceleró el proceso

de diferenciación campesina, lo que generó migraciones estacionales a través del “enganche” en un primer momento y luego emigración de manera definitiva.

La propuesta y la construcción de una nueva y original *Base de datos de predios expropiados durante la reforma (1969 -1985)* de M. Espinoza, J Escobal y R Fort, constituye un aporte y soporte fundamental para una relectura y comprensión de la data suelta y dispersa por sectores, departamentos, archivos públicos y privados que no permitían un análisis y comprensión cabal e histórica de la parte normativa y cuantitativa de las afectaciones, las expropiaciones y las adjudicaciones de las reformas agrarias; ahora sí se puede aproximar a un análisis concreto en términos territoriales, topográficos del uso de cuencas; además también se podría hacer un análisis de las temporalidades o tiempos transcurrido en la implementación de la reforma agraria y por estacionalidad variada en el sistema productivo de las actividades agrícolas y ganaderas en un territorio muy variado y complejo, cuyas altitudes constituyen siempre retos para el desarrollo rural.

Finalmente, las condiciones hidrográficas, la tradición de uso de las cuencas como la relación con la tierra, la propiedad, la posesión de ellas permiten entender mejor cómo se avanzó en el proceso de reforma agraria en forma concreta, en el ámbito transversal, regional, y panorámicamente en el país; por eso la propuesta y puesta en escena de la información por distritos, 1598 en todo el país, es potencialmente sustancial para tales estudios, así como para la formulación y aplicación de políticas acorde a las condiciones como viven los pueblos del Perú.

Haciendo referencia el alcance y despliegue de la Reforma agraria peruana, en particular la Costa central en el proceso de reforma agraria, dicen los autores: “Se aprecia

que la costa centro, *conformada particularmente por antigua provincia de Chancay*, presenta la mayor intensidad en la RA con un 49% en dicho indicador, seguido por la costa norte (38%), sierra sur (36%), y costa sur (34%). La selva y sierra centro, por su parte son los dominios geográficos que presentan los niveles más bajo de intensidad de la RA según este indicador” (Espinoza, Escobal, Fort 47).

Se considera que seis condiciones posibilitaron que la provincia de Chancay (Costa) haya tenido mayor intensidad en el proceso de RA: 1) La buena calidad de sus tierras, relativamente extensas, y sus abundantes recursos hídricos (Pativilca, Supe- Caral, Huaura, Chancay); 2) La implementación de proyectos de mediana y pequeña dimensión, que fue una respuesta a la modernización rural y urbana, como son la “Irrigación y colonización la Esperanza” que viene desde la época de Leguía (década del 20 Siglo XX), “Irrigación Santa Rosa” en el valle de Huaura y Sayán, también la “Irrigación Pativilca”. 3) La cercanía y accesibilidad de transporte al gran mercado de sus productos que es Lima; 4) La iniciación de la RA comienza hacia mediados de los años sesenta en el primer gobierno de F. Belaunde, 5) La actividad intensa de los movimientos campesinos y la organización sindical de sus trabajadores del campo y del sistema de yanaconaje, y 6) La labor pastoral del Obispado de Huacho en el ámbito de parroquias en las provincias de Chancay Cajatambo y Canta, desarrollando sensibilización y conciencia del buen cristiano católico que debe buscar y practicar la justicia, la paz, la solidaridad y la fraternidad en la redistribución de la tierra.

Coincidentemente, la mayor cantidad de tierras expropiadas, en los datos de J Matos y en la base de Datos, concuerda con el máximo crecimiento de los ingresos y del proceso de industrialización en 1976 en el Perú. “El crecimiento estuvo restringido al

sector moderno y, geográficamente, se concentró en la Costa. La estructura dual de la economía se fortaleció, ya que la propagación del capitalismo no se dio por igual en todos los sectores y regiones, y, además, se acentuaron las diferencias con el crecimiento demográfico”. (Thorp y Bertram, 487)

Considerando la afectación y beneficiarios de la reforma Agraria en términos de distrito se encuentran los distritos de costa con abundantes tierras de buena calidad ubicadas en la parte baja de los distritos de Chancay, Huaura, Huaral, Sayán, y Barranca, cuyos centros urbanos en crecimiento intenso y desigual aparecen las ciudades litorales de Huacho, Barranca, Huaral, Sayán y Supe que pertenecieron a la que fuera provincia de Chancay, la más grande provincia después de Lima. En el caso de la provincia de Chancay y sus distritos la situación de las grandes haciendas en este lugar implica que existió mayor desigualdad en la distribución de tierras y mayor poder de las élites locales que de otras zonas.

Los autores Espinoza, Escobal y Fort (2020), en la evaluación del proceso de la RA, manifiestan: “La RA habría reducido la acumulación de capital humano, desincentivando la inmigración, y, al mismo tiempo, habría fomentado la especialización agropecuaria, generando así economías menos diversificadas y más rurales. Como resultado, los distritos más afectados por la RA presentan menores índices de desarrollo luego de más treinta años de realizado este proceso histórico” (58). Esta afirmación es relativamente cierta en términos generales, debido a que desde una década antes se estaba produciendo la caída de la inversión en la agricultura, la dinamización de las actividades urbano- industriales, comerciales y la migración rural – urbana estaban consolidándose en los años setenta.

No es a instancias de la RA que se desarrolla “mayor participación política ciudadana”, sino que en el ámbito rural ya se manifestaba explícitamente el cuestionamiento al orden gamonalista y oligárquico. Es cierto, no obstante, que “un impacto positivo de la RA peruana fue la reducción de la violencia durante la época terrorista (1980-2000)” (Espinoza, et al., 2020, p. 58) por los aspectos de justicia y redistribución que tuvo la Reforma Agraria; también por la tradición de organización del campesinado comunal y sindical en defensa de sus predios y de sus costumbres ancestrales frente a un contingente que dijo “defenderlos” sin conocer el escenario rural de las comunidades o despreciando el contexto cultural y económico de los campesinos.

- Hacienda Huando, polémico símbolo de modernización y reforma agraria

Los sucesos de la hacienda Huando se enmarcan en un contexto que configura los grandes cambios que se dan en la cuenca Chancay – Huaral y en un contexto de conflictos entre las formas de propiedad, en distintas épocas que expresan continuidades o restauraciones bajo nuevas modalidades de trabajo servil, semiservil, semiesclavista, y asalariado en la provincia de Chancay

La dinamización del mercado en la provincia de Chancay, y en particular el valle de Chancay Huaral, fue debido a la subsistencia de la línea férrea y el ferrocarril de la Hacienda la Huaca al puerto de Chancay a fines de siglo XIX e inicios del XX; posteriormente, también influyó la construcción de la carretera Panamericana Norte (1940), que acerca al gran mercado de Lima y el crecimiento de la comercialización por el incremento de las migraciones y crecimiento de las ciudades de Barranca, Supe, Huacho, Huaura, Chancay y Huaral a partir de mediados del siglo veinte. Asimismo, el

desarrollo de infraestructura vial y de riego que se iniciaron en la década del veinte del S XX.

En la modernización de las haciendas se considera que la hacienda Huando tuvo una modernización relativa, si se la compara con otras más grandes y representativas del Perú, como las que conformaban el sector oligárquico a través de los “barones del azúcar”, con las haciendas Casa Grande (Gildemeister), Tumán (Pardo Izaga), Cartavio y Paramonga (Grace Co.) entre otras; otro sector significativo eran los algodoneros: Hilbeck Seminario, Sucesores Miguel Checa, (Piura) Palpa (Visquerra) y Huando (Graña); a esto se suma el sector ganadero exportador de lanas y de fibras de alpaca, como la Mitchell, la Negociación ALGOLAN, o la sección ganadería de la Cerro Corporation

Con relación al sindicalismo combativo de la zona de Chancay, este forma parte de los movimientos sindicales que tuvieron como antecedentes la orientación anarcosindicalista que apareció en la crisis de los años treinta; hacia 1945 se reconoce el sindicato de trabajadores de la Hacienda Palpa, cuyo éxito de reivindicaciones laborales generó un impacto favorable en el valle de Chancay y Huaral, entonces fue una época de reactivación del movimiento sindical de la provincia de Chancay, apareciendo la Federación de Campesinos y Yanaconas al amparo de la aprobación de la Ley del Yanaconaje, promulgada en 1948, en el gobierno del presidente Bustamante y Rivero, que contó con la alianza del APRA. Posteriormente, a inicios de los sesenta la influencia sindical aprista se hizo presente en la Federación Provincial de Chancay; en esta etapa se incorpora a la FENCAP, debilitando la organización de la Federación

Campesina del Perú, por su radicalismo en acciones de confrontación en la Hacienda Torre Blanca, según Matos Mar (1967).

La hacienda Huando se destaca primero por impulsar su propia modernidad, pero con cierto estilo oligárquico, de negociación al inicio, luego de confrontación sindical, lo que preocupó al régimen de entonces; se destaca en la historia de esa época el liderazgo de Zósimo Torres, su ideología radical, de confrontación de clase y su compromiso con movimientos sindicales vinculados al problema agrario; todo esto hizo de él una figura política nacional. Esta coyuntura nacional permitió que le concedieran el soporte de las distintas organizaciones campesinas, sindicales y de centrales de trabajadores.

Por la reforma agraria implementada en Huando, buen número de los trabajadores pasaron de obreros a campesinos beneficiarios y propietarios, rápidamente se vieron en un estatus de pequeños propietarios de tierras que nunca habían sido de ellos, salvo algunos casos. En esa condición los antiguos trabajadores, ahora pequeños propietarios, fueron desconocidos en sus derechos sindicales por parte del Ministerio de Trabajo, en la medida en que la iniciativa de fraccionar la propiedad dejaba al sindicato sin poder negociar con la Hacienda Huando, entonces los trabajadores decidieron iniciar una huelga indefinida, teniendo como interlocutores a ideólogos del régimen como Carlos Delgado, el general Fernández Maldonado y Leónidas Rodríguez.

El trato de alto nivel del poder, con el apoyo de la CGTP, hizo que el Gobierno dispusiera la nulidad de la parcelación privada (4 de febrero de 1971), en ese contexto se creó SINAMOS, que tendría la misión de apoyar la Reforma Agraria y la creación de un movimiento político de apoyo a la Revolución, parece que la iniciativa generó la desarticulación del bloque en el poder. La experiencia de Huando permitió que el

gobierno implementase la entrega de tierras a los trabajadores a través de la creación de la CAP Huando, experiencia similar se desarrolló en otras zonas de la costa peruana. Las instituciones representativas de la oligarquía quedaron indefensas, puesto que el Fuero Agrario no les aceptaba sus reclamaciones o las rechazaba. Luego de fortalecer al SINAMOS desactivaron las organizaciones como la SNA y a quienes la conformaron,

El proceso de la Hacienda Huando como una de las modernas haciendas del valle de Chancay con la etapa de mayor experiencia sindical, con la crisis de la Reforma Agraria y su conversión posterior en CAP, deja un legado histórico de aparición, reforma, crisis y desaparición. Esta investigación propone que se ha sobredimensionado la experiencia de la hacienda Huando hasta convertirla en símbolo del fracaso de la Reforma Agraria velasquista, según los defensores de ideologías neoliberales, opositores a las reformas agrarias en general, o, por otro lado, de críticos moderados que la conciben como un modelo que tenía defectos, pero que se debe continuar en un complejo proceso de solución al problema de la tierra.

Es una preocupación académica el balance de la reforma agraria en el Perú al cumplirse los cincuenta años de la reforma más radical; reconocida en el ámbito nacional e internacional, por su justicia y por la redistribución de la propiedad asociativa. Reforma que había dejado la propiedad de hacienda prácticamente disuelta, siendo la hacienda colonial y las republicanas el símbolo de dominación e injusticia contra las grandes multitudes de trabajadores del campo, obreros de hacienda y de trabajadores semi esclavos y semi serviles, tanto de la diversa zona andina como de las comunidades campesinas, comunidades indígenas, pastores de puna o "huacchilleros", medieros, yanaconas e incluso pequeños propietarios; todos ellos expropiados de sus propiedades

comunales o privadas con leguleyadas y atropellos, todos aquellos sectores con inexistentes o débiles derechos ciudadanos.

4.3.4. Desarrollo del capitalismo moderno: fortalecimiento de la Costa y debilitamiento de la Sierra

Diversos estudios geográficos, económicos, sociales y culturales catalogan a Chancay como una de las provincias de primer orden por su trascendencia en Lima, resaltando tales estudios las haciendas coloniales y sus comunidades de indígenas de la zona andina, interandina y de los valles (zona yunga). La accesibilidad histórica unía los distintos pisos ecológicos, lo que promovía sus intercambios; la migración desde la sierra hacia la costa se desempeñaba a través de las zonas en las cuencas de los ríos de Pativilca, Supe, Huaura y Chancay además se utilizaban las rutas comerciales, económicas y culturales desde su larga historia de unidad territorial.

Las rutas comerciales entre la provincia de Chancay con las provincias de Tarma, Conchucos, Huaylas, Santa y Cajatambo se conservaron a través de las distintas etapas: desde los señoríos regionales prehispánicos, pasando por las etapas coloniales, hasta la república. Estas rutas intercambiaban y complementaban sus modalidades de transporte de acuerdo las etapas mencionadas; es decir, primero, de llamas, conducidas por llameros por caminos prehispánicos, incas y coloniales; luego, de recua de mulas y burros, conducidas por arrieros por caminos de herradura; finalmente, por caminos carreteros o rutas de camiones que, generalmente, se establecieron en cada cuenca y en las intercuencas como las de Pativilca, Supe, Huaura y Huaral.

El escenario topográfico de poca accesibilidad vivida por los distintos pueblos de sierra y de costa de Lima no fue gran obstáculo para que estos actuaran intercambiando sus productos de diversos pisos ecológicos en ferias que eran conducidas por las rutas

y caminos milenarios, los cuales circundaban las provincias de Chancay y Cajatambo, entre sus zonas andinas, interandinas quechuas, yungas y valles.

Generalmente, en las zonas altoandinas, se desarrollaba la ganadería de camélidos americanos (llamas, alpacas), posteriormente, el ganado lanar, desde la colonia hasta la actualidad; la zona quechua se dedica a la producción de papas, ollucos, cereales andinos y maíz, desde el siglo XVII se difundió la siembra del trigo, cebada, habas entre otros; en los valles o yungas se continuó con la producción de camote, yuca, frutas nativas, como lúcuma y chirimoya, productos hispano-europeos y mediterráneos, como la vid, limones, naranjas, manzanos, entre otros.

Este conjunto de caminos dinamizó la actividad comercial entre la costa y la sierra, a la actividad productiva de la agricultura a través de sus productos, como el algodón y el azúcar, y también la extracción y comercialización de la sal de las salinas de Huacho. El historiador Rosado (2017) resalta el protagonismo de la ciudad de Huacho en la comercialización regional e internacional:

Huacho era parte de un mercado colonial integrado. 'Mucha azúcar se embarca por los puertos de la Herradura (o Salinas, al sur de Huacho) y Barranca, para el Reyno de Chile y costa Sur, a los puertos de Guayaquil y Panamá, para los mismos destinos 40 mil piedras de sal' (Macera, 1977: 231) ... también 'se exportan 50 mil piedras con peso de 4 y 5 arrobas a las provincias de Lima, Tarma, Conchucos, Huamalés, Huaylas, Caxatambo y Santa, sin que se tenga por excesiva al gran consumo que hacen los mineros para los beneficios metalúrgicos'. Esta información ilustra la amplitud del espacio de los intercambios comerciales y la importancia de ambos productos. (pp. 67-68)

El proceso comercial de esta zona, la costa central, durante la etapa final colonial, al igual que durante los cien primeros años de la república, se desenvolvía en dos direcciones: la primera o externa, se orientaba hacia otros virreinos, capitanías o puertos, como Valparaíso (Chile), Guayaquil y Panamá; la segunda o interior, comercializaba azúcar y sal con las provincias de Lima, Tarma, Conchucos, Huamalíes, Huaylas, Cajatambo y el Santa, a través de caminos de herradura y el sistema de arrieraje que se desplazaba por los caminos de las cuencas e Inter cuencas pertenecientes de los ríos de Fortaleza, Huaura, Pativilca, Supe y Chancay. Asimismo, los productos que provenían de las provincias serranas anteriormente mencionadas eran ganado lanar, ganado vacuno y productos como papas, ollucos, trigo, cebada, entre otros, que beneficiaban a los pueblos de la costa de la provincia de Chancay.

-La migración temporal como efecto del desarrollo comercial hacia la Costa Central y Sierra Central

En la Costa central, desde épocas del virreinato, al darse importancia al cultivo de la caña de azúcar y el algodón, pobladores andinos emigraron desde las zonas de la sierra hacia las plantaciones o haciendas, sea como pañadores y pañadoras en la cosecha de algodón, sea como cortadores de caña hasta mediados del siglo XX. Esta migración era temporal y estacional, en los valles de Fortaleza, Pativilca, Supe, Huaura y Chancay. Asimismo, este tipo de migración se presentó hacia los centros mineros del Centro del Perú, Cerro de Pasco, La Oroya, Tinyahuarco, Françoise, Huayllay, Raura, etc., que son lugares y corredores de transacciones comerciales desde épocas virreinales.

En parte esta afirmación es válida, pues la interrelación de la costa (zona yunga) y la zona de sierra andina se complementaba cuando se encontraban centros agrarios costeros y serranos dentro de la misma cuenca.

Respecto a la unidad y diferencias entre los distintos pueblos y culturas de la provincia de Chancay, estos tenían una conexión con otras provincias fronterizas e interrelacionadas de Cajatambo (Lima), Daniel A. Carrión y provincias de Pasco y Junín. El historiador Macera (2014), con pleno conocimiento de la zona y lucidez histórica del Perú, considera a la provincia de Chancay:

“Sierra y Costa... territorio y valles eran, pues, realidades conexas, pero de un desigual valor clasificatorio”, pero aquella interacción integral fue dejada de lado en la medida que se afianzaba la costa a través de los valles. Estos valles, por su alta fertilidad, su gran cantidad de recursos hídricos y por las migraciones a través de las cuencas de Pativilca, Huaura y Chancay, se configuraron en centros atractivos que deprimían a las zonas altas. Antiguamente las zonas andinas constituyeron una gran región hidrográfica y cultural quechua, entre las provincias de Chancay y sus límites, muy cerca con Cajatambo (p. 333).

La interrelación complementaria entre la zona andina y la costa de Chancay se debilita en favor de la hegemonía costeña y el atraso serrano en la medida que se consolida la economía y sociedad rural de la costa, donde el yanaconaje, el “enganche”, las formas de “partidarios”, “medieros” y “al partir” son formas de transición hacia el capitalismo agrario, tales formas se van diluyendo poco a poco, como modalidades de trabajo semiservil que todavía subsisten, en el escenario agrario de sierra y de costa.

Luego del fortalecimiento de la economía agraria de exportación, el sistema de yanaconaje es redefinido, se va adecuando al mercado, si se lo compara con las otras modalidades de semiservilismo agrario tradicional, se debilita y se va extinguiendo, inclusive incorpora a los trabajadores agrícolas que conformaron la inmigración japonesa, estos se adaptan al nuevo impulso de la economía agraria de la provincia de Chancay.

Entonces, al encaminarse por los cambios, el yanaconaje se inserta en una versión moderna con tintes capitalistas vinculados a empresas; en el caso de la costa, al cultivo algodónero, a diferencia de la parte de la sierra, en la cual el yanaconaje seguía manteniendo sus características de relaciones serviles.

Paralelo a este proceso de evolución costeña se daba la expansión mercantil, incluso con los tambos de hacienda y a pesar de ellos, pues los comerciantes invadían pueblos y asentamientos para ofrecer alternativas; en el caso de Chancay algunos chinos y japoneses incursionaron en esta actividad, lo que erosionó el antiguo monopolio y aislamiento de las haciendas tradicionales. Estas modernizaron los cultivos, los contratos, la maquinaria, pero se oponían sordamente a otros cambios, no obstante, la economía capitalista mercantil se expandió desbordándolas.

El empoderamiento de la provincia de Chancay en Lima fue gracias a los cambios técnicos y laborales de las labores agrícolas asociadas a nuevos cultivos; pero otra de las razones es la consolidación comercial e industrial (agroindustrial y pesquera) en las ciudades de Supe, Huaral, Huacho, Barranca, Huaura, y otras ciudades del entorno de las cuencas de Pativilca, Huaura, Supe y Chancay; considerándose un polo de intensa migración de las provincias andinas de Lima, Áncash, Huánuco y Pasco, lo que contribuyó también en este proceso fueron las inversiones modernas en el agro, la pesca y el comercio en las ciudades costeras referidas.

Por otro lado, el prolongado proceso de expropiación de tierras, pastos y agua de las comunidades, y las crisis agrarias aceleró el proceso de diferenciación campesina; por otro lado, contribuyó en el deterioro de las comunidades campesinas y de su cultura el desarrollo comercial-mercantil, ya que la monetización de los intercambios en ferias

semanales de productos de distintos pisos ecológicos, antiguamente realizado por trueque iba creando poco a poco una dependencia hacia los centros urbanos y el transporte motorizado, todo eso fue un elemento atentatorio contra la continuidad y conservación de la comunidad, debido a las nuevas necesidades y a la carencia de recursos monetarios en el campo.

Además, otro de los hechos que también tuvo incidencia en la dinamización del comercio y el crecimiento urbano de las ciudades de Barranca, Huacho, Huaral y Supe fue la construcción de la carretera Panamericana Norte entre 1938-1942, esto impulsó el intercambio comercial y mayor intensidad de las migraciones rurales en la provincia de Chancay; en el contexto internacional, la declaración y duración de la Segunda Guerra Mundial favoreció el impulso del comercio del algodón, las lanas y el azúcar, sobre todo el incremento del precio del algodón generó la modernización y capitalización del valle de Chancay y los valles de Supe, Huaura y Pativilca.

4.3.5. Consecuencias del crecimiento de la inversión en tierras y minas, y desarrollo del capital comercial

Estos grandes cambios que se gestaron en procesos de larga data, y en particular respecto a la evolución económica, fueron muy desiguales, fortaleciendo la Costa, debilitando la Sierra, salvo algunas zonas como Arequipa, Huancayo, Cajamarca, Cusco, y abandonando el desarrollo de la Selva peruana, por ello:

El crecimiento a largo plazo ha sido lento (probablemente poco más del uno por ciento anual per cápita) y estuvo unido a un empeoramiento global de la distribución de ingresos.

El crecimiento estuvo restringido al sector moderno y, geográficamente, se concentró en la Costa. La estructura dual de la economía se fortaleció, ya que la propagación del capitalismo no se dio por igual en todos los sectores y por regiones, y, además, se

acentuaron as diferencias con el crecimiento demográfico. (Thorp & Bertram, 1978, p. 487)

Coincidiendo con el análisis de esta forma de desarrollo moderno dependiente, deformado y litoralizado, Seminario (2015) plantea que la economía peruana pasa más tiempo recuperándose que creciendo sostenidamente, pues no termina de cancelar una etapa de grave crisis económica y recesión; lo que se sustenta en las condiciones históricas y estructurales que generaron grandes ganancias en algunas épocas denominadas como “Prosperidad falaz” o de la “maldición de las materias primas”, sumadas a la Guerra del Pacífico, a la “Década perdida” del gobierno de García y la crisis de los noventa de Fujimori.

La actividad minera en el Perú tiene una gran significancia histórica y económica. A partir de 2002, se produjo un despegue o bonanza del sector minero, debido a la subida de precios de las materias primas (*commodities*) en los mercados internacionales. Esto repercutió positivamente en nuestra economía. Así: “Esta bonanza tuvo la particularidad de generar un efecto multiplicador en la economía nacional, lo cual, sumado a una política económica estable y coherente con la dinámica del mercado, determinó una estabilidad macroeconómica (...)” (Torres, 2014, p. 180). Sin embargo, durante las últimas décadas, pese a “los mayores volúmenes de producción” (Torres, 2014, p. 180), la minería peruana se ha visto caracterizada por una conflictividad social permanente y por una escalada de violencia patente (corredor minero del Sur).

-Desarrollo capitalista en el agro costeño, desarrollo minero y conflictos ambientales

Los procesos de las crisis agrarias han generado nuevas formas de distribución espacial en este territorio, estos tuvieron entre sus causas la mayor intensidad de las

migraciones internas hacia la costa, el fortalecimiento de la economía de mayor desarrollo agrario moderno de la costa, la consolidación de los procesos de urbanización, particularmente de Lima Metropolitana, la litoralización de la economía y de la sociedad, fenómenos sin retorno que se han consolidado en una sociedad en tránsito y luego en una perennización de la hegemonía de lo urbano sobre lo rural.

En estas últimas décadas los conflictos entre estas economías tradicionales y las economías modernas (agricultores-ganaderos y mineras) han persistido, los primeros tratan de hacer prevalecer sus derechos, pero las empresas mineras, como arquetipo de economía moderna antagónica y problemática, se resisten a cumplir derechos presentando argumentos sin sentido o haciendo promesas que no cumplen. Así, un ejemplo de esta realidad, en la zona es el conflicto entre la comunidad campesina (comunidad indígena) con el centro minero (Cía. Minera Raura), calificado como “conflicto socioambiental”:

Caso: Comunidad campesina de Quichas (Oyón) denuncia a la empresa minera Raura por contaminación de suelos y un presunto despojo de la propiedad de terrenos comunales. Ubicación: Comunidad campesina de Quichas, distrito de Oyón, provincia de Oyón. Actores primarios: Comunidad Campesina de Quichas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), minera Raura (Defensoría del Pueblo, 2010, 28).

Asimismo, otras comunidades campesinas partícipes de los movimientos campesinos a principios de los años sesenta del siglo veinte, como la comunidad Campesina de Oyón, se encuentran en conflicto socio ambiental con la Empresa Minera Buena Ventura en el distrito de Oyón (Defensoría del Pueblo, 2010).

Ciertamente, el aumento de la escalada de violencia alrededor de un proyecto minero puede ocasionar víctimas no solo en la población civil, sino también en los agentes

estatales. Asimismo, los daños a la infraestructura de la empresa pueden ser cuantiosos, sin hablar de los altos costos reputacionales para la empresa y, eventualmente, para el gobierno de turno que vería afectada significativamente su imagen ante la opinión pública nacional (si la escalada del conflicto adquiere magnitudes de violencia sin control, la imagen del gobierno quedaría muy afectada incluso ante la opinión pública internacional, teniendo en cuenta la proliferación de las denominadas redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y comunicación). Así:

la gran cantidad de víctimas (muertos y heridos) de conflictos socioambientales han sido habitantes de las zonas de influencia de proyectos extractivos, aunque en algunos incidentes particularmente violentos, los policías también han sufrido los efectos de la violencia. Entre 2011 y febrero de 2015, en el periodo estudiado, el gobierno de Humala, que se ha tomado como estudio de caso, murieron 53 civiles y 2 policías, y fueron heridos 870 civiles y 582 policías. (Durand, 2016, p. 34)

Impacto de la Reforma Agraria y de la minería en el desarrollo capitalista

Además del impacto de la Reforma Agraria, tanto en Junín como en Pasco como en el Departamento o región Lima, también hay que resaltar la instauración de los centros mineros de la Cerro de Pasco, Huarón Mines Co, M. Compañía Minera Raura, y de otras medianas mineras que dinamizaron las actividades comerciales, impulsadas más aun por la Carretera Central, por la carretera Huacho- Sayán. -Churin- Oyón- Cerro de Pasco - Junín y hacia las zonas de selva alta como Oxapampa- Pozuzo, y Tingo María. Estas últimas para la producción de productos maderables y frutas para el mercado de Lima.

Como impacto directo, e indirecto, del proceso de reforma agraria se han ido modificando las relaciones de trabajo tradicionales e imponiendo nuevas relaciones de

trabajo de servicios de transporte (camioneros, volqueteros, maquinistas, tractoristas, mecánicos). Por otro lado, se ha fortalecido el trabajo de mayor especialización en la exploración y explotación minera. También se ha ido redefiniendo el trabajo femenino el cual alcanzó a feminizar la ganadería lanar; estos procesos son impulsados por la vida cotidiana, el aumento de la escolarización en los niveles primario, secundario y superior universitario con el incremento de instituciones educativas, incremento que implica mayor urbanización y crecimiento urbano de Huancayo, Pasco, Huánuco, Pucallpa, Tingo María y por consiguiente también crecimiento de las urbes costeras de la antigua Chancay

4.3.6. Desencuentro entre la estructura social tradicional y la nueva estructura social

Hacia fines del decenio de los setenta del siglo veinte, tratando de explicar el panorama complejo de cambios en la estructura social con algunas continuidades, Pease (1979) da a conocer que la estructura social en crisis estuvo conformada por: a) Los “barones del azúcar”, quienes perdieron su condición de agroexportadores primero y luego su poder hegemónico; b) la burguesía agraria costeña, que controlara la SNA y que mediatizara la R.A, luego desaparecería; c) La fracción financiera, la cual se había diversificado relativamente, esta tenía interés en la industria, en el comercio de exportación, y en los medios de comunicación; d) los gamonales de la Sierra, grupo social que fue afectado por los cambios de la R.A, pero lograron atenuar su desaparición al controlar el comercio local-regional y el poder local; e) la fracción industrial de la burguesía, esta fracción se fortaleció en alguna pequeña proporción en el gobierno, pero el avance del capitalismo de Estado limitó su expansión.

La década del setenta, que consolidó los grandes cambios, es la etapa de crecimiento, afianzamiento de la sociedad y economía urbana; particularmente en la ciudad de Lima

se van perfilando los nuevos sectores medios o clases medias, además hubo un proceso de migraciones intensas de la ruralidad a la urbanización particularmente en la Costa Central en ciudades como Huacho, Cañete y Barranca, procesos que complementaron el “explosivo” crecimiento secundario y universitario; tal es así que de 15 919 estudiantes en 1960 se pasa a más de 92 000 en 1969; también de nueve universidades se llega a 34, en el mismo período en el país (Pease, 1979).

El desencuentro entre la estructura social tradicional y la nueva estructura social preveía una nueva hegemonía económica y política, la de la burguesía industrial. Sin embargo, esta no logra consolidarse como clase dirigente, ni siquiera predominante, por la débil conformación de la tal burguesía industrial, que aparece como una fracción de la clase sin identidad de clase ni hegemonía expresa. Luego de un estudio en una etapa compleja entre el crecimiento y la crisis, Durand (1982) determina las causas por las que la burguesía industrial no pudo conformarse como clase hegemónica, especifica tres factores: 1) La influencia política de “sectores medios reformistas” en el Estado, tuvieron que acomodarse al medio; 2) Por la inestabilidad de acumulación capitalista interna e internacional; 3) La presencia del capital extranjero en la estructura económica, no obstante que los extranjeros trabajan con ellos, los burgueses industriales, la situación de estos es de menor rentabilidad y subordinación; además, parecería que la incertidumbre, la desilusión, el creciente sindicalismo no les permiten consolidarse como clase hegemónica. Es más, dice el autor: “Son imitadores y no creadores de tecnología. Al igual que compran tecnología, compran ideología. En lugar de tener sentido del riesgo e iniciativa, se han convertido en entes temerosos” (Durand, 1982, p. 176). En

consecuencia, no son una clase social de industriales, son rentistas y oportunistas que se acomodan a las circunstancias del poder político.

En la medida en que avanzaba el desarrollo cada vez menos articulado de la propiedad hacendaria en la Costa Central se debilitaba el escenario rural andino, conformado por estructuras sociales tradicionales de grandes propiedades en pocas manos; pero de manera contrapuesta se precarizaban las condiciones de vida de los campesinos medianos, pequeños y de las comunidades campesinas que, por las crisis agrarias, se iban empobreciendo y emigraban por ello hacia las zonas de crecimiento rural y modernización de las haciendas de la Costa y de centros mineros de la Sierra Central; los primeros emigraron a las cuencas y valles costeros de Pativilca, Supe, Huaura y Chancay, mientras que los segundos lo hacían hacia los centros mineros de la Sierra Central.

4.4. Análisis sobre la Hipótesis específica 3

4.4.1 Antecedentes

Un análisis histórico da cuenta de la desaparición política de la provincia de Chancay, a pesar de ser esta provincia la más importante de la costa central. La antigua provincia contaba con múltiples pisos ecológicos, un perfil demográfico cultural de alta significación, de amplio territorio y recursos de suelos con buenas tierras, potencial hídrico de enorme importancia proporcionado por las cuencas del valle de Pativilca, cuenca del valle Huaura-Sayán, la cuenca Chancay-Huaral y también la cuenca histórica la de Caral- Supe; asimismo, el libre acceso al litoral marino con pequeños puertos y caletas.

Pero, finalmente, la migración rural se hizo más intensa hacia los polos urbanos de Lima, Huacho, Barranca, Huaura, Huaral y Supe, centros urbanos de la provincia de Chancay, los cuales se fueron consolidando desde la década de los sesenta del siglo veinte.

Los hechos y los datos confirman que la desaparecida provincia de Chancay llegó a tener 100 683 habitantes, fue la más importante provincia de la región de Lima, fuera de la provincia de Lima, sede de la capital peruana; mientras que la provincia de Cañete llegó a tener menos de la mitad de Chancay, con 47 156 habitantes. Asimismo, se constata que parte de la población de la provincia de Chancay era hegemoníicamente rural (63 536) y solo un poco más de una tercera parte (37 147) era urbana. Actualmente, el distrito de Huacho aparece como predominantemente urbano, con 90 % de sus pobladores radicados en la ciudad.

4.4.2 Etapas de la desaparición de la provincia de Chancay

La provincia de Chancay inicia su etapa de extinción política-jurídica acelerada con la apertura de la nueva provincia de Huaral, mediante Ley de creación N° 24886, fechada el 11 de mayo de 1976, este escenario marca un periodo de crisis económica social y correspondió a la llamada Segunda Fase del Gobierno Militar, presidido por el general Francisco Morales Bermúdez, quien inicia la etapa de contrarreforma y abre el escenario para la trágica etapa de la “década perdida” en el Perú y en el resto de Latinoamérica.

Posteriormente, el 5 de octubre de 1984 según Ley N° 23939, en el segundo mandato de Fernando Belaunde, caracterizado por una fuerte inflación, la exorbitante deuda externa, la corrupción y la violencia terrorista, Chancay, que fue la ciudad de mayor importancia de la región de Lima por más de 160 años, sufre su segunda etapa de

desmoronamiento y separación de los distritos de mayor productividad, a través de la creación de la provincia costera de Barranca, integrada por los nuevos distritos de Pativilca, Paramonga, Puerto Supe, Barranca y Supe.

Finalmente, con la Ley N° 24886 del 26 de mayo de 1988, durante el convulsionado y crítico primer gobierno de Alan García, termina “desapareciendo” la provincia de Chancay, bajo la denominación incoherente e irrespetuosa a la memoria histórica de la antigua provincia de Chancay. Esta norma de extinción decreta que la histórica provincia de Chancay, que pertenecía a la región Lima, se denominaría en adelante “provincia de Huaura” con su capital, la ciudad de Huacho.

Además, en el ámbito de documentos censales del INEI, de la región Lima, mencionan como antecedentes la “existencia” de las provincias de Barranca, Huaura y Huaral desde aproximadamente los años cuarenta, sesenta, setenta y ochenta del siglo XX. Pero la migración rural-urbana, la diferenciación campesina y su escenario en el ámbito de la capital Lima Metropolitana, sin duda constituyen otros factores que contribuyeron al quebrantamiento de la antigua provincia.

Tabla 4.

Etapas jurídico – políticas de la desaparición de provincia Chancay

Etapas	Distritos	Extensión Km2	Población	Ley de creación
Primera etapa: 1976-1981 Fundación de la provincia de Huaral	17 (menos los distritos de Aucallama, Ihuari Chancay y Huaral, más los distritos y 8 distritos de prov. Canta formarán la prov. de Huaral)	(Censo 1940) 6,865	Censo 1940 103,220 38 % del total de las provincias de la región de Lima (menos prov. de Lima	Decreto Ley 21488 11 mayo 1976

Segunda etapa: 1981-1984 Creación de la provincia de Barranca	15 (menos los distritos de Supe y Supe Puerto Barranca, Paramonga y Pativilca, que conformarán la nueva provincia de Barranca)	Aproximadamente 5,509 Km²	181,666 habitantes, menos 83, 824 que se considera población de Barranca como provincia desde 1984, o sea 97842 habitantes.	Ley N° 23939 1 de octubre de 1984
Tercera etapa: 1988-2020 Cambios en la delimitación de Chancay a la nueva provincia de Huaura	12 Huaura, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor, Sta. María, Sayán, Végueta, Ámbar, Caleta de Carquín, Checra, Hualmay y Huacho,	4892,52 km²	164 704 (1993) 197 384 (2007)	Ley N° 24886 del 06 de Setiembre de 1988

Fuente: Elaboración propia, datos de ONEC. *Censo de Población y Vivienda de 1961*. Departamento de Lima.

Se confirma que la denominada “década perdida” fue precisamente una etapa nefasta para la provincia de Chancay, pues en menos de una década, en tres momentos nominales dentro de este corto período, bastó para que el Gobierno y el Congreso de la República por intermedio de normas, sin sustento técnico, cultural, económico, diera por terminada la vigencia de la “antigua provincia de Chancay”.

4.4.3. La desintegración de la provincia de Cajatambo (más de un siglo)

En el siglo veinte la historia de la provincia de Cajatambo pasa de ser una gran provincia a convertirse en una pequeña provincia, al borde de su desaparición. Cajatambo en la época inca conservaba cierta hegemonía en la zona central; durante el extenso período virreinal, como partido de la intendencia de Tarma, mantuvo su integridad territorial, demográfica y su diversidad cultural, al igual que en la época de la inestable etapa del siglo XIX; pero luego se inicia un largo período de desmembramiento

territorial, simultáneamente a su doble caída poblacional, este fraccionamiento ocurrió al mismo tiempo de la emigración interna hacia los centros mineros de la Sierra Central del país y hacia la Costa Central.

A inicios del siglo XX la provincia de Cajatambo sufre su primera fragmentación, ocurrió exactamente el 22 de octubre de 1903, durante el mandato del presidente Manuel Candamo, cuando se promulgó la Ley para crearse la nueva provincia de Bolognesi, designando para su capital a la Villa de Chiquián. Al iniciarse la etapa de la “República Aristocrática” la alianza del gamonalismo andino con intereses mineros creó estas “provincias”.

Es conveniente precisar que la provincia de Cajatambo inicialmente formó parte de las ocho provincias de la región de Junín, antes conocida como departamento, entre estas otras provincias se encontraban Huánuco, Huari, Jauja, Pasco Conchucos, Huaylas y Huamalfes. En la misma época, la provincia de Chancay, al igual que las provincias de Cañete, Cercado, Huarochirí, Canta, Ica, Santa y Yauyos (8 provincias) conformaron el departamento de Lima (Basadre, 1968).

Tabla 5.

Etapas en el desarrollo y desintegración de la provincia de Cajatambo

Etapas	Distritos /número	Extensión Km²	Población Habitantes	Ley de Creación
S. XVII	13 curatos y 51 anexos	5,576 (1628) NE-SO 34 NE-SE 32	25,577 (1628)	
Primera etapa: 1821-1903	Cajatambo, Bolognesi, Cochamarca, Copa, Ocos, Mangas, Oyón, Gorgor, Navan, Pachangara (15)			Ley de creación 12 Febrero 1821
Segunda etapa: 1920 -1985	El distrito de Ámbar se anexiona a la prov. Chancay, hoy Huaura. (10)	Aproximadamente 4,320.05 Km ² Menos 919 Km ² distrito Ámbar	Censo 1940 23,059 Censo 1961 29,003 Censo 1972 28,272	Ley N° 8003 20 febrero 1935

Tercera etapa: 1985-2000	La provincia de Oyón: Caujul, Cochamarca, Pachangara, Oyón Andajes y Navan,	3,401.26 Km ² Menos 1,886.05 Km ² Prov. Oyón	Censo 1981 12,488	Ley N° 24330 5 noviembre 1985
Cuarta etapa: 2000-2020	Provincia Cajatambo: Cajatambo, Copa, Huancapón, Gorgor, Manás	1,515.21 km ²	Censo 2007 8,358 Censo 2017 6,559	

Fuente: Elaboración propia. Gobierno de Lima. (2008). *Plan desarrollo concertado 2008-2021*, pp. 33 y 38.

La desintegración territorial de Cajatambo como provincia en el siglo XX puede explicarse a través de múltiples causas:

- 1) La confrontación entre grupos oligárquicos y del gamonalismo por la hegemonía de la Costa central, como efecto, la debilidad de las zonas andinas.
- 2) El debilitamiento de las élites campesinas, comunidades campesinas, y las dificultades para consolidar las identidades de sus ancestrales centros de poder: Cajatambo, Chiquian, Ocros, Ámbar y Oyón (en distintas épocas).
- 3) La búsqueda de consolidación de grandes y medianos intereses rurales, ganaderos, mineros y comerciales de la región central a través de la estructura de poder.
- 4) La migración intensa hacia los centros mineros de la Sierra Central, hacia las haciendas de la Costa Central de manera permanente y ocasionalmente en tiempos de siembra y cosecha, generalmente de acuerdo a la producción cañera y algodónera; de manera particular a aquellas ubicadas en la cuenca del valle Pativilca, valle de Supe, en el valle de Huaura, como también en el valle de Chancay.
- 5) El fortalecimiento del escenario urbano de la Costa Central: Lima Metropolitana, Huacho, Barranca, Supe y Puerto de Supe y Puerto de

Chancay, a partir del auge de la pesca hacia la década del sesenta del siglo veinte, también adquieren importancia las ciudades de Sayán, Churín y Oyón conformantes y circundantes a la cuenca del río Huaura.

- 6) Culminación, ampliación y mejora de la infraestructura vial y de riego en la provincia que permitió más accesibilidad en la dinámica comercial,

En consecuencia, la antigua provincia de Cajatambo en el transcurso del siglo XX pierde aproximadamente el 85 % de su territorio, junto con la población correspondiente de, aproximadamente, 35 distritos que conformaron las actuales provincias de Bolognesi y Ocros, cada una con aproximadamente 25 distritos; luego vendría la separación del distrito de Ámbar (Ley N° 8003, 20 de febrero de 1935), que es parte de la cuenca del río Supe de la provincia de Chancay, que por su accesibilidad a la carretera de esa zona se integra a la gran provincia desaparecida de Chancay; luego también se desmembraría la provincia pasajera de Huaura; continuaría la reducción territorial y poblacional con las nacientes provincias de Barranca y Huaral, creadas durante la “crisis de los ochenta” denominada “década perdida”, este periodo fue nefasto para las antiguas provincias de Chancay y Cajatambo.

En esta funesta etapa de violencia y crisis, nunca vista antes en la historia de la región, precisamente a través de la Ley N° 24330 (1985) se da por creada la nueva provincia de Oyón, conformada con seis distritos que se ubican en la cuenca del valle de Huaura. Por otra parte, la diezmada provincia de Cajatambo queda conformada solo por cinco distritos: Cajatambo, Gorgor, Huancapón, Manás y Copa. Es la provincia que más población, territorio, recursos naturales, mineros, hídricos, suelos de cultivo y tradiciones culturales ha perdido durante el siglo XX.

4.4.4. Consecuencias de la desaparición de la provincia de Chancay y de la desintegración de Cajatambo

-Desaparición de la provincia de Chancay

Las motivaciones que se expresan legalmente para justificar la desaparición de la provincia de Chancay son inconsistentes o no existen, desconocen en principio su larga e histórica presencia en la zona costeña Central y en la Sierra central, conformando una unidad geográfica, política y cultural a través de la Cultura Chancay, construida y labrada a lo largo de cientos de años, pasando de las etapas prehispánicas e Inca a la Conquista y Colonia; continuando su protagonismo durante la República. Estos hechos históricos, culturales configuraron la enorme importancia en la identidad de la región y del país, no fueron suficientes para el zarpazo de la desaparición política de la emblemática provincia de Chancay.

La nueva provincia de Barranca, conformada actualmente por cinco distritos litorales, creada en la denominada “década perdida” tiene un total de 1356.11 km², correspondiéndole la mayor extensión al distrito Supe, le sigue el nuevo distrito de Paramonga que se encuentra entre el valle de Pativilca y el valle Fortaleza (Áncash), en tercer lugar, se encuentra el distrito de Pativilca, situado en el valle del mismo nombre. Una característica común de los distritos de la provincia de Barranca es la buena tierra, de alta productividad, de abundante recurso hídrico proporcionado por los principales ríos Pativilca, Supe y Fortaleza.

Hacia inicios del siglo XXI, la suma poblacional de la relativamente nueva provincia de Barranca alcanzó 130923 habitantes, correspondiéndole al distrito de Barranca aproximadamente el 43%, al distrito de Paramonga el 21%, al distrito de Supe 15% del total de población el año 2000; mientras que para el año de 2020 la proyección

poblacional de la provincia de Barranca alcanzó a 151094 habitantes, le correspondió al distrito de Barranca aproximadamente el 47%, al distrito de Supe el 17%, a Paramonga el 15%, y a Supe Pueblo el 9 % de la proyectada para el año 2020 (2018: 33)

Definitivamente las decisiones que produjeron la desaparición de la provincia de Chancay constituyeron decisiones políticas lamentables; no se consideró que Chancay fue la provincia más poblada y extensa, con diversos pisos ecológicos, muchos recursos naturales, y una riqueza expresada en las culturas civilizatorias de Caral, esta última de enorme importancia por constituir un gran hecho histórico del Perú y del mundo; situación que permite puntualizar una frase histórica que dice: “ La memoria no desaparece, se perenniza y se recrea”. Actualmente, sobrevive como símbolo el distrito de Chancay y como sede del proyectado mega puerto de Chancay.

-Desintegración de la provincia de Cajatambo

Las nuevas provincias delimitadas de Ocros y Bolognesi que pertenecieron a la provincia de Cajatambo en largas épocas de su historia. La provincia de Cajatambo se caracteriza por ser una de las provincias de Lima que perdió mayor cantidad de territorio y población, si la comparamos con otras provincias como Yauyos y Huarochirí que perdieron población por la migración, pero mantienen en lo fundamental la dimensión de su territorio hasta la actualidad.

Utilizando múltiples fuentes, Duviols (2003) describe con detalle la dimensión territorial de la gran provincia de Cajatambo, precisando que limita por el Este con Huamalíes, por el Noreste con las provincias de Huaylas y Conchucos, por Sureste con Tarma, por el Sur con Chancay y Checras, por el Noroeste con la provincia del Santa. Asimismo, expresa respecto a las dimensiones de largo del Noreste-Suroeste es de 34 leguas y de

ancho por el Noreste-Sureste es de 32 leguas; territorio que incluye múltiples obrajes, de minerales como alumbre y alcaparrosa de tintes para lanas.

Además, menciona que hacia 1660, la provincia estaba conformada por 13 curatos (51 anexos) entre las principales se encontraban Andajes, Cochamarca, Cajatambo, Mangas, Cajacay, Cochas, Gorgor, Churín, Ámbar, Chiquián, Ticllos, Acas y Ocros, (Duviols, 2003).

-Migración y desmembramiento de Cajatambo

Resulta importante analizar la variación de la superficie de la provincia de Cajatambo entre el Censo de 1940 y el de 1961; en 1940 Cajatambo tuvo como superficie 4823 Km², según Censo de 1961 Cajatambo disminuyó en superficie territorial a 3 199.67 Km², debido a la anexión del distrito de Ámbar (que pertenecía a Cajatambo) a Chancay, en 1935, como consecuencia de su desmembramiento territorial por la creación de nuevas provincias en la región de Lima.

En la década del setenta del siglo veinte, al iniciarse las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas, también se produce la transformación demográfica, caracterizada en Cajatambo por la migración en variadas intensidades que disminuyeron su población, como consecuencia, llevó a una considerable disminución territorial, la decadencia sustantiva de su agricultura y ganadería, así como al avance de un desarrollo productivo económico, en ciertas zonas urbanas específicas en las provincias costeanas de Lima.

Es altamente pertinente analizar la situación de exclusión social del presente, en los distritos de Cajatambo de más de la mitad de su población, por razones de su etnicidad y de su lengua quechua fueron y son segregados en sus propios espacios rurales y de

sus pueblos andinos (agrícolas, frutícolas y ganaderos); sin embargo, estas poblaciones, especialmente mujeres supieron defender su cultura, a pesar de no ser reconocida oficialmente por las normas del Estado durante largo tiempo.

Según el Censo de 1961, la provincia de Cajatambo expresaba predominancia rural, alcanzando casi dos terceras partes del total (63 %); mientras que el ámbito urbano representaba un poco más de la tercera parte (36 %) y vivía también en un ambiente caracterizado por su agricultura, ganadería, actividades de servicio rural, transportes interdistritales e interprovinciales, con departamentos colindantes de tipo tradicional como los caminos de herradura a través del arrieraje (recuas de mulas, caballos y burros de carga).

Un aspecto a resaltar, comparando las tablas de los censos de 1940 y 1961, es el incremento poblacional del distrito de Oyón, aun no expresándose con nitidez la atracción por labores de la minería, que luego en los censos posteriores de los años 1971 y 1983 ya evidencia su importante asentamiento. El incremento poblacional de toda la provincia, respecto al Censo de 1940, posibilitó la creación de nuevos distritos como el de Navan, logrando conformar la provincia de Cajatambo, una red de once distritos en total que constituyó su época de mayor empoderamiento a mediados del siglo veinte, aún muy distante de cómo fue hasta finales del siglo XIX el “viejo Cajatambo” (Robles, 2000, p.51)

4.4.5. La estructura social antes y después de las reformas agrarias

Una de las entradas para entender el problema agrario, y de manera particular la comunidad campesina, es su continuidad y vigencia; a pesar de los cambios ocurridos en la estructura rural. Plaza (1982) aborda el problema agrario desde la perspectiva de

la situación del agro peruano hacia la década de los ochenta, precisa el carácter de continuidad y cambio de esta institución que requiere ser entendida y fomentada debido a sus potencialidades, y no escucharlas, no mirarlas como si no fueran nuestras o que conforman el “otro Perú”, por ello enfatiza que: “Las comunidades campesinas no son un rezago, son una forma de organización socioeconómica actual, vigente” (Plaza, 1982, p. 474).

Asimismo, Plaza (1982) consideró que el problema campesino permanece aún sin resolver, debido al Estado-nación en proceso formativo, pues el desenvolvimiento de las comunidades campesinas está relacionado a la sociedad concreta global por intermedio de la reproducción económica y social. En consecuencia: “El problema de las comunidades campesinas es, dentro de este planteamiento, una parte fundamental del funcionamiento de la sociedad peruana, no sólo en términos económicos, sino también en términos de reproducción social” (Plaza, 1982, p. 474).

Al abordar el problema de la crisis oligárquica, López (1997) expresa que son tres las oleadas democratizadoras, teniendo como actores a los movimientos sociales sindicales y políticos que agravarán la crisis oligárquica y gamonalista en el Perú durante el siglo veinte (años treinta y sesenta); la primera, hegemonizada por el APRA, a través de clase medias y populares; la segunda, orientación de Acción Popular, Democracia Cristiana y el Social Progresismo, con representación parlamentaria entre 1956 -1963; posteriormente, la Constituyente 1978, el Parlamento 1980-1985, la mayor presencia de las izquierdas que tuvieron en las reformas de Velasco un escenario de reconocimiento y crecimiento del movimiento social y sindical, estos procesos de representación y reconocimiento de parte del Estado permitieron una mejora significativa de los ingresos

salariales y la estabilidad en el empleo (convenio colectivo), que desaparecieron la siguiente década al implementarse el modelo reprimarizador y neoliberal que aún continúa hasta hoy.

4.4.6. Chancay de Caleta a Puerto del hemisferio sur en ruta a China y Asia

Chancay surge como si fuese un escenario diseñado por los dioses andinos, para que en el siglo Veintiuno, luego que en la década de los años 80 desapareciera del mapa como provincia del departamento de Lima y que se redujera a distrito de Huaral, logre convertirse, hacia fines del 2024, en el Puerto de Chancay como la infraestructura portuaria de mayor importancia en el Hemisferio Sur, debido a su ubicación geopolítica de enorme valor, a las condiciones de profundidad del área portuaria, a la modernidad de sus instalaciones; se constituye así en el puerto más autónomo e innovador, construido por Cosco Shipping Ports Limited (CSPL), situado estratégicamente cerca a Lima, capital de la república peruana.

Algunos aspectos relevantes del Plan de Desarrollo Urbano de Chancay, se presentan en el ámbito demográfico, que vislumbra un alto crecimiento de población, de 64 mil personas el año 2023, bordearan los 216 mil dentro de 10 años, crecerá como Chimbote en la “época de la harina de pescado”; la población será preferentemente joven atraída por la economía portuaria, que ingresará al mercado formal pero también al informal. Sin embargo, existen múltiples problemas que desbordan la realidad de Chancay, entre estos figuran los sitios arqueológicos y el patrimonio cultural invadidos y sin protección. Asimismo, el riesgo mayor de desaparición o daño a los ecosistemas e infraestructura ecológica, como son los humedales costeros, las Lomas de Lachay y las Salinas de

Huacho, entre otros recursos biodiversos que reclaman su conservación y puesta en valor, para su uso recreacional y paisajístico (PDU Chancay 2024: 12)

El crecimiento urbano de gran expectativa va generando especulación en el entorno comercial del distrito; el Estado peruano expresa debilidad en sus ámbitos de gobiernos central, regional y local; no obstante, lo difícil del momento, los niveles asociativos están organizándose y postulando sus reclamos ante las autoridades, así hay instituciones como el Frente de Defensa por la Dignidad y Libertad de Chancay, conformado por la Asociación de Pobladores de Santa Rosa, la Asociación de Pobladores del Asentamiento Humano Santa Rosa, la Asociación en Defensa de las viviendas y Medio ambiente del Puerto de Chancay, el Comité de Vigilancia Ambiental del Humedal Santa Rosa, entre otras; frente a ello la Municipalidad del Distrito de Chancay no posee interlocución con las instituciones del Estado, tampoco cuenta el soporte de la Cooperación Internacional APCI; como viene ocurriendo con el Proyecto Arqueológico de Caral, amenazado y asediado por traficantes de tierras de la zona arqueológica por carecer de apoyo efectivo y directo de los sectores del Estado en sus distintos niveles, si esto ocurre con el Proyecto Caral, a pesar del reconocimiento nacional e internacional por su importancia histórica y de enorme valor en la identidad cultural peruana; la situación de Chancay se torna mucho más preocupante.

En una reciente entrevista Lerner (2025), en un escenario mundial de guerra comercial Estados Unidos – China, precisa: “...me parece que sin duda el megapuerto de Chancay pone al Perú en una situación expectante. Hay una serie de posibilidades de repensar el papel del Perú en el mundo a nivel económico, geopolítico, pero eso requeriría una solidez de las elites gobernantes peruanas que no se ve por ahora ...”.

Darfa la impresi3n, una vez m1s, que el Per1 es el pa3s de las oportunidades perdidas por debilidad o ausencia de elites gobernantes. Frente a la inquietud de la inauguraci3n de Chancay y la conexi3n con el Asia, Lerner (2025) manifiesta: “una importancia hist3rica...y Chancay se puede convertir en una suerte de *hub* portuario regional, pero (...) sin pol3ticas que la acompa1en, no necesariamente van a traer beneficios” (p. 16). Sin embargo, aunque un poco tarde el Gobierno Central, a trav3s de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANI), llevar1 a cabo la ejecuci3n de proyectos de salud, de seguridad y de infraestructura portuaria en 1rea circundante al puerto de Chancay, por un valor de 820 millones de soles (Sihue, 2025).



V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1) Los más importantes movimientos migratorios fueron desde el ande hacia la costa, tanto los temporales en época de cosecha como los asentamientos poblacionales permanentes, después. Los campesinos emigraron de las zonas andinas hacia las plantaciones o haciendas, como pañadores en la cosecha de algodón o como cortadores de caña hasta mediados del siglo XX.

En el cambio hacia la modernización de la ruralidad de los valles de Pativilca, Huaura y Chancay, la descendencia china, y en particular los empresarios agrícolas, tuvieron protagonismo entre las décadas del treinta y cuarenta, debido a la limitada población que no abastecía el mercado de trabajo generada por la consolidación de la Costa Central como parte de la economía moderna.

Después de la desaparición de la provincia de Chancay han crecido las ciudades de Barranca, Supe, Huacho, Chancay y Huaral; industria, comercio y servicios son las actividades principales, todas ellas se desarrollan con modalidades capitalistas, sean éstas formales y clásicas, o sean informales y con rasgos serviles. Como la competencia y la desigualdad están intrínsecamente unidas a estas modalidades se desarrollan a su vez efectos como la quiebra, la desocupación la delincuencia; estos efectos se han agravado con la migración de las últimas décadas

En cuanto a la provincia de Cajatambo, en la década del setenta del siglo veinte, al iniciarse las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas, también se produce la transformación demográfica, caracterizada en Cajatambo por la migración en variadas intensidades, transformación que disminuyó su población y llevo como

consecuencia a una considerable disminución territorial y poblacional, a la decadencia sustantiva de su agricultura y ganadería.

2) En el periodo que abarca los años cincuenta y sesenta del siglo veinte, en las provincias y distritos andinos de Cajatambo y Chancay, se evidencia las caídas de su población por la migración; estas caídas fueron generadas por la expulsión del grupo poblacional más joven a raíz de las crisis agrarias. Se incrementó la migración rural y campesina hacia las haciendas algodoneras y azucareras de la provincia de Chancay y a los centros de mediana minería; lo que posibilitó que el distrito de Oyón incremente su población; sin embargo, las migraciones hacia el centro minero de Huarón en Pasco, competencia de las anteriores mencionadas, no fueron tan significativas en relación a las que se dirigieron a las haciendas costeñas, entre ellas la de Chancay y a las ciudades de Lima, Huacho, Barranca, Huaral, Huaura, Supe; este hecho de reestructuración social dio lugar al incremento del intercambio de productos de las zonas de Costa con las zonas altoandinas, primero a través del arrieraje y luego con el transporte camionero. Se observa que el proceso de migración-expulsión y atracción de la población en la zona de estudio ha sido muy desigual en el tiempo y espacio.

3) Como impacto directo, e indirecto, del proceso de reforma agraria se han ido modificando las tradicionales estructuras sociales rurales y urbanas, las relaciones de trabajo tradicionales se iban modificando e imponiendo nuevas relaciones de trabajo de asalariados permanentes y eventuales en las haciendas luego en las cooperativas, como también en la nueva estructura social que restauró la gran concentración de propiedad privada empresarial, complementada por la pequeña propiedad de baja productividad. Se dinamizaron los servicios de transporte (camioneros, volqueteros, maquinistas,

tractoristas, mecánicos), dentro de un nuevo escenario de mayor informalidad y limitado desarrollo industrial. Por otro lado, se ha fortalecido el trabajo de mayor especialización en la exploración y explotación minera tanto de la mediana y gran minería. También se ha ido redefiniendo el trabajo femenino que alcanzó a feminizar la ganadería lanar, estos procesos son impulsados por la vida cotidiana, el aumento de la escolarización en los niveles primario, secundario y superior universitario con el incremento de instituciones educativas, incremento que implica mayor urbanización y crecimiento urbano de Huancayo, Pasco, Huánuco, Pucallpa, Tingo María y por consiguiente también crecimiento de las urbes costeras de la antigua Chancay.

4) Se considera que cinco condiciones posibilitaron que la provincia de Chancay (Costa) haya tenido mayor intensidad en el proceso de reforma agraria, en redefinición de su estructura social, también en su desaparición política y jurídica: 1) La buena calidad de sus tierras, relativamente extensas, y sus abundantes recursos hídricos (Pativilca, Supe-Caral, Huaura, Chancay); 2) La cercanía y accesibilidad de transporte al gran mercado, debido a culminación de obras de infraestructura vial y de riego pendientes desde los años veinte del siglo XX la culminación de sus productos que es Lima; 3) La iniciación de la RA comienza hacia mediados de los años sesenta en el primer gobierno de F. Belaunde, 4) La actividad intensa de los movimientos campesinos y la organización sindical de sus trabajadores del campo y del sistema de yanaconaje, y 5) La labor pastoral del Obispado de Huacho en el ámbito de parroquias en las provincias de Chancay Cajatambo y Canta, desarrollando sensibilización y conciencia.

El proceso experimental de la hacienda Huando, como una de las más modernas del valle Chancay y de la costa peruana, la etapa adjunta de historia de la hacienda de mayor

experiencia sindical en el escenario rural, luego, la crisis de gestión de la reforma agraria en la exhacienda y su conversión en CAP; todo esto deja un legado de aparición, reforma, crisis y desaparición. Se ha sobredimensionado por motivos ideológicos esta experiencia de la hacienda Huando hasta convertirla en símbolo en un complejo proceso de solución al problema de la tierra.

5) Paralelo al proceso de evolución costeña se daba la expansión comercial, incluso con los tambos de hacienda y a pesar de ellos, pues los comerciantes invadían pueblos y asentamientos para ofrecer alternativas; en el caso de Chancay algunos chinos y japoneses incursionaron en esta actividad, lo que erosionó el antiguo monopolio y aislamiento de las haciendas tradicionales. Estas modernizaron los cultivos, los contratos, la maquinaria, pero se oponían sordamente a otros cambios, no obstante, la economía capitalista mercantil se expandió desbordándolas.

6) El empoderamiento de la provincia de Chancay en Lima fue gracias a los cambios técnicos y laborales de las labores agrícolas asociadas a nuevos cultivos; pero otra de las razones es la consolidación comercial e industrial (agroindustrial y pesquera) en las ciudades de Supe, Huaral, Huacho, Barranca, Huaura, y otras ciudades del entorno de las cuencas de Pativilca, Huaura, Supe y Chancay; considerándose un polo de atracción migratoria para las provincias andinas de Lima, Áncash, Huánuco y Pasco; además, lo que contribuyó también en este proceso fueron las inversiones modernas en el agro y el comercio en las ciudades costeras referidas.

Por otro lado, el prolongado proceso de expropiación de tierras, pastos y agua de las comunidades aceleró el proceso de diferenciación campesina; además, el desarrollo comercial contribuyó en el deterioro de las comunidades campesinas y de su cultura, ya

que la monetización de los intercambios en ferias semanales de productos de distintos pisos ecológicos, antiguamente realizado por trueque, iba creando poco a poco una dependencia hacia los centros urbanos y el transporte motorizado.

7) Luego del crecimiento y modernización de la provincia de Chancay da inicio a su etapa acelerada de derrumbe con creación de la provincia de Huaral, mediante Ley de creación N° 24886. Posteriormente, según Ley N° 23939, en el segundo mandato de Fernando Belaunde, Chancay sufre su segunda etapa de desmoronamiento y de separación de los distritos de mayor productividad, a través de la creación de la provincia de Barranca, integrada por los nuevos distritos de Pativilca, Paramonga, Puerto Supe, Barranca y Supe. Finalmente, con la Ley N° 24886 de 1988, durante el convulsionado y crítico primer gobierno de Alan García, termina “desapareciendo” la provincia de Chancay, bajo la denominación arbitraria de “provincia de Huaura”, con su capital, la ciudad de Huacho.

8) La antigua provincia de Cajatambo, en el transcurso del siglo XX, pierde aproximadamente el 85 % de su territorio, junto con la población correspondiente de, aproximadamente, 35 distritos que conformaron las actuales provincias de Bolognesi y Ocos, hacia 1903; luego vendría la separación del distrito de Ámbar (Ley N.º 8003, 1935) que por su accesibilidad a la carretera de esa zona se integra a la provincia desaparecida de Chancay; posteriormente, a través de la Ley N° 24330 (1985) se da por creada la nueva provincia de Oyón, conformada con seis distritos que se ubican en la cuenca del valle de Huaura. Por otra parte, la diezmada provincia de Cajatambo queda conformada solo por cinco distritos: Cajatambo, Gorgor, Huancapón, Manás y Copa.

9) Emerge el gran Puerto de Chancay. Las condiciones económicas, la modernidad, el aporte del comercio internacional, son ejes centrales del protagonismo que adquiere el

Puerto de Chancay, construido por Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. (CSPCP) e inaugurado a fines de 2024, por el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, y la Presidenta del Perú, Dina Boluarte, en la Cumbre de la CELAC. El megapuerto de Chancay es el más grande y moderno del hemisferio sur, sobre todo por su ubicación estratégica, por la profundidad de su zona portuaria, y su potencial accesibilidad a Lima Metropolitana; lo que permite que la enorme infraestructura portuaria de Chancay sea considerada como una obra regional de América Latina que conecta con el Asia, particularmente con China. Asimismo, el proyecto reactivado para unir el Atlántico y el Pacífico a través del Corredor Ferroviario Bioceánico Central que unirá Brasil, Bolivia y Perú, pero paralelamente existe la preocupación latente y manifiesta, sobre el impacto ambiental que constituye un gran riesgo en diversos aspectos: humanos, marinos, pesca, humedales, forestales e impactos de contaminación atmosférica, sonora, de sus aguas marinas y de los ríos de las cuencas de Chancay; es decir, un atentado contra todas las formas de vida de la zona. Si bien se hicieron estudios de impacto ambiental no cubren las expectativas de un plan de mitigación y desarrollo de la zona.

Se considera como un avance significativo la elaboración por parte de la Municipalidad de Chancay del Plan de Desarrollo Urbano, con asesoramiento del Sector Vivienda, la Municipalidad Provincial de Huaral y mínimamente por el Gobierno de la Región Lima-Provincias; que posibilitó una consulta a través de procesos participativos como mesas técnicas, talleres y entrevistas que permitieron darle mayor contenido al Plan de Desarrollo Urbano de Chancay 2024 -2034 (PDU, 2024).

La inquietud, los reclamos y las protestas de la sociedad civil por el entorno saludable no son considerados adecuadamente por los distintos niveles del Estado, como el

Gobierno Regional de Lima - Provincias, el gobierno Municipal de Huaral, en cierta forma el ámbito distrital de Chancay que se ve inerme frente al poder político y empresarial; menos aún el Congreso de la República que a través de las Comisiones de Medio Ambiente, Descentralización, Cultura aparecen como instituciones sin trascendencia si comparamos con las de Economía, Presupuesto, Defensa, Relaciones Exteriores por ejemplo, dando muestras de insensibilidad, irresponsabilidad e ignorancia respecto a la importancia de la “calidad de vida” de la sociedad peruana y en particular la de Chancay.

5.2. Recomendaciones

Dada la complejidad y amplitud de la temática del estudio, para posibilitar una visión integral, proponemos interrogamos sobre:

- ¿Los estudios de investigación institucionales / interdisciplinarios posibilitarían una visión integral de la sociedad, cultura, poder y territorio?
- ¿Es posible que los estudios de cuenca contribuyan a explicar y comprender la diversidad de los problemas sociales, económicos, históricos, etnolingüísticas de las cuencas de los ríos?
- ¿Los estudios arqueológicos, antropológicos y culturales de las cuencas en relación con los pisos ecológicos son conformados por las culturas regionales?
- ¿Los estudios históricos de larga duración, de visión de cuenca e intercuenca, constituyen una manera de aproximarse a conocer la realidad social, económica y cultural de las regiones?

- ¿Es posible que los estudios de los recursos del suelo y recursos hídricos puedan establecer la interrelación existente entre hombre, sociedad, naturaleza, economía, poder e ideología?
- ¿Es posible incorporar a los estudios lingüísticos e históricos regionales andinos el relieve topográfico, el conocimiento de su gastronomía, su sincretismo religioso y la diversidad musical a través de las rutas culturales (musicales) que complementan las rutas económicas y de migración?
- ¿La transversalidad puede ser mejor entendida a partir de sus rutas económicas y culturales, de sus caminos que resaltan la continuidad y las variaciones demográficas, económicas y sociales?
- ¿Los estudios rurales y los impactos directos e indirectos de la Reforma Agraria en un contexto de transformaciones sociales en el corto y mediano plazo asegurarían conocer el presente y el futuro de las provincias de Chancay y de la desintegrada provincia de Cajatambo?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, N., y Golte, J. (1990). *Los caballos de Troya de los invasores. Estrategias campesinas en la conquista de la gran Lima*. IEP.
- Alarco, G., Castillo, C., y Leiva, F. (2019). *Riqueza y desigualdad en el Perú. Visión panorámica*. Oxfam.
- Alemán, J.L. (1968). *La Reforma Agraria y la Doctrina Social de la Iglesia*. CELAM
- <https://www.google.com/search?q=DOCTRINA+SOCIAL+DE+LA+IGLESIA+Y+LA+REFORMA+AGRARIA&sca>
- Altamirano, T. (2009). *Migración, remesas y desarrollo en tiempos de crisis*. PUCP, CISEPA.
- Archivo del Arzobispado de Huacho (2020) *Apuntes sobre el archivo del Obispado de Huacho y su importancia para la investigación histórica*.
<https://archivohuacho.wordpress.com/2020/07/24/apuntes-sobre-el-archivo-del-obispado-de-huacho-y-su-importancia-para-la-investigacion-historica/>)
- Álvarez Alderete, A. (2003). Descentralización, cambio y desarrollo: discurso o realidad ¿Perú hacia dónde vamos? *Uku Pacha*, 3 (6), 139-153.
- Álvarez-Brun, F. (1970). *Áncash, una historia regional peruana*. Ediciones P.L.V.
- Ames, P. (2011). Cultura y desigualdad: discriminación, territorio y jerarquías en redefinición. En J. Cotler y R. Cuenca (eds.). *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*. (pp. 225-271). IEP.
- Arellano, R. y Burgos, D. (2010). *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, de los Quispe*. Editorial Planeta, Arellano Marketing.
- Arellano, R. (2010). *Al medio hay sitio. El crecimiento social según los estilos de vida*. Editorial Planeta, Arellano Marketing.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2015). *Evaluación de recursos hídricos en la cuenca de Pativilca*. Resumen ejecutivo. Disponible en:

https://repositorio.ana.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12543/3/ANA0000055_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ballón, F. (2004). *Manual del Derecho de los pueblos indígenas. Doctrina, principios y normas*. Defensoría del Pueblo.

Barrantes, E. (1966) Aspecto educativo. En *Breve introducción al estudio de la Realidad nacional* (2 ed.). UNMSM.

Basadre, J. (1968). *Historia de la República del Perú*. T. I. Editorial Universitaria.

Basadre, J. (1979). *Perú: problema y posibilidad*. Banco Internacional del Perú.

Bayer, D. (1975). *Reforma agraria peruana. Descapitalización del minifundio y formación de la burguesía rural*. CISE.

Béjar, H. (2022). *Historia del Perú para descontentos*. Rentería Editores.

Béjar, H. (2009). *Comentarios a los cuentos feos de Enrique Mayer* Edición N° 4, setiembre 2009

<https://argumentos-historico.iep.org.pe/>

Caballero, J. (1981). *Economía agraria de la sierra del Perú*. IEP.

CELAM (1968). Medellín “la Iglesia en la actual transformación de América Latina”.en

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/52637>

Dialogue (2024) Tendencias emergentes de la inversión extranjera directa de China en América Latina y el Caribe en

<https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2024/02/Tendencias-emergentes-de-la-inversion-extranjera-directa-de-China-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

CEPAL (2024). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina*

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ab168ebe-f0f3-43a5-b927-6dd8f4314a4b/content>

CEPAL (2020). Migración. <https://www.cepal.org/es/temas/migracion>

Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico. (2024). Las Empresas Chinas en la Economía Peruana: Presencia y Evolución. Working Paper N°12. Universidad del Pacífico.

<https://cechap.up.edu.pe/wp-content/uploads/Cechap-DT12-Las-Empresas-Chinas-en-la-Economia-Peruana.pdf>

CEPES. (2016). *Directorio 2016. Comunidades campesinas del Perú*. SICCAM Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú. Lima: CEPES.

CEPES, PROCASUR FIDA (2023) Herederos de la Reforma Agraria en el Valle Chancay en

https://cepes.org.pe/wp-content/uploads/2024/01/i_Escobedo_Herederos-de-la-reforma-agraria-Chancay_2015.pdf

Coll, P. (2003). *Dos años de camino: La Comisión de la Verdad. Junio 2001-mayo 2003*. CEP.

Contreras, C. (1988). *Mineros y Campesinos en los Andes*. Instituto de Estudios Peruanos.

Contreras, C. (2002). *El centralismo peruano en su perspectiva histórica*. Instituto de Estudios Peruanos.

Cotler, J. (1980). *Democracia e integración nacional*. IEP Ediciones.

Defensoría del Pueblo del Perú. (2010). *Reporte de conflictos sociales (80). Adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad*. Lima: Defensoría del Pueblo.

DESCO (2009). *Plan de Desarrollo de la Comunidad Campesina de Oyón 2009 – 2018*
https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/975/oyon_final.pdf

Durand, F. (1982). *La década frustrada. Los industriales y el poder 1970 – 1980*. DESCO.

Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura el Estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú*. Oxfam
http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1310.pdf

- Duviols, P. (2003). *Procesos y visitas de idolatrías. Cajatambo, siglo XVII*. PUC, IFEA.
- Eguren, F. (1975). *Reforma agraria, cooperativización y lucha campesina*. DESCO
- Episcopado peruano La Pastoral Conciliar en el Perú, en la Iglesia 1968– 1977
Eapsa p. 30 En <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/52637>
- Firestone, A. (2017). *“Combinamos el quechua”*. *Lengua e identidad de los jóvenes urbanos en el Perú*. IEP.
- Flores Galindo, A. (1999). *La tradición autoritaria. Violencia y democracia en el Perú*. Sur Casa de Estudios del Socialismo.
- García, A. (1970). *Dominación y reforma agraria en América Latina*. Moncloa-Campodónico Editores.
- Giner, S., Lamo de Espinoza, E., y Torres, E. (1998). *Diccionario de sociología*. Alianza Editorial.
- Gobierno de Lima. (2008). *Plan desarrollo concertado 2008-2021*.
- Golte, J. (2001). *Cultura, racionalidad y migración andina*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Gonzales de Olarte, E. (1994). *En las fronteras del mercado. Economía política del campesinado en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Gonzales de Olarte, E., y Samamé, L. (1994). *El péndulo peruano. Políticas económicas, gobernabilidad y subdesarrollo, 1963-1990*. (2 ed.). Instituto de Estudios Peruanos.
- Gonzales de Olarte, E. (1992). *La economía regional de Lima. Crecimiento, urbanización y clases populares*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Hobsbawm, E. (1977). *Ocupaciones campesinas de tierras* En ANALISIS 2-3 CCSS UNMSM
- Huber, L. (2011). Desigualdad, diferencia y “políticas de la identidad”. En J. Cotler y R. Cuenca (eds.). *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*. (pp. 97-131). IEP.

INEI. (1981). *Censos nacionales, VIII de población y III de vivienda, 12 de julio de 1981: resultados provisionales del censo de población*. Instituto Nacional de Estadística, Dirección General de Demografía.

INEI. (2009). *Perfil sociodemográfico de la región Lima*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI. (2012). *Informe técnico. Evolución de la pobreza, 2007-2011*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INEI (2018). *Perú: Perfil sociodemográfico. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf

INEI (2020) Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 (Parte 2) en

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3340934/Publicaci%C3%B3n%20%28Parte%20%29.pdf?v=1656708741>

INEI (2022). *Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021*, Instituto Nacional de Estadística e Informática.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj /

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2021/Pobreza2021.pdf

Instituto Nacional de Planificación (INP), Dirección Nacional de Estadística (DNEC). (1965). *VI Censo Nacional de Población 1961*. Tomo I. INPE.

Jelicic, J. (1978). *La reforma agraria y la ganadería lechera en el Perú*. Editorial Minerva.

Kymlicka, W. (2002). *Estados multiculturales y ciudadanos interculturales*.

<https://sicologias.files.wordpress.com/2015/01/13b-kymlicka-estados-ulticulturales.pdf>

Lerner, A. (28 de abril de 2025). La alianza entre el Ejecutivo y el Congreso no tiene ambiciones de largo plazo, sino para repartirse migajas. *La República*.

<https://larepublica.pe/politica/2025/04/27/adrian-lerner-chancay-se-puede-convertir-en-un-hub-portuario-pero-sin-politicas-que-lo-acompanen-no-va-a-traer-beneficios-2135458>

López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de ciudadanía en el Perú*. Instituto de Diálogo y Propuestas.

Macera, P. (2014). *Obras escogidas de historia*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Malpica, C. (1976). *Los dueños del Perú*. PEISA.

Manrique, N. (2020). Historia de la agricultura peruana 1930 – 1980. En *El Compendio de Historia Económica del Perú* T 5. BCR IEP

<https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/la-reforma-agraria-un-parteaguas-historico/>

Martínez Alier, J. (1973). *Los huacchilleros del Perú*. IEP, Ruedo Ibérico.

Martínez, D. y Tealdo, A. (1982) *El Agro Peruano 1970-1980: análisis y perspectivas*. CEDEP.

Matos Mar, J. (1967). *Movimientos y organizaciones campesinas en el valle de Chancay*. IEP.

<https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/9304c8bb-a0cb-4374-886a-5a48134fc6b7/content>

Matos Mar, J. (1976). *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Matos Mar, J. (1988). *Desborde popular y crisis del Estado* (7 ed.). CONCYTEC.

Matos Mar, J. (2012). *Perú: Estado desbordado y sociedad nacional emergente. La historia corta del proceso peruano: 1940-2010*. Universidad Ricardo Palma.

Matos Mar, J., y Mejía, J. (1980). *La reforma agraria en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Mayer E. (2016). *Velasco y su reforma agraria*. Conferencia, 14-06-2016 Auditorio Biblioteca Nacional <https://youtu.be/hRM9sO3ZktY>

Ministerio de Hacienda y Comercio. (1948). *Censo Nacional de Población de 1940*. Volumen V. Departamento de Lima. Dirección Nacional de Estadística.

Ministerio de Hacienda y Comercio. (1969). *Anuario estadístico del Perú. Resultados de 1958 a 1966*. Volumen XXVII. Dirección Nacional de Estadística.

Montoya, R. (2010). *Porvenir de la cultura quechua en Perú. Desde Lima, Villa El Salvador y Puquio*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Programa Democracia y Transformación Global.

Municipalidad de Barranca. (2015). *Plan de desarrollo concertado de la provincia de Barranca 2015-2021*. Disponible en:
<https://www.gob.pe/institucion/munibarranca/informes-publicaciones/2013527-plan-de-desarrollo-concertado-2015-2021>

Murri, M. L. (2019). Los movimientos campesinos de la sierra peruana: una mirada desde la colonialidad / descolonialidad del poder (1959-1969). *Milcayac*, 6 (10) pp. 101-124.

Nugent, J.G. (1992). *El laberinto de la choledad*. Fundación Friedrich Ebert.

Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). (1974). *Censos Nacionales de VII Población, II Vivienda 1972*. Lima: ONEC.

Obispado de Huacho. <https://archivohuacho.wordpress.com/2020/07/24/apuntes-sobre-el-archivo-del-obispado-de-huacho-y-su-importancia-para-la-investigacion-historica/>

ONERN-CORLIMA. Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), Corporación Departamental de Desarrollo de Lima (CORLIMA). (1989). *Inventario y evaluación de los recursos naturales de las microrregiones de Oyón y Cajatambo*. Lima: ONERN, CORLIMA. Disponible en:
<https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/963>

OIM. (2015). *Las Migraciones Internas en el Perú*. Lima: Ediciones OIM. Disponible en:
http://www.oimperu.org/sitehome/sites/default/files/Documentos/Migraciones_Internas.pdf

OXFAM PERÚ. (2016). *Perú: agenda contra la desigualdad*. Disponible en:

<https://www.oxfam.org/es/informes/peru-agenda-contra-la-desigualdad>

Pásara, L. (1978). *Reforma agraria: derecho y conflicto*. Instituto de Estudios Peruanos.

Pease, H. (1979). *El ocaso de la oligarquía*. El CID Editor.

[Plan de Desarrollo Urbano de Chancay 2024 -2034.\(PDU 2024\)](#)

Plaza, O. (1982). Vigencia de las comunidades campesinas. En *Situación actual y perspectivas del problema agrario en el Perú*. F. Eguren (Editor). DESCO.

PNUD. (1997). *Informe de Desarrollo Humano*. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Portocarrero, J. (1987). Haciendas, cooperativas y parcelas en la Costa peruana 1968-1986: el estado de la cuestión. *Apuntes*, (20), 73-84.

Portugal, J (1967) La Irrigación de la Esperanza en el valle de Chancay
chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/
<https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/3dcb2762-6309-45ce-bef1-310c8e107aea/content>

PUC (2024) Clima de cambios Puerto de Chancay: Promesa de Desarrollo o RIESGOS Ambiental para El Perú

<https://www.pucp.edu.pe/climadecambios/noticias/puerto-de-chancay-promesa-de-desarrollo-o-riesgo-ambiental-para-el-peru/>

Presidencia de la República. Oficina Nacional de Estadística y Censos. (1973). *Censos Nacionales de Población, Vivienda y Agropecuario 1961*. Censo Departamental de Lima provincia y Constitucional del Callao. Lima: ONEC.

Puyana Mutis, A. (2018). Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos. *Revista de la CEPAL* (125). Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43987/1/RVE125_es.pdf

Remy, M. I. (2011). Democracia y desigualdad: poderes fácticos, régimen político y ciudadanía diferenciadas. En J. Cotler y R. Cuenca (eds.). *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*. (pp. 133-167). IEP.

Robertson, I. (1977). *Sociology*. Worth Publishers.

- Robles, R. (2000) *La banda de músicos. Las bellas artes musicales en el sur de Áncash*. IIHS, Facultad de CC.SS. UNMSM.
- Rodríguez Pastor, H. (2017). *Chinos en la sociedad peruana*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.
- Rodríguez Vignoli, J. (2017). *Migración interna y asentamientos humanos en América Latina y el Caribe (1990-2010)*. Serie población y desarrollo N° 121. CEPAL.
- Romero, C. (1978). Cambios en la relación Iglesia – sociedad en el Perú: 1958 - 1978 en <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6871/pdf>
- Rosado, L. (2017). Infieles al rey. El pueblo de San Bartolomé de Huacho durante el proceso de independencia 1812-1822. En J. Estenssoro y C. Méndez (eds.) *Narra la independencia desde tu pueblo*. (pp. 55-104). IEP, IFEA.
- Saavedra, C. (1997). Migrantes: A caballo entre dos mundos. *Quehacer*, (108), 50-61.
- Salvador Ríos, G. (1991). *Comunidad andina, migración y desarrollo endógeno*. CEDEP.
- Sánchez León, A. (2003). *Los avatares de la clase media*. En J. Gamero y M. Zeballos (eds.) *Perú hoy La clase media ¿existe?* (pp. 207-226). DESCO.
- SEPIA XVIII (2020) *Perú: el problema agrario en debate*. Editoras Silvana Vargas y Mireya Bravo en <https://sepia.org.pe/publicaciones/peru-el-problema-agrario-en-debate-sepia-xviii-puno/>
- Seminario, B. (2 de noviembre de 2015). *La economía peruana pasa más tiempo recuperándose que creciendo*. [Video]. YouTube. https://youtu.be/hc7dZ_a22KA
- Sheahan, J. (2001). *La economía peruana desde 1950, buscando una sociedad mejor*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Sihue, M. (10 de mayo de 2025). Más de S/820 millones en obras cerca al Megapuerto de Chancay: hospitales, comisarías y otros proyectos. *La República*. <https://larepublica.pe/economia/2025/05/03/estos-son-los-proyectos-que-estaran-cerca-al-megapuerto-de-chancay-y-superan-los-s820-millones-se-mejoraran-hospitales-comisarias-y-mas-atmp-229098>

- Thorp, R., y Bertrarn, G. (1978). *PERU: 1890 – 1977 Crecimiento y políticas en una economía abierta*. Mosca Azul Editores, Fundación Ebert, Universidad del Pacífico.
- Thorp, R., y Paredes, M. (2011). *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad. El caso peruano*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Torres, V. (2014). Grupos económicos y bonanza minera en el Perú. *Apuntes*, XLI (75), pp. 171-210.
- Uribe, C. (2008). *Un Modelo para armar. Teoría y conceptos de desarrollo*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Valcárcel, M. (2012). Perú: Perfil de los cambios y permanencias en la sociedad rural (1995-2008). En *Cambios sociales en el Perú 1968-2008*. O. Plaza (coordinador). Fondo Editorial Pontificia Universidad católica del Perú.
- Valderrama, M. y Ludmann, P. (1979) *La oligarquía terrateniente ayer y hoy*. Departamento de Ciencias Sociales, PUC.
- Vargas, S y Bravo, M (2020) El Problema agrario en debate SEPIA XVIII
En chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/ <https://sepia.org.pe/wp-content/uploads/2021/01/Libro-SEPIA-XVIII-2020-FINAL-PARA-WEB.pdf>
- Verdera, F. (2007). *La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Yamada, G. (2010). *Migración interna en el Perú*. Universidad del Pacífico.
<https://haal.cl/index.php/haal/article/view/14>

ANEXOS 1 LINKS NORMAS LEGALES

ANEXO 1: NORMAS LEGALES -links- QUE DESINTEGRARON LA PROVINCIA DE CAJATAMBO Y DESAPRECIERON LA PROVINCIA DE CHANCAY - 1903 a 1988-

Ley de creación de la provincia de Bolognesi, **22 octubre 1903**

El Presidente de la República. M Candamo

Fuente: <https://www.chiquianmarka.com/historia-y-creacioacuten-de-la-provincia-de-bolognesi.html>

- Ley N° 8003, distrito de Ámbar se anexa a Chancay. 27 de febrero de 1935..

Fuente: <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/8003-feb-20-1935.pdf>

- Ley N° 21488, creación de la provincia de Huaral. 11 mayo 1976

Fuente: <https://peru.justia.com/federales/decretos-leyes/21488-may-11-1976/gdoc/>

- Ley N° 24886, creación de la provincia de Huaura. 6 set 1988

Fuente: <https://docs.peru.justicia.com/federales/leyes/24886-sep-6-1988.pdf>

- Ley N° 24330, creación provincia de Oyón.

Fuente: <https://docs.peru.justicia.com/federales/leyes/24330-nov-7-1985.pdf>

- Ley N° 23939, creación de la provincia de Barranca.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1751409/Ley%2023939.pdf>

ANEXO 2 TABLAS

Tabla 6.

Población, superficie y densidad del departamento de Lima por provincias (Censos Nacionales 1940 y 1961)

Provincias	Población censada				SUPERFICIE Km ² 1961(a)	DENSIDAD Habit. por Km ²	
	1961	Porcent.	1940	Porcent.		1961	1940 *
Lima	1'632,370	80.4	562,885	67.9	3,775.71	432.3	149.1
Cajatambo	28,138	1.4	23,059	2.8	3,199.67	8.8	7.2
Canta	32,498	1.6	27,965	3.4	3,293.06	9.9	8.5
Cañete	72,226	3.6	47,156	5.7	5,622.78	12.8	8.4
Chancay	175,106	7.7	100,683	12.2	8,109.78	21.6	12.4
Huarocharí	53,690	2.6	36,663	4.4	4,487.41	12.0	8.2
Yauyos	37,023	1.7	29,887	3.6	5,406.56	6.8	5.5
TOTAL DPTO. LIMA	2'031,051	100.0	828,298	100.0	33,894.97 (a)	59.9	24.4

Fuente: Elaboración nuestra con datos e información del censo de 1940. Volumen V. Departamento de Lima, pp. XXIII, 5, 6 y 7. *Censos Nacionales de Población, Vivienda y Agropecuario 1961*. Volumen XXII. Departamento de Lima, p. 3. Incluye 4.73 Km² de las islas del litoral correspondientes a las provincias de Lima.

Tabla 7.

Población, raza, sexo y etnia de Chancay. Censo de 1940

Chancay (Lima): provincia y distritos, población censada según raza y sexo. Censo 1940

Prov. Chanca y distritos	Población			Blanca y mestiza		India		Negra		Amarilla		No declarada	
	Total	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Huacho	14,525	7,401	7,124	5,415	5,456	1,522	1,484	54	44	409	139	1	1
Ámbar	2,373	1,231	1,142	580	580	644	561	--	--	--	--	7	1
Barranca	6,489	3,592	2,897	1,957	1,733	1,381	1,046	23	5	231	112	--	1
Chancay	5,500	3,243	2,257	2,762	1,940	227	167	94	72	160	78	--	--
Checras	1,803	828	975	280	336	548	639	--	--	--	--	--	--
Hualmay	4,502	2,252	2,250	1,262	1,242	957	990	2	2	26	16	5	--
Huaral	17,627	10,502	7,577	6,829	5,468	1,553	916	271	230	1,393	957	4	6
Huaura	5,831	3,447	2,384	2,029	1,506	1,229	778	35	23	148	69	6	8
Ihuarí	2,891	1,387	1,494	176	207	1,220	1,287	--	--	1	--	--	--
Paccho	4,141	1,927	2,214	392	547	1,530	1,663	1	--	4	3	--	1
Pativilca	10,745	6,362	4,383	5,162	3,714	888	458	60	45	246	163	6	3
Santa Leonor	2,628	1,238	1,390	491	588	744	802	--	--	3	--	--	--
Santa María	7,448	3,758	3,690	1,288	1,279	2,442	2,397	4	1	17	4	7	9
Sayán	4,262	2,651	1,611	1,493	1,060	1,029	506	28	27	101	18	--	--
Supe	5,826	3,010	2,816	2,042	2,029	760	650	34	29	174	108	--	--
Supe Puerto	1,644	849	795	747	708	44	59	6	1	51	26	1	1
Végueta	2,448	1,336	1,12	983	877	294	204	36	17	23	14	--	--
TOTAL	100,683	54,572	46,111	33,888	29,270	17,012	14,607	648	496	2,987	1707	37	31

Fuente: Elaboración propia, tomado de Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística. Departamento de Lima. Volumen V. *Censo Nacional de Población 1940*, p. 56.

Tabla 8.

Chancay (Lima): provincia y distritos, población censada según raza y sexo en el Censo de 1940 (en porcentajes)

Prov. Chancay y distritos	Población		Blanca y mestiza		India		Negra		Amarilla		No declarada	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%			Total	
Huacho	14,525	14.43	10,871	74.8	3,006	20.7	98	0.7	548	3.8	2	
Ámbar	2,373	2.37	1,160	48.9	1,205	50.8	--		--		8	
Barranca	6,489	6.44	3,733	57.4	2,427	37.3	28		343	5.3	1	
Chancay	5,500	5.46	4,702	85.5	394	7.2	166	3.0	238	4.3	--	
Checras	1,803	1.79	610	33.8	1,187	65.8	--		--		--	
Hualmay	4,502	4.47	2,504	55.6	1,947	43.2	4		42	0.9	5	
Huaral	17,627	17.51	12,297	69.7	2,469	14.7	501	2.7	2,350	13.3	10	
Huaura	5,831	5.79	3,535	60.6	2,007	34.4	58		217		14	
Ihuarí	2,891	2.87	383	13.3	2,507	86.7	--		1		--	
Paccho	4,141	4.11	939	22.7	3,193	77.1	1		7		--	
Pativilca	10,745	10.67	8,876	82.6	1,346	12.5	105	1.0	409	3.8	9	
Santa Leonor	2,628	2.62	779	29.6	1,523	57.9	--		3		--	
Santa María	7,448	7.39	2,567	34.5	4,839	64.9	5		21	0.3	16	
Sayán	4,262	4.24	2,553	59.9	1,535	36.0	55	1.3	119	2.8	--	
Supe	5,826	5.78	4,071	69.9	1,410	24.2	63	1.0	282	4.8	--	
Supe Puerto	1,644	1.63	1,455	88.5	103	6.3	7	0.5	77	4.7	2	
Végüeta	2,448	2.43	1,860	76.0	498	20.3	53	2.2	37	1.5	--	
TOTAL	100,683	100.00	63,158	62.7	31,619	31.4	1,144	1.1	4,694	4.7	68	0.1

Fuente: Elaboración propia, tomado de Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística Departamento de Lima. Volumen V. *Censo Nacional de Población 1940*, p. 57.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Áreas cultivadas de las haciendas y áreas enfeudadas. Valle Chancay-Huaral 1964	59
Tabla 2. Áreas yanaconizadas y afectadas por la reforma agraria, Ley N° 15037	61
Tabla 3. Reforma agraria en distritos representativos de la provincia de Chancay...	88
Tabla 4. Etapas jurídico – políticas de la desaparición de provincia Chancay	130
Tabla 5. Etapas en el desarrollo y desintegración de la provincia de Cajatambo	132
Tabla 6. Población, superficie y densidad del departamento de Lima por provincias (Censos Nacionales 1940 y 1961)	162
Tabla 7. Chancay: provincia y distritos, población censada según raza y sexo. Censo 1940	163
Tabla 8. Chancay: provincia y distritos, población censada según raza y sexo en el Censo de 1940 (en porcentajes)	164